

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Vicepresidentes

Sen. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña

Sen. Juan Antonio Martín del Campo

Dip. Ana Erika Santana González

Secretarios

Dip. Freyda Marybel Villegas Canché
Sen. Verónica Noemí Camino Farjat
Dip. María Angélica Granados Trespalacios
Dip. Óscar Bautista Villegas
Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal
Dip. Laura Ivonne Ruiz Moreno
Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Ricardo Monreal Ávila Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Reginaldo Sandoval Flores Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco Coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

| Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares | Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna | Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez |
|---|---|--|
| Año I | Ciudad de México, martes 17 de diciembre de 2024 | Sesión 2 Anexo A |

SUMARIO

COMUNICACIONES OFICIALES

| De la Secretaria de Gobernación, con la que remite el Informe sobre los programas y campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la administración pública federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 | 4 |
|--|----|
| De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de noviembre de 2024, desagregada por tipo de fondo y por enidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de noviembre de 2023 | 10 |
| Del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con la que remite la Memoria | 15 |

| | | ero - diciemb (Miles de p | | |
|--|--|------------------------------|---|------------------|
| Rame | Dependencia / Entidad | Partida | Campañas Programadas | Concepto 3600 |
| 4 GOBERNACIÓN | COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES | 36101 | SOMOS TU RED DE APOYO | 10,850 |
| - CODE(III) IOI | | | RRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES | 10,850 |
| | PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN | 36101 | MÉXICO ES DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y DERECHOS | 9,900 |
| | Total CONSEJO NACIONAL PARA PR | | | 9,900 |
| | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN | 36101 | MENSAJES A LA CIUDADANÍA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS QUÍMICAS | 15,714 22,265 |
| | | 1 | SEXTO INFORME DE GOBIERNO (SEGOB) | 41,420 |
| | Total SECRETARÍA DE GOBERNACIÓ | N | SEXTO INFORME DE GOBIERNO (SEGOB) | 79,399 |
| | SECRETARÍA DE RELACIONES | A 20 to 201000 | | 7.510.5 |
| RELACIONES EXTERIORES | EXTERIORES | 36101 | TRAMITA TU PASAPORTE | 5,542 |
| 7,22,000,000 | Total SECRETARÍA DE RELACIONES | EXTERIORES | | 5,542 |
| - Land Color St. | | 1 | BANCO DEL BIENESTAR, VERSIÓN, EL BANCO CON MAYOR | 44 644 |
| HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., I.B.D | . 36101 | COBERTURA EN MÉXICO | 11,200 |
| | A Mark and the mark and a state of the state | 20004 | BANCO DEL BIENESTAR, VERSIÓN, TARJETA DEL BANCO DEL BIENESTAR: USO Y BENEFICIOS PARA LOS | 8,800 |
| | | 36201 | CUENTAHABIENTES | 20,000 |
| | Total BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C. BANCO NACIONAL DE COMERCIO | , I.B.D. | | 20,000 |
| | EXTERIOR, S.N.C. | 36101 | FINANCIAMIENTO EN ACCIÓN | 29,999 |
| | Total BANCO NACIONAL DE COMERC | | R. S.N.C. | 29,999 |
| | BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. | 36101 | BANOBRAS CONSTRUYE: COMPROMISO CUMPLIDO AUTOPISTA BARRANCA LARGA - VENTANILLA | 27,000 |
| | Bearing to the Control of the Control | 135 | BANOBRAS TRABAJA PARA TI | 18,042 |
| | No all second trend and driven a contra |) | BANOBRAS: RESULTADOS HISTÓRICOS | 27,000 |
| | Total BANCO NACIONAL DE OBRAS Y | | PÚBLICOS, S.N.C. | 72,042 2,565 |
| | CASA DE MONEDA DE MÉXICO | 36201 | POSICIONAMIENTO CASA DE MONEDA DE MÉXICO | 2,633 |
| | | 1 | POSICIONAMIENTO DE PRODUCTOS COMERCIALES POSICIONAMIENTO DEL MUSEO NUMISMÁTICO NACIONAL | 800 |
| | | | POSICIONAMIENTO DEL MUSEO NUMISMATICO NACIONAL | 5,998 |
| | Total CASA DE MONEDA DE MÉXICO | que manie y m | | 0,550 |
| | COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO | 36101 | DATE EL GUSTO DE TENER UN BUEN RETIRO | 9,215 |
| | And the second of the second o | 200 | LOCALIZA TU CUENTA AFORE | 12,343 |
| | Total COMISIÓN NACIONAL DEL SISTI COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS | EMA DE AHO | PRO PARA EL RETIRO | 21,558 |
| | FINANCIEROS | 36101 | 25 AÑOS Y CONTANDO | 1,963 |
| | PHANOLENGO | | PREVENCIÓN DE FRAUDES FINANCIEROS | 973 |
| | | | REVISA, COMPARA Y DECIDE | 1,314 |
| | | Lance Track | SEMANA NACIONAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA | 2,696 |
| | Total COMISIÓN NACIONAL PARA LA | PROTECCIÓ | N Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS | 6,946 |
| | FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN | 00004 | FIRA, 70 AÑOS FORTALECIENDO AL CAMPO MEXICANO | 11,554 |
| | RELACIÓN CON LA AGRICULTURA Total FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN | 36201 | | 11,554 |
| | FONDO DE CAPITALIZACIÓN E | RELACION | CON EN AGRIGGE GIVE | |
| | INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL | 36101 | SERVICIOS FINANCIEROS DE FOCIR 2024 | 482 |
| | Total FONDO DE CAPITALIZACIÓN E II | VERSIÓN D | EL SECTOR RURAL | 482. |
| | INSTITUTO PARA DEVOLVER AL | | | 1000 |
| | PUEBLO LO ROBADO | 36201 | SUBASTAS INDEP | 4,000 |
| | Total INSTITUTO PARA DEVOLVER AL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL | | TUS AHORROS BANCARIOS ESTAN PROTEGIDOS POR EL | 1,687 |
| | AHORRO BANCARIO | 36101 | IPAB PANCAPIO | 1,687 |
| | Total INSTITUTO PARA LA PROTECCIO | 36201 | ALEGRÍA LOTERÍA | 156,500 |
| | LOTERÍA NACIONAL | 55201 | SORTEOS ELECTRÓNICOS | 201,500 |
| | | | SORTEOS TRADICIONALES | 143,700. |
| | Total LOTERIA NACIONAL | | | 501,700. |
| | | 36101 | FORTALECIENDO A MÉXICO | 48,000 |
| | Total NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. | | | 48,000. |
| | ISECRETARÍA DE HACIENDA Y | NA THEFT | D. S. D. W. C. | |
| | | 36101 | DECLARACIÓN ANUAL E INFORMATIVA | 22,300. |
| | | | HACIENDA TRABAJA PARA TI | 76,346. |
| | Total SECRETARÍA DE HACIENDA Y CE | REDITO PUB | LICO | 98,646. |
| | AEROPUERTO INTERNACIONAL | | AIFA, REALIDAD QUE SORPRENDE | 3,030. |
| DEFENSA NACIONAL | FELIPE ÁNGELES, S.A. DE C.V. | | LA RUTA DEL PASAJERO | 2,970. |
| | Total AEROPUERTO INTERNACIONAL | | | 6,000. |

| | | ero - diciemb | | |
|---|--|---------------|--|------------------------|
| | | (miles de p | | |
| Ramo | Dependencia / Entidad | Partida | Campañas Programadas | Concepto 3600 |
| | GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS | | | |
| | AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA- | 1.55 | COUCST WAS NEEDED | 4 750 |
| | MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V. | 36101 | OLMECA-MAYA-MEXICA. CALIDAD Y ATENCIÓN EN NUESTROS SERVICIOS, ¡SOMOS | 4,756. |
| | | 36201 | GAFSACOMM! | 551,793. |
| | Total GRUPO AEROPORTUARIO, FER | ROVIARIO, I | E SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA | 556,549. |
| | INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL | | | |
| | PARA LAS FUERZAS ARMADAS | 36101 | SEGURIDAD SOCIAL DEL MILITAR Y SU FAMILIA | 2,262. |
| | MEXICANAS | 30101 | SOMOS ISSFAM | 38. |
| | Total INSTITUTO DE SEGURIDAD SOC | IAL PARA L | | 2,300. |
| | SECRETARÍA DE LA DEFENSA | | | 9,730. |
| | NACIONAL | 36101 | IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES LA GRAN FUERZA DE MÉXICO | 91,398. |
| | Total SECRETARÍA DE LA DEFENSA M | ACIONAL | DA GRANT DEREA DE MEXICO | 101,128.7 |
| | TREN MAYA, S.A. DE C.V. | 36101 | TODOS SOMOS TREN MAYA | 153,406.8 |
| | | 36201 | EL TRANSPORTE DE MÉXICO Y DEL SUR | 337,663.9 491,070.7 |
| | Total TREN MAYA, S.A. DE C.V. | y | PARTIES SECTION AND ADDRESS OF THE PARTIES OF THE P | 451,0101 |
| 8 AGRICULTURA Y DESARROLLO URAL | COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA | 36101 | EL BIENPESCA FORTALECE TU BIENESTAR | 1,500.0 |
| torone . | Total COMISIÓN NACIONAL DE ACUA | | | 1,500.0 |
| | PRODUCTORA NACIONAL DE | (C.C.) | Contract and the Contract and C | 450.0 |
| | BIOLÓGICOS VETERINARIOS Total PRODUCTORA NACIONAL DE BI | 36201 | SALUD PARA EL SECTOR PECUARIO | 450.0 |
| | SECRETARIA DE AGRICULTURA Y | LUCICUS | VETERINARIOS | |
| | DESARROLLO RURAL | 36101 | AGRICULTURA SOSTENIBLE | 3,500.0 |
| | Total SECRETARÍA DE AGRICULTURA | Y DESARR | OLLO RURAL | 3,500.0 |
| | SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, | | | |
| | INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA | 36101 | CAMPO SANO, BIENESTAR PARA TODOS | 2,752.0 |
| | | I amount | VIAJERO RESPONSABLE, CAMPO SEGURO | 2,395.9 5,147.9 |
| | Total SERVICIO NACIONAL DE SANIDA | AD, INOCUIT | AD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA | 5,147.5 |
| | AEROPUERTOS Y SERVICIOS | 1 | | |
| 9 INFRAESTRUCTURA, OMUNICACIONES Y TRANSPORTES | | 36101 | FORTALEZAS ASA | 2,142.4 |
| OMONIONOIGNES I THE MEET STREET | Total AEROPUERTOS Y SERVICIOS A | UXILIARES | | 2,142.4 |
| | CAMINOS Y PUENTES FEDERALES | | | 10000 |
| | DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS | 36101 | "#ENCAPUFEESTAMOSPARASERVIRTE" | 4,200.0 |
| | Total CAMINOS Y PUENTES FEDERAL | ES DE INGR | ESOS Y SERVICIOS CONEXOS | 4,200.0 8,158.4 |
| | FINANCIERA PARA EL BIENESTAR | 36201 | NOS TRANSFORMAMOS PARA DARTE MÁS | 8,158.4 |
| | Total FINANCIERA PARA EL BIENESTA | AR | | 4,1001 |
| | ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN | 10.163 | | . 022 6 |
| | TELECOMUNICACIONES | 36101 | COBERTURA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES | 1,932.5 |
| | Total ORGANISMO PROMOTOR DE IN | VERSIONES | EN TELECOMUNICACIONES | 1,502.0 |
| | SECRETARÍA DE | - | | |
| | INFRAFSTRUCTURA. | | 0.01626.76 | 42,450.3 |
| | COMUNICACIONES Y TRANSPORTES | 36101 | DESARROLLO SICT | 42,450.3 |
| | Total SECRETARÍA DE INFRAESTRUC | TURA, COM | INICACIONES Y TRANSPORTES | 12/10010 |
| ECONOMÍA | PROPIEDAD INDUSTRIAL | 36101 | NO TE DEJES SORPRENDER | 5,050.0 |
| DECONOMIA | Total INSTITUTO MEXICANO DE LA PR | OPIEDAD IN | DUSTRIAL | 5,050.0 |
| | PROCURADURÍA FEDERAL DEL | 36101 | CONSUMO SALUDABLE | 2,196.7 |
| | CONSUMIDOR Total PROCURADURÍA FEDERAL DEL | | | 2,196.7 |
| | SECRETARÍA DE ECONOMÍA | 36101 | MOMENTO MEXICANO | 2,100.0 |
| _ | Total SECRETARÍA DE ECONOMÍA | | Commence of the Commence of th | 2,100.0 |
| | SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO | 36201 | MINERALES EN TU VIDA | 2,119.1 |
| | Total SERVICIO GEOLÓGICO MEXICAN | NO | | = - TRANK |
| EDUCACIÓN PÚBLICA | COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE | 36101 | JUEGOS OLÍMPICOS PARÍS 2024 | 4,970.0 |
| | The state of the s | | PREMIO NACIONAL DEL DEPORTE VERSIÓN 49 ANIVERSARIO | 30.0 |
| | Total COMISIÓN NACIONAL DE CULTU | IRA FÍSICA Y | DEPORTE | . 5,000.00 |
| | COMISION NACIONAL DE COLTO | The second | 65 ANOS DE PRODUCIR Y DISTRIBUIR LOS LIBROS DE TEXTO | 1 500 0 |
| | TEXTO GRATUITOS | 36101 | GRATUITOS | 1,500.00 |
| | Total COMISIÓN NACIONAL DE LIBRO | S DE TEXTO | GRATUITOS | |
| | CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO | | OTRA FORMA DE APRENDER ES POSIBLE | 11,000.0 |

| | | nero - diciemb (Miles de p | | |
|----------|--|-------------------------------|--|---------------------|
| Ramo | Dependencia / Entidad | Partida | Campañas Programadas | Concepto 3600 |
| | Total CONSEJO NACIONAL DE FOME | | | 11,000.0 |
| | FONDO DE CULTURA ECONÓMICA | 36201 | REPÚBLICA DE LECTORES | 2,000. |
| | Total FONDO DE CULTURA ECONÓM | ICA | | 2,000. |
| | INSTITUTO NACIONAL PARA LA | | i i ani i a i a i a i a i a i a i a i a | 40.040 |
| | EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS | 136101 | LA EDUCACIÓN TRANSFORMA | 19,319. |
| | Total INSTITUTO NACIONAL PARA LA | EDUCACIO | ON DE LOS ADULTOS | 19,319. |
| | INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL | 36101 | ACTIVIDADES CULTURALES | 6,450. |
| | | 120.5 | ACTIVIDADES POLITÉCNICAS | 8,550. |
| | Total INSTITUTO POLITÉCNICO NACI | ONAL | | 15,000. |
| | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | 7 | TRANSFORMAMOS LA EDUCACIÓN POR EL BIENESTAR DE | 1/7.8 |
| | PÚBLICA | 36101 | TODAS Y TODOS | 6,834. |
| | Total SECRETARÍA DE EDUCACIÓN P | ÚBLICA | 22" 32" 32" 32" 32" 32" 32" 32" 32" 32" | 6,834. |
| | | 1 | | |
| 2 541115 | CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE | | PREVENCIÓN DE EMBARAZOS, ITS Y ANTICONCEPCIÓN 2024 | 3,916.6 |
| 2 SALUD | GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA | 36101 | PREVENCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD MATERNA Y | 3,213,0 |
| | | | PERINATAL 2024 | 3,917.0 |
| | | 1 | VIOLENCIA SEXUAL Y ABORTO SEGURO 2024 | 3,915.0 |
| | Total CENTRO NACIONAL DE EQUIDA | D DE GÉNE | RO Y SALUD REPRODUCTIVA | 11,748.6 |
| | CENTRO NACIONAL DE LA | | EL AMOR SE DEMUESTRA CON SANGRE SEGURA, DONA | 500.5 |
| | TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA | 36101 | FRECUENTEMENTE | 592.9 |
| | Total CENTRO NACIONAL DE LA TRA | | SANGUINEA | 592.9 |
| | CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS | | | |
| | PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES | 36101 | PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ZOONOSIS | 104.2 |
| | Total CENTRO NACIONAL DE PROGR | AMAS PREV | ENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES | 104.2 |
| | CENTRO NACIONAL PARA LA | Participant Cons | | |
| | PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL | | | - January |
| | VIH/SIDA | 36101 | GOZAR Y PREVENIR ES POSIBLE | 3,626.6 |
| | Total CENTRO NACIONAL PARA LA P | REVENCIÓN | Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA | 3,626.6 |
| | CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA | 36101 | CUIDADOS PARA NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE UN AÑO | 5,100.5 |
| | | | PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL POR LÍNEA DE VIDA | 5,679.0 |
| | | | VACUNACIÓN CONTRA INFLUENZA EN TEMPORADA INVERNAL | 2,100.0 |
| | Total CENTRO NACIONAL PARA LA SA | ALUD DE LA | | 12,879.5 |
| | CENTROS DE INTEGRACIÓN | Taran and | | 1016 |
| | JUVENIL, A.C. | 36101 | ESCUCHA A TUS HIJOS 2024 | 439.8 |
| | Total CENTROS DE INTEGRACIÓN JU | VENIL, A.C. | The state of the s | 439.8 |
| | | | LA CONAMED TE DA A CONOCER TU DERECHOS Y OBLIGACIONES COMO PACIENTE Y PROFESIONAL DE LA | |
| | COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE | 36101 | SALUD. | 485.6 |
| | Total COMISIÓN NACIONAL DE ARBIT | | | 485,6 |
| | COMISIÓN NACIONAL DE SALUD | 1 | The Table 1 and the second of | TOU VOD C |
| | MENTAL Y ADICCIONES | 36101 | CAMPAÑA NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES | 16,447.4 |
| | Total COMISIÓN NACIONAL DE SALUE | | ADICCIONES | 16,447.4 3,637.3 |
| | SECRETARÍA DE SALUD | 36101 | PROMOCIÓN DE LA SALUD 2024 | 3,637.32 |
| | Total SECRETARÍA DE SALUD | | | 3,037.32 |
| | ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA | | | |
| MARINA | PORTUARIO NACIONAL ACAPULCO. | 36101 | SECRETARÍA DE MARINA (ASIPONA ACAPULCO) | 20.00 |
| MARINA | S.A. DE C.V. Total ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA | PORTUARIO | | 20.00 |
| | ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA | 1-11-11-11 | | |
| | PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, | | | |
| | S.A. DE C.V. | 36101 | SECRETARÍA DE MARINA (ASIPONA ALTAMIRA) | 3,880.00 |
| | Total ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA | PORTUARIO | NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V. | 3,880,00 |
| | ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA | | | |
| | PORTUARIO NACIONAL | | OCCUPATION DE MADINA (ACIDONA COATRACON COO | 1 200 00 |
| | COATZACOALCOS, S.A. DE C.V. | 36101 | SECRETARÍA DE MARINA (ASIPONA COATZACOALCOS) | 1,200.00 |
| | | PORTUARIO | NACIONAL COATZACOALCOS, S.A. DE C.V. | 1,200.00 |
| | ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS, | V. V. | | |
| | | 36101 | SECRETARÍA DE MARINA (ASIPONA DOS BOCAS) | 1,600.00 |
| | Total ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA | PORTUARIO | NACIONAL DOS BOCAS, S.A. DE C.V. | 1,600.00 |
| | ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA | | | |
| | PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, | | | 4 00 4 00 |
| | S.A. DE C.V. | 36101 | SECRETARÍA DE MARINA (ASIPONA ENSENADA) | 1,334.00 |
| | TALL ADMINISTRACIÓN DEL CICTEMA | DORTHARIC | NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V. | 1,334.00 |

| | | ero - diciemb | | |
|---------------------------|--|--|--|-------------------|
| | 1 | (Miles de p | esos) | |
| Ramo | Dependencia / Entidad | Partida | Campañas Programadas | Cancepto 3600 |
| | ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA | | | 1 |
| | PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, | 20404 | CECRETARIA DE MARINA (ASIRONA CUAYMAS) | 1,069 |
| | S.A. DE C.V. | 36101 | SECRETARÍA DE MARINA (ASIPONA GUAYMAS) | 570 |
| | La recommenda de la compansa del compansa del compansa de la compansa del compansa del compansa de la compansa del compansa del compansa de la compansa de l | 36201 | PUERTO DE GUAYMAS. | 1,640 |
| | Total ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA | PORTUAR | IO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V. | 1,640 |
| | ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO | | The state of the s | |
| | CÁRDENAS, S.A. DE C.V. | 36101 | SECRETARÍA DE MARINA (ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS) | 5,000 |
| | | 36201 | ISLA DE LA PALMA. | 4,000 |
| | Total ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA | PORTUAR | O NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V. | 9,000 |
| | ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA | 1 | | |
| | PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, | | DESCRIPTION OF MARINA (ACIDONA MANIZANIII I O) | 16,500 |
| | S.A. DE C.V. | 36101 | SECRETARÍA DE MARINA (ASIPONA MANZANILLO) PUERTO SEGURO. | 127 |
| | THE ADMINISTRACIÓN DEL CICTEMA | 36201 | O NACIONAL MANZANILLO, S.A. DE C.V. | 16,627 |
| | ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA | Printer later and printer | O NACIONAL MANUEL MARLES, SIN DE SAN | |
| | PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, | Mary Inc. | | T bas |
| | S.A. DE C.V. | 36101 | SECRETARÍA DE MARINA (ASIPONA MAZATLÁN) | 502 |
| | Language and the same and the same and | 36201 | EL PUERTO DE MAZATLÁN EN CONTINUO DESARROLLO. | 1,00 |
| | Total ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA | PORTUARI | O NACIONAL MAZATLAN, S.A. DE C.V. | 1,50 |
| | ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA | | The Park of the Control of the Contr | |
| | PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V. | 36101 | SECRETARÍA DE MARINA (ASIPONA PROGRESO) | 2,200 |
| | TOTAL ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA | PORTUARI | O NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V. | 2,200 |
| | ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA | | | |
| | PORTUARIO NACIONAL PUERTO | 10.7 | CO SUNTANCE IN A SECURITY OF SURE AND SUPERIOR SECURITY OF SUPERIOR SECU | |
| | CHIAPAS, S.A. DE C.V. | 36101 | SECRETARÍA DE MARINA (ASIPONA CHIAPAS) | 546 |
| | | PORTUARI | O NACIONAL PUERTO CHIAPAS, S.A. DE C.V. | 546 |
| | ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA | | | 1 |
| | PORTUARIO NACIONAL PUERTO | 36101 | SECRETARÍA DE MARINA (ASIPONA PUERTO VALLARTA) | 400 |
| | VALLARTA, S.A. DE C.V. | PORTUARI | O NACIONAL PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V. | 400 |
| | ADMINISTRACION DEL SISTEMA | FURTUARI | O NACIONAL I DENTO VALENTINI DIN DE DE | |
| | PORTUARIO NACIONAL SALINA | | The state of the s | 1.500 |
| | CRIT SA DECV | 36101 | SECRETARÍA DE MARINA (ASIPONA SALINA CRUZ) | 2,700 |
| | Total ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA | PORTUARI | O NACIONAL SALINA CRUZ, S.A. DE C.V. | 2,700 |
| | ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA | ACT CONTRACTOR | | |
| | PORTUARIO NACIONAL TAMPICO, | 36101 | SECRETARÍA DE MARINA (ASIPONA TAMPICO) | 500 |
| | S.A. DE C.V. Total ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA | DORTHARI | O NACIONAL TAMPICO S A DE C.V. | 500 |
| | ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA | PORTUARI | NACIONAL TAME 100, 024, 52 911 | |
| | PORTUARIO NACIONAL | | U. Harriston and Alberta Alberta Company | |
| | TOPOLOBAMPO S A DE CV | 36101 | SECRETARÍA DE MARINA (ASIPONA TOPOLOBAMPO) | 693 |
| | Total ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA | PORTUARI | O NACIONAL TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V. | 693 |
| | ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA | | | |
| | PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. | 36101 | SECRETARÍA DE MARINA (ASIPONA TUXPAN) | 3,500 |
| | DE C.V. | 36201 | PUERTO TUXPAN | 1,800 |
| | Total ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA | PORTUARIO | O NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V. | 5,300 |
| | ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA | - management | | 1 |
| | PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, | and the | sterriteri eri nelle mille en vaz vez ira | 27800 |
| | S.A. DE C.V. | 36101 | SECRETARÍA DE MARINA (ASIPONA VERACRUZ) | 3,000 |
| | La constitución de la constituci | 36201 | LA PUERTA DEL COMERCIO MARITIMO | 7,068 |
| | Total ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA | PORTUARIO | NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V. | 7,068 |
| | AEROPUERTO INTERNACIONAL DE | 26101 | LA MARINA EN EL AICM | 4,000 |
| | LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Total AEROPUERTO INTERNACIONAL I | 36101 | | 4,000 |
| | GRUPO AEROPORTUARIO DE LA | DE LA CIUD | AD DE MEXICO, OLAL DE OLA | |
| | CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | 36101 | AEROPUERTOS | 6,310 |
| | Total GRUPO AEROPORTUARIO DE LA | | | 6,310 |
| | | 36101 | SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR) | 46,876 |
| | Total SECRETARÍA DE MARINA | | | 46,876 |
| | INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL | 700000 | EQUIDATES AGOS DADA EL DIENESTAD DE LAS VIOS | The second second |
| 5v5v60112220012Xx62244 | PARA EL CONSUMO DE LOS | 20204 | FONACOT 50 AÑOS PARA EL BIENESTAR DE LAS Y LOS | 170,411. |
| RABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL | | 36201 | TRABAJADORES | 170,411 |
| | Total INSTITUTO DEL FONDO NACIONA | L PARA EL | GUNSUMU DE LUS TRABAJADURES | 170,411. |
| | INSTITUTO MEXICANO DE LA | 36101 | LA GENERACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN (IMJUVE) | 4,978. |
| | Total INSTITUTO MEXICANO DE LA JUV | | | 4,978. |
| | PROCURADURIA FEDERAL DE LA | The state of the s | The state of the second | 5-2 |
| | | 40.4 | THE PERSON OF THE PERSON OF LABORES | 728. |
| | DEFENSA DEL TRABAJO Total PROCURADURÍA FEDERAL DE LA | | PROFEDET DEFIENDE TUS DERECHOS LABORES | 728. |

| | En | ero - diciemb | | |
|---------------------------------------|---|---------------|--|---|
| | | (Miles de p | esos) | |
| Ramo | Dependencia / Entidad | Partida | Campañas Programadas | Concepto 3600 |
| | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y | | n to account of the country of the c | |
| | PREVISIÓN SOCIAL | 36101 | LA GENERACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN (STPS) | 132. |
| | Total SECRETARÍA DEL TRABAJO Y I | PREVISION | SOCIAL | 132. |
| 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS | COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS | 20404 | EDUCACIÓN Y ACCIONES AMBIENTALES (CONANP) | 2,607. |
| NATURALES | NATURALES PROTEGIDAS | 36101 | | 2,607. |
| | Total COMISIÓN NACIONAL DE ÁREA | 36101 | FRENTES FRIOS 2024 | 800. |
| | COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA | 30101 | LLUVIAS Y CICLONES TROPICALES 2024 | 1,100. |
| | 1 | | SEQUÍA 2024 | 4,304. |
| | Total COMISIÓN NACIONAL DEL AGU | Δ | | 6,204. |
| | COMISIÓN NACIONAL FORESTAL | 36101 | ÁRBOLES DE NAVIDAD | 1,288. |
| | | 1 | DESARROLLO FORESTAL PARA EL BIENESTAR | 400. |
| | | 1 | PREVENCIÓN Y REPORTE DE INCENDIOS FORESTALES | 1,800. |
| | Total COMISIÓN NACIONAL FORESTA | L | CONTRACT REPORTATION AND A STORY | 3,488. |
| | INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA | 36101 | EDUCACIÓN Y ACCIONES AMBIENTALES (INECC) | 85.9 |
| | Y CAMBIO CLIMÁTICO Total INSTITUTO NACIONAL DE ECOL | | | 85.9 |
| | PROCURADURIA FEDERAL DE | 7 | TO THE STATE OF TH | 9.09 |
| | PROTECCIÓN AL AMBIENTE | 36101 | iSÉ PARTE DE LA SOLUCIÓN! | 541.0 |
| | Total PROCURADURÍA FEDERAL DE F | PROTECCIÓ | N AL AMBIENTE | 541.0 |
| | SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y | 00404 | EDUCACIÓN Y ACCIONES AMBIENTALES (SEMARNAT) | 523.2 |
| | RECURSOS NATURALES Total SECRETARÍA DE MEDIO AMBIEI | 36101 | | 523.2 |
| | CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE | VIE I RECO | | 1 1 1 1 1 1 |
| IB ENERGÍA | ENERGÍA | 36101 | MÁS ENERGÍA, MÁS BIENESTAR PARA MÉXICO (CENACE) | 1,250.0 |
| D EIGENOIN | Total CENTRO NACIONAL DE CONTRE | OL DE ENER | GÍA | 1,250.0 |
| | CENTRO NACIONAL DE CONTROL | | | 1,500.0 |
| | DEL GAS NATURAL | 36101 | MÁS ENERGÍA, MÁS BIENESTAR PARA MÉXICO | 1,500.0 |
| | Total CENTRO NACIONAL DE CONTRO | DEL GAS | ACCIONES DE AHORRO DE ENERGÍA Y EL USO DE | 11222 |
| | COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA | 36101 | TECNOLOGÍAS CON MAYOR EFICIENCIA ENERGÉTICA | 2,649.2 |
| | | | MÁS ENERGÍA, MÁS BIENESTAR PARA MÉXICO (CONUEE) | 1,000.0 |
| | Total COMISIÓN NACIONAL PARA EL | USO EFICIE | NTE DE LA ENERGÍA | 3,649.2 |
| | INSTITUTO MEXICANO DEL | | MÁS ENERGÍA, MÁS BIENESTAR PARA MÉXICO (IMP) | 1,090.5 |
| | PETRÓLEO | 36101 | MAS ENERGIA, MAS BIENESTAR PARA MEXICO (IMI) | 1,090.5 |
| | Total INSTITUTO MEXICANO DEL PET SECRETARÍA DE ENERGÍA | 36101 | MÁS ENERGÍA, MÁS BIENESTAR PARA MÉXICO (SENER) | 1,040.5 |
| | Total SECRETARIA DE ENERGÍA | 100101 | The local state of the local sta | 1,040.5 |
| | FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL | 1 | | 7 000 0 |
| 1 TURISMO | TURISMO | 36201 | INVERSIÓN Y TURISMO CON DIMENSIÓN SOCIAL | 7,200.0 |
| | Total FONDO NACIONAL DE FOMENTO | | MO | 3,668.0 |
| | SECRETARÍA DE TURISMO | 36101 | EL TURISMO COMO MOTOR DE DESARROLLO. | 3,668.0 |
| | Total SECRETARÍA DE TURISMO | - | | |
| 7 FUNCIÓN PÚBLICA | SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA | 36101 | GOBIERNO EFICAZ Y PROBO | 2,050.5 |
| 7 FUNCION FUNCION | , obalo. | C | LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN LA | 602.5 |
| | La company of the contract of | | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL | 683.5 2,734.1 |
| | Total SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN P | UBLICA | | 2,104.1 |
| 6 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DIUDADANA | GUARDIA NACIONAL | 36101 | LA GUARDIA NACIONAL ESTÁ CONTIGO | 15,193.2 |
| a constant | Total GUARDIA NACIONAL | | | 15,193.2 |
| | SECRETARIADO EJECUTIVO DEL | | | |
| | SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD | 20101 | CIBERSEGURIDAD PARA TODOS | 1,153,1 |
| | PÚBLICA | 36101 | CIBERSEGURIDAD PARA TODOS | 1,153.1 |
| | Total SECRETARIADO EJECUTIVO DE | LSISTEMAT | NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA | .,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, |
| 8 CONSEJO NACIONAL DE | CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS, | | NATIONAL TOPACHARIA | 1100 |
| IUMANIDADES, CIENCIAS Y ECNOLOGÍAS | CIATEC A.C. | 36201 | PROYECTOS SUSTENTABLES. | 154.4 |
| | Total CENTRO DE INNOVACIÓN APLIC | ADA EN TE | NOLOGÍAS COMPETITIVAS, CIATEC, A.C. | 154.4 |
| | CONSEJO NACIONAL DE | | | |
| | HUMANIDADES, CIENCIAS Y | 20101 | LOGBOS CONNHCYT | 11,780.45 |
| | TECNOLOGÍAS | 36101 | LOGROS CONAHCYT | 11,780.4 |
| | Total CONSEJO NACIONAL DE HUMAN | IDADES, CI | ENGIAS T TECNOLOGIAS | 11,100.40 |
| | INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y | | the reason formation by a second | |
| | ELECTRÓNICA | 36101 | POSGRADOS EN CIENCIAS EXACTAS | 30.24 |
| | Total INSTITUTO NACIONAL DE ASTRO | FÍSICA, ÓP | TICA Y ELECTRÓNICA | 30.24 |
| · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN | | | 10,866.17 |
| 7 ENTIDADES NO SECTORIZADAS | | 36101 | 10 AÑOS CONTIGO | 10,866.17 |
| | Total COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENC | 36101 | RADIO PÚBLICA | 225.64 |
| | Total INSTITUTO MEXICANO DE LA RA | | | 225.64 |

RECURSOS PRESUPUESTARIOS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD 2024

| | | ero - diciemb | | |
|--|--|--------------------------------------|--|-----------------------|
| | | (Miles de p | esos) | |
| Ramo | Dependencia / Entidad | Partida | Gampañas Programadas | Concepto 3600 |
| | INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES | 36101 | SEAMOS DISTINTOS | 17,439. 17,439. |
| | Activities in the second and activities to a stage | di managara | TRABAJO DE CUIDADOS | 34,878. |
| | Total INSTITUTO NACIONAL DE LAS M INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS | 36101 | REFORMA INDÍGENA Y AFROMEXICANA | 29,472. |
| | Total INSTITUTO NACIONAL DE LOS F | A STATE OF THE PARTY OF THE PARTY OF | | 29,472 |
| | SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR | 36101 | IMSS BIENESTAR | 77,990. |
| | Total SERVICIOS DE SALUD DEL INST | TUTO MEX | ICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR | 77,990.2 |
| 48 CULTURA | COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V. | 36201 | PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES | 5,393.6 |
| | | ENTRO CUL | TURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V. | 5,393.6 |
| | FONDO NACIONAL PARA EL | 36101 | FONART CONTIGO | 151.5 |
| | FOMENTO DE LAS ARTESANIAS | | | 151. |
| | Total FONDO NACIONAL PARA EL FO | MENTO DE | LAS ARTESANIAS | 1011 |
| | INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA | 36101 | LA VENTANA AL CINE MEXICANO | 689. |
| | TOTAL INSTITUTO MEXICANO DE CINE | of some on price on course broader. | | 689.0 |
| | INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA | 36101 | DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y DEL PATRIMONIO ANTROPOLÓGICO E HISTÓRICO | 3,900.7 |
| | Total INSTITUTO NACIONAL DE ANTR | OPOLOGÍA | E HISTORIA | 3,900.7 |
| | INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA | 36101 | DIFUSION DE LA CULTURA Y PATRIMONIO ARTISTICO Y LITERARIO | 17,589. |
| | Total INSTITUTO NACIONAL DE BELL | AS ARTES Y | LITERATURA | 17,589. |
| | INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS | 36101 | DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA | 7,687.6 |
| | Total INSTITUTO NACIONAL DE LENG | | NAS | 7,007.1 |
| | INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO | 36101 | CONOCE AL INDAUTOR | 660. |
| | DE AUTOR Total INSTITUTO NACIONAL DEL DERI | the state of the second section in | | 660.4 |
| | RADIO EDUCACIÓN | 36101 | DIFUSIÓN DE LA CULTURA EN RADIO | 680.0 |
| | Total RADIO EDUCACIÓN | Carrie a - 1 - 1 | - VIII - 50/070 FOS - 20 VIV - 20 VIV - 1 | 680.0 |
| | | 36101 | CULTURA PARA LA PAZ | 25,439.9 |
| | Total SECRETARIA DE CULTURA | man - 111 m m m m m m | | 25,439.9 |
| INSTITUTO MEXICANO DEL | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO | | 7.7. (db/)2. | 200 |
| EGURO SOCIAL | SOCIAL | 36101 | PREVENIMSS | 380,904.3 |
| | | 7.27 | SEXTO INFORME DE GOBIERNO (IMSS) | 46,947.1 251,367.1 |
| | and a second sec | and the same a second | UN IMSS MAS FUERTE | 679,219.2 |
| | Total INSTITUTO MEXICANO DEL SEG | URO SOCIA | - 62 CAS659***** | 6/9,219.2 |
| I INSTITUTO DE SEGURIDAD Y ERVICIOS SOCIALES DE LOS RABAJADORES DEL ESTADO | INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO | 36101 | YA PREVISSSTE | 127,623.2 |
| THE PROPERTY OF THE PROPERTY O | Total INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SE | RVICIOS SO | CIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO | 127,623.2 |
| PETRÓLEOS MEVICANOS | | 36101 | PEMEX, LA EMPRESA DE LAS Y LOS MEXICANOS CON RESULTADOS ENCAMINADOS AL RESCATE DE LA SOBERANIA ENERGÉTICA. | 26,547.4 |
| 2 PETRÓLEOS MEXICANOS | Total PETRÓLEOS MEXICANOS | 27 24" m | | 26,547.4 |
| otal general | Total PETROLEUS MEXICANOS | SERVICE AND ADDRESS OF | (2) 人名英格兰 (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) | 3,679,486.2 |

Notas:

a) El presente informe contiene la relación de programas y campañas de las dependencias y entidades de la administración pública, de acuerdo al artículo 3 de la Ley General de Comunicación Social.

b) incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

c) Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal



PARTICIPACIONES PAGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS,

ENERO-NOVIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

| | • |
|--|---|
| Participaciones pagadas a entidades federativas por entidad federativa y por fondo, enero-noviembre de 2024. | 1 |
| Participaciones pagadas a entidades federativas por entidad federativa y por fondo, enero-noviembre de 2023. | 2 |
| Participaciones pagadas a entidades federativas por entidad federativa y por fondo, noviembre de 2024. | 3 |
| Participaciones pagadas a entidades federativas por entidad federativa y por fondo, noviembre de 2023. | 4 |



Página

Ciudad de México, 13 de diciembre de 2024.

PARTICIPACIONES PAGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO, Enero-noviembre de 2024^{p_f}

(Millones de pesos)

| | | | | | | (ivilianies de peses) | | | | | | | | |
|----------------------|----------------------|-----------|------------------|---|----------|-----------------------|-------------------------|---|---|----------------|------------|-------------|----------|-------------|
| | | | | | | | | 0.136% | Municipios por | | | Fondo de | | Total |
| | Fondo | Fondo de | | Fondo de | | IEPS | | de la Recauda- ción Federal Participable | los que se | | Incentivos | Compensa- | Fondo | |
| Entidad | General de | Fomento | Fondo de | Extracción de | IEPS | Gasolinas | Tenencia ^{2_/} | | exportan los hidrocar- buros ^{3_/} | ISAN4_/ | Económi- | ción de | ISR | |
| | Participa- | Municipal | Fiscalización | Hidrocarburos | | Estatal1_/ | | | | | cos | Repecos e | 131 | |
| | ciones | amc.pa | | ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, | | | | | | | | Intermedios | | |
| Total | 837,288.9 | 41,783.0 | 53,423.1 | 2,233.1 | 16,984.1 | 26,389.3 | 3.3 | 5,681.5 | 130.9 | 20,058.8 | 40,437.8 | 731.0 | 97,862.0 | 1,143,007.0 |
| Aguascalientes | 8,873.3 | 709.9 | 756.3 | 0.0 | 242.6 | 162.9 | 0.2 | 0.0 | 0.0 | 241.0 | 530.4 | 8.3 | 1.103.5 | 12.628.6 |
| Baja California | 24,662.6 | 822.8 | 1,695.8 | 0.0 | 885.6 | 1,298.3 | 0.0 | 277.5 | 0.0 | 602.4 | 2,012.6 | 54.0 | 4,395.3 | 36,706.8 |
| Baja California Sur | 5,454.3 | 261.9 | 312.5 | 0.0 | 203.5 | 418.8 | 0.1 | 0.7 | 0.0 | 162.5 | 1,419.7 | 9.0 | 477.1 | 8,720.1 |
| Campeche | 6,184.0 | 414.1 | 303.3 | 1,104.0 | 151.6 | 237.2 | 0.0 | 14.7 | 49.0 | 111.7 | 130,3 | 6.0 | 659.0 | 9,364.9 |
| Coahuila | 19,320.5 | 833.2 | 964.5 | 0.0 | 455.6 | 497.7 | 0.1 | 156.2 | 0.0 | 774,2 | 1,152.2 | 24.0 | 1,924.7 | 26,103.0 |
| Colima | 4,826.3 | 339.6 | 248.1 | 0.0 | 121.1 | 264.3 | 0.0 | 185.5 | 0.0 | 134.2 | 468.6 | 8.4 | 558.8 | 7,154.9 |
| | 35,759.8 | 1,270.3 | 1,510.1 | 47.6 | 213.0 | 1,385.8 | 0.0 | 9.2 | 0.0 | 350.2 | 2,472.7 | 12.8 | 2.150.5 | 45,182.1 |
| Chiapas Chihuahua | 25,752.0 | 1,270.3 | 1,678.1 | 0.0 | 644.2 | 825.7 | 0.1 | 287.5 | 0.0 | 573.3 | 1,482.0 | 40.2 | 3,435.9 | 35,982.0 |
| | | 4,353.6 | 4,571.9 | 0.0 | 1,812.5 | 1,275.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 3,182.8 | 2,634.5 | 81.7 | 11.045.9 | 111,762.5 |
| Cludad de | 82,804.0 10,591.1 | 790.8 | 639.8 | 0.0 | 257.2 | 265.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 208,5 | 585.8 | 7.7 | 1,447.4 | 14,795.0 |
| Durango | | | 2,969.5 | 0.0 | 792.9 | 736.3 | 2.0 | 0.0 | 0.0 | 715.1 | 2,184.7 | 30.5 | 5.024.1 | 52,103.0 |
| Guanajuato | 37,631.3 | 2,016.5 | 2,969.5 915.9 | 0.0 | 266.2 | 1,045.8 | 0.0 | 4.1 | 0.0 | 151.5 | 275.8 | 14.1 | 2.297.0 | 26,211.6 |
| Guerrero | 20,292.8 | 948.5 | | 0.0 | 320.1 | 848.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 261.5 | 346.6 | 16.1 | 1.337.5 | 24,327.5 |
| Hidalgo | 19,067.8 | 1,325.1 | 804.7 | | 1,412.3 | 1,202.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 1.831.5 | 2,282.4 | 49.9 | 7,533.2 | 77,091.8 |
| Jalisco | 57,420.2 | 2,499.3 | 2,860.8 | 0.0 | | 2,473.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 2,098.6 | 3,137.1 | 77.6 | 11,482.3 | 150.333.9 |
| México | 116,998.1 | 4,762.2 | 7,295.9 | 0.0 | 2,008.6 | 2,473.5 762.7 | 0.0 | 283.1 | 0.0 | 419.7 | 952.0 | 20.0 | 3,466.0 | 38,586.9 |
| Michoacán | 29,229.3 | 1,593.6 | 1,296.8 | 0.0 | 563.5 | | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 257.1 | 569.7 | 7.1 | 818.2 | 15,123.4 |
| Morelos | 11,437.4 | 657.8 | 504.4 | 0.0 | 152.7 | 719.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 83.8 | 704,9 | 6.6 | 803.0 | 10,797.0 |
| Nayarit | 7,855.6 | 550.7 | 363.6 | 0.0 | 212.9 | 215.8 | | 83.8 | 0.0 | 2,035.7 | 3,912,5 | 30.4 | 7,605.2 | 62,406.5 |
| Nuevo León | 41,557.3 | 1,626.0 | 2,846.1 | 0.0 | 1,410.8 | 1,298.8 | 0.0 | 5.9 | 9.9 | 2,033.7 | 2,011.2 | 8.5 | 1,580.1 | 33,408.6 |
| Oaxaca | 25,114.1 | 1,571.0 | 1,530.2 | 0.0 | 277.4 | 1,042.9 | 0.0 | | | 257.4 961.3 | 758.8 | 19.5 | 4,965.7 | 50,873.6 |
| Puebla | 38,447.3 | 1,843.7 | 2,220.0 | 0.0 | 517.3 | 1,140.1 | 0.0 | 0.0 | 0,0 | 514,4 | 2,221.7 | 22.2 | 2,012.8 | 23,673.3 |
| Querétaro | 15,413.1 | 1,029.2 | 1,683.3 | 0.0 | 376.4 | 399.8 | 0.4 | 0.0 | 0.0 | | | | 1.352.6 | 17,133.6 |
| Quintana Roo | 11,542.0 | 558.0 | 927.2 | 0.0 | 468.6 | 597.6 | 0.1 | 32.9 | 0.0 | 415.1 | 1,226.6 | 12.9 | 1,732.1 | 23,091.8 |
| San Luis Potosí | 17,040.6 | 1,013.9 | 1,058.3 | 0.0 | 268.1 | 409.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 338.0 | 1,220.7 | 10.6 | | |
| Sinaloa | 19,131.6 | 932.3 | 2,537.7 | 0.0 | 377.5 | 651.9 | 0.1 | 14.1 | 0.0 | 594.9 | 1,306.9 | 28.1 | 1,897.0 | 27,472.2 |
| Sonora | 19,074.3 | 675.8 | 3,475.4 | 0.0 | 589.0 | 849.4 | 0.2 | 247.0 | 0.0 | 530.6 | 671.7 | 28.9 | 2,436.9 | 28,579.2 |
| Tabasco | 21,528.7 | 992.7 | 1,879.2 | 769.7 | 271.5 | 524.2 | 0.0 | 0.0 | 36.9 | 279.0 | 569.7 | 9.1 | 2,798.7 | 29,659.3 |
| Tamaulipas | 22,254.4 | 1,195.4 | 1,058.1 | 120.3 | 486.7 | 978.7 | 0.0 | 3,731.4 | 2.2 | 704.6 | 352.2 | 30.6 | 3,035.7 | 33,960.4 |
| Tlaxcala | 8,525.4 | 515.4 | 617.6 | 0.0 | 76.8 | 701.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 67.3 | 81.6 | 4.4 | 688.0 | 11,277.6 |
| Veracruz | 49,386.7 | 2,474.5 | 2,066.2 | 191.4 | 783.8 | 1,764.0 | 0.0 | 309.7 | 33.0 | 731.3 | 1,339.1 | 32.9 | 5,513.5 | 64,626.0 |
| Yucatán | 14,392.8 | 970.0 | 1,376.1 | 0.0 | 338.1 | 695.7 | 0,0 | 38.3 | 0.0 | 377.0 | 969.9 | 9.9 | 1,245.9 | 20,413.8 |
| Zacatecas | 9,710.3 | 972.0 | 455.8 | 0.0 | 25.2 | 698.8 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 92.5 | 453.0 | 9.1 | 1,038.3 | 13,456.1 |

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye recursos autoliquidables: impuesto sobre automóviles nuevos; la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; incentivos económicos y el impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos vigente hasta 2011 y sus accesorios.

Fuente: Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

p_/ Cifras preliminares.

^{1. /} Incluye el Fondo de Compensación e incentivos venta final de gasolina y diésel.

²_/ Corresponde al impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos derogado el 1º de enero de 2012 [DOF 21-XII-2007] y sus accesorios, que es recaudado y autolíquidado por las entidades federativas.

³_/ Corresponde a la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realiza materialmente la salida del país de los hidrocarburos, de acuerdo con el Artículo 92 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

^{4 /} Incluye el Fondo de Compensación del ISAN.

PARTICIPACIONES PAGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO, Enero-noviembre de 2023

(Millones de pesos)

| Entidad | Fondo General de Participa- ciones | Fondo de Fomento Municipal | Fondo de Fiscalización | Fondo de Extracción de Hidrocarburos | IEPS | IEPS Gasolinas Estatal ^L | Tenencia²_/ | 0.136% de la Recauda- ción Federal Participable | Municipios por los que se exportan los hidrocar- buros ³ -/ | ISAN ^{4_/} | Incentivos Económi- cos | Fondo de Compensa- ción de Repecos e Intermedios | Fondo ISR | Total |
|--|---|----------------------------------|------------------------------------|--|---------------------------------|---|--------------------------|---|--|----------------------------------|-------------------------------------|--|------------------------------------|---|
| Total | 773,286.7 | 38,584.5 | 48,951.2 | 3,917.3 | 17,400.1 | 25,101.9 | 8.1 | 5,248.4 | 229,6 | 20,035.4 | 40,850.9 | 912.0 | 89,917.8 | 1,064,444.2 |
| Aguascalientes Baja California Baja California Sur Campeche | 7,802.3 23,193.6 5,779.7 6,265.5 | 661.7 726.7 238.7 382.2 | 506.2 1,464.1 282.9 272.5 | 0.0 0.0 0.0 2,007.6 | 494.5 793.6 192.4 48.0 | 168.5 1,329.6 414.9 191.5 | 0.2 0.0 0.3 0.0 | 0.0 237.3 0.6 14.4 | 0.0 0.0 0.0 76.8 | 228.1 560.0 140.9 105.9 | 422.8 1,567.3 1,277.3 86.6 | 11.0 62.1 11.6 8.3 | 933.1 3,539.9 475.2 615.0 | 11,228.4 33,474.3 8,814.5 10,074.3 |
| Coahuila | 19,264.9 | 748.0 | 945.8 | 0.0 | 453.1 | 415.7 | 8.0 | 150.2 | 0.0 | 628.8 | 649.2 | 23.0 | 1,709.2 | 24,988.6 |
| Colima | 4,439.9 | 330.4 | 235.3 | 0.0 | 129,8 | 266.6 | 0,0 | 174.1 | 0.0 | 124.6 | 392.3 | 12.5 | 487.7 | 6,593.1 |
| Chiapas | 32,088.1 | 1,113.9 | 1,382.1 | 103.2 | 207.4 | 1,311.4 | 0.0 | 8.3 | 0.0 | 328.6 | 2,783.4 | 19.3 | 1,837.9 | 41,183.8 |
| Chihuahua | 23,295.9 | 1,125.1 | 1,456.1 | 0.0 | 795.1 | 779.8 | 0.4 | 260.1 | 0.0 | 652.3 | 1,483.4 | 52.6 | 3,396.3 | 33,297.1 |
| Ciudad de | 76,628.8 | 4,100.7 | 3,912.8 | 0.0 | 2,265.8 | 962.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 3,397.8 | 2,198.7 | 93.3 | 11,092.6 | 104,653.4 |
| Durango | 10,416.8 | 783.0 | 524.2 | 0.0 | 255.3 | 319.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 176.3 | 1,492.7 | 10.6 | 1,499.5 | 15,478.0 |
| Guanajuato | 34,671.7 | 1,830.4 | 3,047.9 | 0.0 | 813.7 | 763.3 | 3.3 | 0.0 | 0.0 | 742.7 | 1,415.3 | 37.5 | 4,537.4 | 47,863.1 |
| Guerrero | 18,309.8 | 882.2 | 857.3 | 0.0 | 282.2 | 984.0 | 0.0 | 4.0 | 0.0 | 131.2 | 262.6 | 16.7 | 2,040.6 | 23,770.6 |
| Hidalgo | 16,507.1 | 1,260.2 | 691.9 | 0.0 | 313.1 | 812.4 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 235.1 | 323.0 | 20.2 | 1,229.0 | 21,392.0 |
| Jalisco | 52,172.5 | 2,201.0 | 2,584.1 | 0.0 | 1,677.0 | 1,260.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 1,973.5 | 2,099.3 | 76.2 | 7,112.6 | 71,156.4 |
| México | 108,106.9 | 4,219.0 | 7,578.5 | 0.0 | 1,955.5 | 2,195.8 | 0.2 | 0.0 | 0.0 | 2,146.6 | 2,827.4 | 84.0 | 10,930.4 | 140,044.3 |
| Michoacan | 25,421.4 | 1,484.1 | 1,269,4 | 0.0 | 677.8 | 1,171.3 | 0.0 | 255.4 | 0.0 | 426.4 | 735.2 | 25.9 | 3,113.6 | 34,580.6 |
| Morelos | 11,086.3 | 611.9 | 474.4 | 0.0 | 172.6 | 326.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 234.3 | 382.7 | 10.2 | 721.5 | 14,020.2 |
| Nayarit | 7,631.9 | 526.2 | 318.8 | 0.0 | 131.3 | 315.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 90.0 | 1,095.1 | 8.6 | 689.8 | 10,806.9 |
| Nuevo León | 38,899.5 | 1,498.4 | 2,106.8 | 0.0 | 1,268.2 | 1,125.9 | 1.4 | 86.9 | 0.0 | 1,991.9 | 4,517.7 | 34.6 | 6,505.7 | 58,037.0 |
| Oaxaca | 21,581.3 | 1,508.5 | 1,164.9 | 0.0 | 285,1 | 1,004.5 | 0.0 | 4.6 | 12,6 | 248.5 | 1,337.0 | 8.8 | 1,308.1 | 28,464.0 |
| Puebia | 34,819.4 | 1,761.3 | 2,637.8 | 0.0 | 496.6 | 1,089.7 | 0.2 | 0.0 | 0.0 | 899.4 | 2,506.9 | 26.8 | 4,039.5 | 48,277.4 |
| Querétaro | 14,263.5 | 975.4 | 1,325.6 | 0.0 | 342.1 | 403.3 | 0.4 | 0.0 | 0.0 | 496.0 | 2,119.6 | 26.3 | 1,856.6 | 21,808.7 |
| Quintana Roo | 11,907.1 | 539.3 | 771.7 | 0.0 | 428.2 | 519.4 | 0.2 | 29.5 | 0.0 | 380.7 | 1,495.5 | 19.6 | 1,107.0 | 17,198.2 |
| San Luis Potosí | 15,087.2 | 919.0 | 902.5 | 0.0 | 278.8 | 419.9 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 382.9 | 699.6 | 21.6 | 2,194.2 | 20,905.5 |
| Sinaloa | 17,978.9 | 892.3 | 1,974.3 | 0.0 | 344.6 | 668.6 | 0.1 | 12.9 | 0.0 | 647.9 | 1,819.5 | 42.0 | 1,665,1 | 26,046.3 |
| Sonora | 18,003.4 | 653.4 | 3,304.4 | 0.0 | 420.4 | 1,048.7 | 0.1 | 250.2 | 0.0 | 591.6 | 697.5 | 32.2 | 2,184.5 | 27,186.5 |
| Tabasco | 20,374.5 | 938.7 | 1,822.5 | 1,261.5 | 254.7 | 383.7 | 0.0 | 0.0 | 57.6 | 261.5 | 493.8 | 10.0 | 2,443.4 | 28,301,7 |
| Tamaulipas | 20,429.7 | 1,071.6 | 1,080.4 | 221.5 | 459.9 | 1,016.3 | 0.4 | 3,442.0 | 5.3 | 643.2 | 445.6 | 34.0 | 2,621.9 | 31,471.8 |
| Tlaxcala | 7,943.7 | 502.0 | 464.1 | 0.0 | 68.7 | 667.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 63.0 | 75.5 | 4.8 | 634.3 | 10,423.3 |
| Veracruz | 46,510.1 | 2,149.6 | 1,922.8 | 323.5 | 697.4 | 1,635.3 | 0.0 | 283.8 | 77.4 | 686.7 | 1,513.3 | 42.6 | 5,277.1 | 61,119.6 |
| Yucatán | 13,478.6 | 1,033.1 | 1,262.3 | 0.0 | 252.9 | 637.7 | 0.0 | 34.0 | 0.0 | 341.3 | 1,105.0 | 12.0 | 1,064.2 | 19,221.3 |
| Zacatecas | 8,926.7 | 916.4 | 407.1 | 0.0 | 144.3 | 493.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 77.7 | 530.1 | 13.0 | 1,054.9 | 12,563.3 |

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye recursos autoliquidables: impuesto sobre automóviles nuevos; la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; incentivos económicos y el impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos vigente hasta 2011 y sus accesorios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹_/ Incluye el Fondo de Compensación e incentivos venta final de gasolina y diésel.

²_/ Corresponde al impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos derogado el 1º de enero de 2012 (DOF 21-XII-2007) y sus accesorios, que es recaudado y autoliquidado por las entidades federativas.

³_/ Corresponde a la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realiza materialmente la salida del país de los hidrocarburos, de acuerdo con el Artículo 92 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

⁴_/ Incluye el Fondo de Compensación del ISAN.

PARTICIPACIONES PAGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO, Noviembre de 2024^{p_/}

(Millones de pesos)

| Entidad | Fondo General de Participa- ciones | Fondo de Fomento Municipal | Fondo de Fiscalización | Fondo de Extracción de Hidrocarburos | IEPS | IEPS Gasolinas Estatal ^L | Tenencia ^{z_/} | 0.136% de la Recauda- ción Federal Participable | Municipios por los que se exportan los hidrocar- buros ³ _/ | ISAN ⁴ | incentivos Económi- cos | Fondo de Compensa- ción de Repecos e Intermedios | Fondo ISR | Total |
|---------------------|---|----------------------------------|---------------------------|--|---------|---|-------------------------|---|--|-------------------|-------------------------------|--|--------------|----------|
| Total | 72,199.8 | 3,602.5 | 2,222.9 | 193.8 | 1,480.4 | 3,530.3 | 0.5 | 489.9 | 11.4 | 1,838,7 | 3,022.2 | 58.8 | 6,622.3 | 95,273.4 |
| Aguascalientes | 758.7 | 62.3 | 19.2 | 0.0 | 21.9 | 21.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 23.5 | 19.4 | 0.7 | 110.9 | 1,037.8 |
| Baja California | 2,151.2 | 71.3 | 54.7 | 0.0 | 76.4 | 167.8 | 0.0 | 24.0 | 0.0 | 48.5 | 238.5 | 4.4 | 359.8 | 3,196.4 |
| Baja California Sur | 483.8 | 22.7 | 11.2 | 0.0 | 17.5 | 63.0 | 0.0 | 0.1 | 0.0 | 14.1 | 151.7 | 0.7 | 46.2 | 810.9 |
| Campeche | 543.7 | 35.8 | 15.1 | 96.5 | 13.0 | 41,8 | 0.0 | 1.3 | 4.1 | 9.7 | 5.2 | 0.5 | 55.2 | 822.0 |
| Coahuila | 1,717.8 | 71.5 | 41.7 | 0.0 | 39.2 | 81.1 | 0.1 | 13.5 | 0.0 | 82.0 | 104.1 | 1.8 | 116.7 | 2,269.4 |
| Colima | 417.7 | 30.2 | 11.5 | 0.0 | 10.5 | 32.9 | 0.0 | 16.0 | 0.0 | 13.2 | 30.9 | 8.0 | 30.1 | 593.9 |
| Chiapas | 3,069.1 | 108.2 | 74.7 | 4,1 | 18.5 | 183.6 | 0.0 | 8.0 | 0.0 | 31.8 | 31.2 | 0.9 | 162,4 | 3,685.4 |
| Chihuahua | 2,191.2 | 107.3 | 55.2 | 0.0 | 56.5 | 116.3 | 0.0 | 24.8 | 0.0 | 55.0 | 19.1 | 4.3 | 149.0 | 2,778.8 |
| Ciudad de | 7,154.8 | 378.2 | 208.1 | 0.0 | 154.4 | 169.9 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 299.5 | 409.5 | 5.6 | 135.3 | 8,915.3 |
| Durango | 950.4 | 68.5 | 25.0 | 0.0 | 22.3 | 41.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 17.3 | 24.5 | 0.6 | 144.0 | 1,294.0 |
| Guanajuato | 3,242.5 | 171,6 | 101.0 | 0.0 | 68.3 | 93.7 | 0.2 | 0.0 | 0.0 | 62,1 | 140.0 | 2.4 | 421.4 | 4.303.3 |
| Guerrero | 1,732.7 | 81,1 | 39.9 | 0.0 | 23.2 | 135.7 | 0.0 | 0.4 | 0.0 | 15.6 | 13.6 | 1.4 | 92.9 | 2,136,5 |
| Hidalgo | 1,592.4 | 117.3 | 33.3 | 0.0 | 27.8 | 113,6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 25.0 | 19.0 | 1,2 | 37.7 | 1,967.4 |
| Jalisco | 4,934,2 | 212.6 | 124,6 | 0.0 | 122.9 | 155.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 159.9 | 244.9 | 3.8 | 473.0 | 6,430.7 |
| México | 10,121,3 | 401.5 | 261.7 | 0.0 | 172.7 | 340.7 | 0.0 | 0,0 | 0.0 | 183,4 | 304.3 | 6.1 | 839.8 | 12,631.6 |
| Michoacán | 2,440.5 | 139.1 | 51.9 | 0.0 | 49.6 | 94.5 | 0.0 | 24.4 | 0.0 | 38.3 | 22.2 | 1.5 | 283.6 | 3,145.6 |
| Morelos | 1,004.7 | 57.8 | 23,9 | 0.0 | 13.2 | 94.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 22.4 | 153.0 | 0,5 | 30.8 | 1,401.0 |
| Navarit | 680.3 | 48.3 | 16.9 | 0.0 | 18.1 | 25.9 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 6.6 | 39.7 | 0.4 | 47.1 | 883.3 |
| Nuevo León | 3,589.5 | 136.0 | 75.3 | 0.0 | 120.9 | 181.2 | 0.0 | 7.2 | 0.0 | 195.3 | 181.2 | 3.1 | 874.1 | 5,363,8 |
| Oaxaca | 2,104.2 | 137.3 | 49.9 | 0.0 | 24.2 | 137.1 | 0.0 | 0.5 | 0.5 | 29.1 | 100,4 | 0,6 | 136.4 | 2,720.2 |
| Puebla | 3,282,5 | 161.1 | 81.7 | 0.0 | 44.6 | 154.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 93.9 | 78.1 | 1.4 | 352.0 | 4.249.4 |
| Querétaro | 1,316.8 | 88.5 | 32,5 | 0.0 | 33.7 | 53.3 | 0.1 | 0.0 | 0.0 | 55.2 | 181.1 | 1.6 | 125.8 | 1.888.4 |
| Quintana Roo | 1,017.0 | 49.0 | 21.8 | 0.0 | 40.4 | 80.1 | 0.0 | 2.8 | 0.0 | 41.4 | 112.9 | 0.9 | 78.9 | 1,445.3 |
| San Luis Potosi | 1,455,1 | 87.8 | 53.5 | 0.0 | 23.1 | 52.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 29.9 | 67.6 | 0.8 | 54.5 | 1.824.5 |
| Sinaloa | 1,659,3 | 78.8 | 88.7 | 0.0 | 32.9 | 74.9 | 0.0 | 1.2 | 0.0 | 39.5 | 104.1 | 2.4 | 145.5 | 2,227,3 |
| Sonora | 1,679.8 | 62.3 | 251.0 | 0.0 | 50.7 | 110.2 | 0.0 | 21.3 | 0.0 | 45.4 | 24.4 | 2.2 | 284.3 | 2,531.6 |
| Tabasco | 1,881.8 | 85.8 | 145.9 | 66.3 | 23.5 | 73.7 | 0.0 | 0.0 | 4.1 | 26.6 | 27.7 | 0.8 | 138.5 | 2,474.9 |
| Tamaulipas | 1,913.3 | 103.0 | 45.8 | 10.4 | 41.8 | 129.4 | 0.0 | 321.7 | 0.2 | 64.5 | 37.9 | 2.9 | 202.6 | 2,873.5 |
| Tlaxcala | 746.7 | 45,5 | 17.5 | 0.0 | 6.6 | 94.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 6.2 | 7.8 | 0.3 | 89.5 | 1,014.4 |
| Veracruz | 4,275.1 | 45.5 211.5 | 101.7 | 16.5 | 68.5 | 237.4 | 0.0 | 26.7 | 2.5 | 67.6 | 80.9 | 2.7 | 437.0 | 5,528.1 |
| Yucatán | 1,239.4 | 84.4 | 68.7 | 0.0 | 29.5 | 87.3 | | 3.3 | 0.0 | 28.3 | 21.5 | 0.8 | 98.9 | |
| Zacatecas | 852.2 | 86.3 | 19.4 | 0.0 | 13.9 | 92.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 7.7 | 26.1 | 0.8 | 98.9 68.1 | 1,662.2 |
| Nota: Las sumas na | | | | 0.0 | 13.9 | 92,2 | 0,0 | 0.0 | 0.0 | 1.1 | 26.1 | U./ | 00.1 | 1,166.6 |

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye recursos autoliquidables: impuesto sobre automóviles nuevos; la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; incentivos económicos y el impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos vigente hasta 2011 y sus accesorios.

Fuente: Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

p_/ Cifras preliminares.

¹_/ incluye el Fondo de Compensación e incentivos venta final de gasolina y diésel.

²_/ Corresponde al impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos derogado el 1º de enero de 2012 [DOF 21-XII-2007] y sus accesorios, que es recaudado y autoliquidado por las entidades federativas.

³_/ Corresponde a la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realiza materialmente la salida del país de los hidrocarburos, de acuerdo con el Artículo 92 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

⁴_/ Incluye el Fondo de Compensación del ISAN.

PARTICIPACIONES PAGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO, Noviembre de 2023

(Millones de pesos)

| Entidad | Fondo General de Participa- ciones | Fondo de Fomento Municipal | Fondo de Fiscalización | Fondo de Extracción de Hidrocarburos | IEPS | IEPS Gasolinas Estatal ^L / | Tenencia²_/ | 0.136% de la Recauda- ción Federal Participable | Municipios por los que se exportan los hidrocar- buros ³ -/ | ISAN ⁴ -/ | incentivos Económi- cos | Fondo de Compensa- ción de Repecos e Intermedios | Fondo ISR | Total |
|--|---|----------------------------------|---------------------------|--|----------------------|---|-------------------|---|--|----------------------|-------------------------------|--|-----------------------|-----------------------------|
| Total | 71,015.4 | 3,543.6 | 2,222.9 | 326.8 | 1,537.1 | 2,269.9 | 0.6 | 481.9 | 19.2 | 1,928.7 | 3,261.5 | 84.2 | 7,908.0 | 94,599.8 |
| Aquascalientes Baja California Baja California Sur | 747.1 2,125.8 481.3 | 60.7 66.4 22.0 | 19.2 54.7 11.2 | 0.0 0.0 0.0 | 44.0 70.8 17.4 | 14.0 120.7 47.1 | 0.0 0.0 0.0 | 0.0 21.8 0.1 | 0.0 0.0 0.0 | 24.4 57.1 13.4 | 40.5 149.8 153.5 | 1,1 5.7 0.9 | 77,2 316.4 85.2 | 1,028.1 2,989.4 832.1 |
| Campeche | 539.7 | 35.2 | 15.1 | 166.5 | 4.4 | 18.5 | 0.0 | 1.3 | 5.3 | 10.5 | 7.1 | 0.8 | 49.3 | 853.8 |
| Coahuila Coilma | 1,726.3 413.7 | 69.1 30.2 | 41.7 11.5 | 0.0 0.0 | 42.0 11.5 | 39.0 22.1 | 0.2 0.0 | 13.8 16.0 | 0.0 0.0 | 63.1 11.0 | 32.3 40.0 | 1.8 1.7 | 140.7 45.5 | 2,170.1 603.3 |
| Chiapas | 2,990.5 | 102.9 | 74.7 | 8.4 | 19.7 | 119.4 | 0.0 | 8.0 | 0.0 | 31.5 | 93.3 | 1.7 | 45.5 134.6 | 3,577.3 |
| Chihuahua | 2,149.9 | 104.2 | 55.2 | 0.0 | 72.2 | 75.8 | 0.0 | 23.9 | 0.0 | 57.2 | 68.2 | 7,0 | 268.8 | 2,882,5 |
| Ciudad de | 7,058.8 | 377.5 | 208.1 | 0.0 | 173.4 | 82.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 303.2 | 218.5 | 6.9 | 1,299.7 | 9,728.0 |
| Durango | 951.8 | 72.2 | 25.0 | 0.0 | 23.6 | 26.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 13.3 | 23.8 | 0.9 | 58,4 | 1,195.8 |
| Guanajuato | 3,231.9 | 169.3 | 101.0 | 0.0 | 71.2 | 63.9 | 0.1 | 0.0 | 0.0 | 65.8 | 123.7 | 3.6 | 419.1 | 4,249.7 |
| Guerrero | 1,694.1 | 81.6 | 39.9 | 0.0 | 25.7 | 87.7 | 0.0 | 0.4 | 0.0 | 8.8 | 20.0 | 1.8 | 115.6 | 2,075.7 |
| Hidalgo | 1,506.8 | 115.1 | 33.3 | 0.0 | 25.3 | 72.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 25.5 | 14.6 | 1.7 | 79.0 | 1,873.4 |
| Jalisco | 4,789.7 | 203.8 | 124.6 | 0.0 | 130.5 | 103.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 193.3 | 193.8 | 7.7 | 560.1 | 6,306.6 |
| México | 9,952.2 | 391.2 | 261.7 | 0.0 | 175.5 | 190.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 211.2 | 120.0 | 7.3 | 988.5 | 12,298.0 |
| Michoacán | 2,396.0 | 136.1 | 51.9 | 0.0 | 58,6 | 97.2 | 0.0 | 23.4 | 0.0 | 40.1 | 112.9 | 2.3 | 296.4 | 3,214.9 |
| Morelos | 1,013.0 | 56,1 | 23.9 | 0.0 | 15.9 | 27.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 23.4 | 18.8 | 0.7 | 34.1 | 1,213.4 |
| Nayarit | 672.6 | 48.2 | 16.9 | 0.0 | 12.3 | 50.4 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 9.8 | 84.8 | 0.6 | 66.2 | 961.7 |
| Nuevo León | 3,520.5 | 139,4 | 75.3 | 0.0 | 108.9 | 106.7 | 0.0 | 8.0 | 0.0 | 202.8 | 534.3 | 3.2 | 887.6 | 5,586.8 |
| Oaxaca | 2,009.3 | 138.2 | 49.9 | 0.0 | 27.7 | 90.7 | 0.0 | 0.4 | 2.4 | 21.5 | 114.7 | 0.7 | 115.8 | 2,571.2 |
| Puebla | 3,212.8 | 158,3 | 81.7 | 0.0 | 47.3 | 96.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 91.1 | 60.6 | 2,5 | 469.1 | 4,219.7 |
| Queretaro | 1,289.0 | 84.7 | 32.5 | 0.0 | 30.6 | 34.8 | 0.1 | 0.0 | 0.0 | 48.2 | 177.6 | 2.2 | 137.5 | 1,837.2 |
| Quintana Roo | 997.1 | 49.6 | 21.8 | 0.0 | 37.5 | 53.6 | 0.1 | 2.7 | 0.0 | 35.6 | 113.7 | 1.9 | 83.0 | 1,396.6 |
| San Luis Potosi | 1,404.1 | 84.7 | 53.5 | 0.0 | 25.8 | 37.4 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 39.9 | 125.1 | 1.9 | 64.5 | 1,837.0 |
| Sinaloa | 1,659.2 | 82.7 | 88.7 | 0.0 | 35.9 | 62.9 | 0.0 | 1.2 | 0.0 | 58.4 | 190.7 | 4.2 | 128.3 | 2,312.0 |
| Sonora | 1,664.9 | 55.8 | 251.0 | 0.0 | 43.2 | 100.1 | 0.0 | 22.9 | 0.0 | 58.1 | 42.6 | 2.7 | 161.0 | 2,402.3 |
| Tabasco | 1,850.1 | 86.4 | 145.9 | 106.4 | 23.4 | 47.1 | 0.0 | 0.0 | 6.2 | 25.9 | 33.1 | 1.0 | 129.0 | 2,454.5 |
| Tamaulipas | 1,893.4 | 98.8 | 45.8 | 18.6 | 42.6 | 97,5 | 0.0 | 316,0 | 0.3 | 66.6 | 66.0 | 3.4 | 234.6 | 2,883.6 |
| Tlaxcala | 716,5 | 46.0 | 17.5 | 0.0 | 6.4 | 58.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 6.8 | 5.8 | 0.4 | 53.0 | 911.0 |
| Veracruz | 4,292.8 | 199.0 | 101.7 | 27.0 | 61,4 | 151.6 | 0.0 | 26.1 | 4.9 | 69.8 | 184.6 | 3.9 | 233.9 | 5,356.7 |
| Yucatán | 1,219.1 | 94.6 | 68.7 | 0.0 | 34.1 | 57.7 | 0.0 | 3.1 | 0.0 | 33.3 | 42.9 | 1.1 | 109,1 | 1,663.6 |
| Zacatecas | 845.4 | 83.8 | 19.4 | 0.0 | 18.1 | 17.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 8.1 | 54.3 | 0.9 | 66.6 | 1,113.9 |

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye recursos autollquidables: impuesto sobre automóviles nuevos; la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; incentivos económicos y el impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos vigente hasta 2011 y sus accesorios.

Fuente: Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

¹_/ Incluye el Fondo de Compensación e incentivos venta final de gasolina y diésel.

²_/ Corresponde al impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos derogado el 1º de enero de 2012 (DOF 21-XII-2007) y sus accesorios, que es recaudado y autoliquidado por las entidades federativas.

³_/ Corresponde a la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realiza materialmente la salida del país de los hidrocarburos, de acuerdo con el Artículo 92 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

⁴_/ Incluye el Fondo de Compensación del ISAN.



Memoria Anual 2024





Memoria Anual 2024



Tribunal Federal de Justicia Administrativa GUILLERMO VALLS ESPONDA

Magistrado Presidente

Derechos Reservados para: Tribunal Federal de Justicia Administrativa Torre "O" Insurgentes Sur 881 Col. Nápoles. Alcaldía Benito Juárez C. P. 03810, Ciudad de México, 2024

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta publicación, por medios electrónicos o mecánicos, incluyendo fotocopia, grabación magnetofónica y cualquier sistema de almacenamiento de información, sin la autorización expresa.

Página de Internet del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: www.tfja.gob. mx

Estructura del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

SALA SUPERIOR

Presidente

Magistrado Guillermo Valls Esponda

PRIMERA SECCIÓN

Presidente

Magistrado Víctor Martín Orduña Muñoz Magistrado Rafael Anzures Uribe Magistrado Carlos Chaurand Arzate Magistrado Julián Alfonso Olivas Ugalde

SEGUNDA SECCIÓN

Presidenta

Magistrada Luz María Anaya Domínguez Magistrado Rafael Estrada Sámano Magistrada Magda Zulema Mosri Gutiérrez Magistrado Carlos Mena Adame

TERCERA SECCIÓN

Presidente

Magistrado Julio Ángel Sabines Chesterking Magistrada Natalia Téllez Torres Orozco

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Licenciada Abigail Calderón Rojas

JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Presidente

Magistrado Guillermo Valls Esponda Magistrada Hortensia García Salgado Magistrado Jorge Octavio Gutiérrez Vargas

SALAS REGIONALES

Primera Sala Regional del Noroeste I

(Tijuana, Baja California)

Segunda Sala Regional del Noroeste I

(Tijuana, Baja California)

Sala Regional del Noroeste II (Ciudad Obregón, Sonora)

Primera Sala Regional del Noroeste III

(Culiacán, Sinaloa)

Segunda Sala Regional del Noroeste III

(Culiacán, Sinaloa)

Sala Regional del Norte-Centro I

(Chihuahua, Chihuahua)

Primera Sala Regional del Norte-Centro II

(Torreón, Coahuila)

Segunda Sala Regional del Norte-Centro II

(Torreón, Coahuila)

Primera Sala Regional del Noreste (San Pedro Garza García, Nuevo León)

Segunda Sala Regional del Noreste

(San Pedro Garza García, Nuevo León)

Tercera Sala Regional del Noreste

(San Pedro Garza García, Nuevo León)

Cuarta Sala Regional del Noreste (San Pedro Garza García, Nuevo León)

Primera Sala Regional de Occidente

(Guadalajara, Jalisco)

Segunda Sala Regional de Occidente

(Guadalajara, Jalisco)

Tercera Sala Regional de Occidente

(Guadalajara, Jalisco)

Sala Regional del Centro I

(Aguascalientes, Aguascalientes)

Sala Regional del Centro II (Querétaro, Querétaro)

Sala Regional del Centro III (Celaya, Guanajuato)

Primera Sala Regional de Norte-Este del Estado de

México (Tlalnepantla, Estado de México)

Segunda Sala Regional de Norte-Este del Estado de

México (Tlalnepantla, Estado de México)

Primera Sala Regional de Oriente

(San Andrés Cholula, Puebla)

Segunda Sala Regional de Oriente

(San Andrés Cholula, Puebla)

Primera Sala Regional del Golfo

(Xalapa de Enríquez, Veracruz)

Segunda Sala Regional del Golfo

(Xalapa de Enríquez, Veracruz)

Sala Regional del Pacífico

(Acapulco, Guerrero)

Sala Regional del Sureste (Oaxaca, Oaxaca)

Sala Regional Peninsular (Mérida, Yucatán)

Primera Sala Regional Metropolitana (Ciudad de México)

Segunda Sala Regional Metropolitana (Ciudad de México)

Tercera Sala Regional Metropolitana (Ciudad de México)

Cuarta Sala Regional Metropolitana (Ciudad de México)

Quinta Sala Regional Metropolitana (Ciudad de México)

Sexta Sala Regional Metropolitana (Ciudad de México)

Séptima Sala Regional Metropolitana (Ciudad de México)

Octava Sala Regional Metropolitana (Ciudad de México)

Novena Sala Regional Metropolitana (Ciudad de México)

Décima Sala Regional Metropolitana

(Ciudad de México)

Décimo Primera Sala Regional Metropolitana

(Ciudad de México)

Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana

(Ciudad de México)

Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana (Ciudad de México)

Sala Regional del Golfo-Norte (Ciudad Victoria, Tamaulipas)

Sala Regional de Chiapas (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas)

Sala Regional Pacífico-Centro (Morelia, Michoacán)

Sala Regional de San Luis Potosí (San Luis Potosí, S.L.P.)

Sala Regional de Hidalgo (Pachuca, Hidalgo)

Sala Regional del Centro IV (Silao, Guanajuato)

SALAS REGIONALES ESPECIALIZADAS

Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual (Ciudad de México)

Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación (Ciudad de México)

Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación (Ciudad de México)

Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo (Ciudad de México)

SALAS AUXILIARES

Sala Regional del Norte-Centro III y Auxiliar (Victoria de Durango, Durango)

Sala Regional del Norte-Centro IV y Auxiliar (Zacatecas, Zac.)

Sala Regional del Sur del Estado de México y Auxiliar (Toluca, Estado de México)

Sala Regional de Morelos y Auxiliar (Cuernavaca, Morelos)

Sala Regional de Tabasco y Auxiliar (Villahermosa, Tabasco)

Sala Regional del Caribe y Auxiliar (Cancún, Q. Roo)

Tercera Sala Regional de Oriente y Auxiliar (San Andrés Cholula, Puebla)

Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves (Ciudad de México)

Fuente:

Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa Actualización: D.O.F. 31 de enero 2024



TRJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Índice

| Mens | aie d | M اط | aσistra | do Pr | esidente |
|------|--------|-------|---------|-------|----------|
| mens | saie (| лет м | agistra | uo Pi | esidente |

■ Estadísticas de la Labor Jurisdiccional

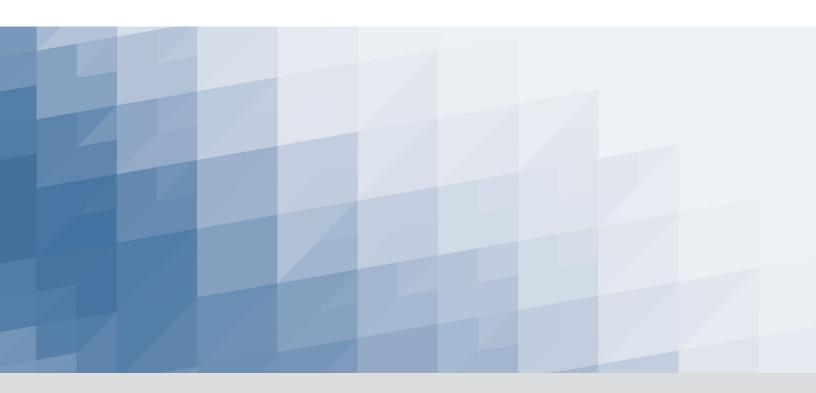
| 1 | Sobre el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Memoria Anual 2024 | 13 |
|----|---|-----|
| 2 | Dirección, Representación y Vinculación. Actividades del Magistrado Presidente Guillermo Valls Esponda en el periodo noviembre 2023 – octubre 2024. XXIX Congreso Nacional de Magistradas y Magistrados 2024 Informe de acciones realizadas para el inicio de operaciones del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias | 17 |
| 3 | Sala Superior | 61 |
| 4 | Salas Regionales Ordinarias, Especializadas y Auxiliares Estadística Jurisdiccional Actuaría Común SRM Oficialía de Partes SRM Actuaría Común SE Oficialía de Partes | 73 |
| 5 | Junta de Gobierno y Administración Secretaría Auxiliar Secretaría Operativa de Administración Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Unidad de Sistemas de Carrera | 103 |
| 6 | Órgano Interno de Control | 135 |
| 7 | Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo | 145 |
| 8 | Asuntos Jurídicos | 153 |
| 9 | Comunicación Social | 159 |
| 10 | Comisión para la Igualdad de Género | 165 |
| 1 | Representación ante Organismos Internacionales | 171 |
| | ANEXOS | 175 |
| | ■ Estadísticas de Sala Superior | |



TRJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Mensaje del Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa





TRJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Mensaje del Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa



L beneficio social que resulta del conjunto de decisiones que se procesan en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) constituye un motivo de orgullo y profunda satisfacción para todas y todos los servidores públicos que compartimos la responsabilidad de contribuir a la impartición de justicia, en la instancia más importante para garantizar los derechos ciudadanos ante las autoridades fiscales y administrativas.

En el segundo año al frente de la Presidencia del TFJA, podemos constatar que garantizar el acceso a la justicia, brindar seguridad jurídica y desarrollar mecanismos cada vez más eficientes para emitir resoluciones que, conforme a la legislación, protejan los derechos humanos y salvaguarden las instituciones democráticas, sigue siendo una misión vigente que requiere de la participación comprometida de cada una y cada uno de quienes formamos parte de este esfuerzo colectivo.

Una memoria busca ser un conjunto de testimonios del deber cumplido y del deber comprometido, en un ejercicio de rendición de cuentas de cada una de las áreas, niveles e instancias de este órgano jurisdiccional. La edición de este año pretende dar cuenta del cumplimiento de los compromisos adquiridos que ha sido posible gracias a la voluntad y el apoyo decidido de todas las personas que creyeron en un proyecto de trabajo, aprobado en 2023, basado en la innovación tecnológica, la capacitación permanente y la comunicación eficaz para impulsar la justicia alternativa, mejorar la justicia digital y fortalecer el trabajo cotidiano en la atención a los justiciables.

Uno de los pilares del Plan de Trabajo 2023-2025 fue la instauración de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que tienen como objetivo principal mejorar y agilizar la impartición de la justicia fiscal y administrativa, hacerla más accesible para las y los mexicanos. Se trata de construir la justicia con mediación legal y consenso de los justiciables.

Lo que en aquel momento se perfiló como una prioridad, tras meses de trabajo con el Poder Legislativo, se convierte en una realidad inminente y obligación superviniente. Ya contamos con una Ley aprobada en la materia, y hoy tenemos el imperativo de adaptarnos institucionalmente para dar cumplimiento a los plazos legales, para concretar los centros públicos de los MASC en el TFJA y cumplir los objetivos establecidos en la ley. Los avances que se incluyen en estas páginas indican que vamos en la ruta de materializar nuestra meta.

Si bien los MASC constituyen un gran paso hacia la justicia del futuro, no hemos escatimado esfuerzos en conseguir avances significativos en materia jurisdiccional y administrativa. La modernización tecnológica ha sido un factor determinante para, entre otras cosas, abatir el rezago en expedientes, agilizar sentencias, ahorrar considerablemente en insumos materiales y mejorar la distribución y gasto del presupuesto. Todo lo logrado en este periodo ha permitido que nuestra institución lleve a cabo procedimientos de calidad. Cada magistrada, cada magistrado y sus equipos de trabajo, han dado muestras de sensibilidad, liderazgo y excelencia. Desde la presidencia de la Sala Superior lo reconocemos e impulsamos.

Para que el TFJA esté a la altura de la transformación de la vida nacional debemos actuar con visión de Estado, así lo hacemos cotidianamente, en cada paso, en cada decisión, en cada esfuerzo institucional, entendiendo que siempre se debe mirar por el acceso a la justicia para el pueblo sin otra distinción que la igualdad que garantizan las leyes.

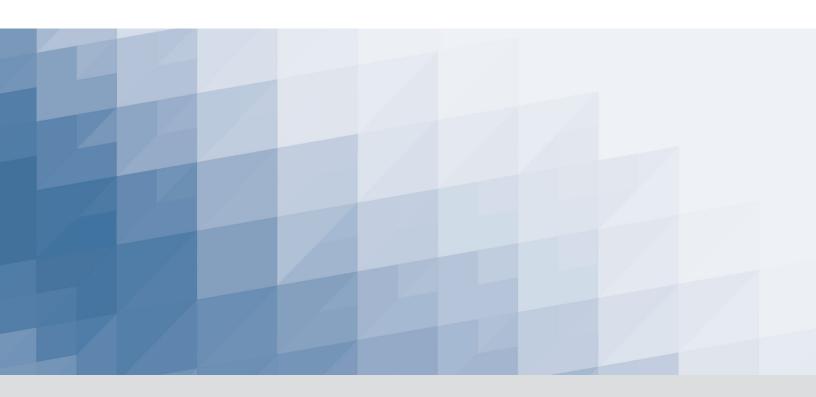
Debemos dejar constancia que en este periodo, los fenómenos climáticos ocurridos en Acapulco destruyeron la Sala Regional del Pacífico y dejaron en situación vulnerable al personal que labora en ella. Fue reconfortante confirmar el gran sentido de humanidad de quienes integran este Tribunal por el apoyo de las y los compañeros de cada una de las Salas de todo el país, quienes hicieron donaciones en especie, a través de despensas, y apoyaron la compra de enseres para los afectados y sus familias. Fue determinante la participación colectiva para hacer sentir a nuestros compañeros que no estaban solos y que todas y todos integramos una gran familia.

Este año de trabajo hay razones de sobra para agradecer el respaldo, la disponibilidad y el empeño de todas y todos los servidores públicos del territorio nacional que integran este Tribunal. Los logros alcanzados han sido posibles gracias a su trabajo diario, su compromiso y capacidad en el desempeño de sus funciones. Estoy seguro de que seguiremos trabajando con vocación de servicio, profundo sentido ético, responsabilidad y honradez porque es la mejor forma de contribuir a la transformación de México.

GUILLERMO VALLS ESPONDA

Magistrado Presidente

Sobre el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Memoria Anual 2024





TRJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Sobre el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Memoria Anual 2024

a Memoria Anual 2024 se enmarca en el ejercicio del derecho humano de la rendición de cuentas y transparencia. El periodo que abarca es de noviembre de 2023 a octubre de 2024. El documento da cuenta de la generación, creación, difusión, divulgación e información de datos relevantes que reflejan el quehacer del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Uno de los objetivos principales de la Memoria Anual es destacar y dar seguimiento al Plan de Trabajo 2023-2025, el cual fue expuesto ante el Pleno General de la Sala Superior el 2 de enero de 2023 por el Magistrado Guillermo Valls Esponda, al asumir la Presidencia de este órgano jurisdiccional.

De manera enunciativa, en el informe se hace referencia a la labor realizada por las distintas áreas administrativas y jurisdiccionales de la institución: el Pleno Jurisdiccional y las tres Secciones, ambas de la Sala Superior; las Salas Regionales y Especializadas; la Secretaría General de Acuerdos; la Junta de Gobierno y Administración, junto con la Secretaría Operativa de Administración y la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; el Órgano Interno de Control; la Comisión para la Igualdad de Género; el Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo; la Unidad de Asuntos Jurídicos; y la Dirección General de Comunicación Social, entre otras.

Los rubros que comprende el presente documento reflejan los resultados alcanzados durante un año, en el que se evidencian el alto grado de calidad y legitimación de la labor jurisdiccional, sustentados en el bajo porcentaje de revocación de las sentencias emitidas por el Tribunal. Otro punto interesante para subrayar es el referente al interés económico controvertido, que es determinante para el presupuesto y el gasto público.

En 2024, el interés económico controvertido global en el TFJA es de \$1,232,519,320,783.52 pesos, monto 47.44% superior al de 2023. Esta cifra equivale al 4.84% del PIB, al 2° trimestre de 2024

Un rubro que resalta la Memoria es el referente al "XXIX Congreso Nacional de Magistradas y Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa", el cual estuvo dedicado a analizar los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, así como a la creación y avances del Centro Publico de Mediación del Tribunal.

La Memoria Anual 2024 refleja el compromiso asumido por la institución para trabajar con la mayor sensibilidad, liderazgo, visión de Estado y excelencia que México exige.



TRJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección, Representación y Vinculación





TRJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección, Representación y Vinculación

Periodo del 01 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024

n este segundo año de actividades del Magistrado Guillermo Valls Esponda como Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, continuó el trabajo para consolidar los compromisos adquiridos al inicio de su Presidencia; en este sentido, se logró una vinculación estratégica con autoridades de los tres órdenes de gobierno, así como con instituciones académicas y asociaciones de profesionistas nacionales y extranjeras; sin dejar de lado un mayor acercamiento y reconocimiento a la labor de las personas servidoras públicas del Tribunal.

A este respecto, y en aras de dar cumplimiento a las propuestas presentadas en el Plan de Trabajo 2023-2025; se participó, a lo largo del periodo comprendido del 1 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024, en eventos estratégicos que contribuyeron al fortalecimiento de este Órgano Jurisdiccional.

A partir de la publicación de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, uno de los ejes del Plan de Trabajo 2023-2025 del Magistrado Presidente Guillermo Valls Esponda, se ha realizado una importante labor para difundir -en conferencias, entrevistas, presentaciones, así como en el XXIX Congreso Nacional de Magistradas y Magistrados 2024-, los alcances e implicaciones de la referida Ley para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y los avances que a lo largo de este año se han logrado para alcanzar los objetivos establecidos, gracias al trabajo en conjunto de las Magistradas y Magistrados integrantes del Pleno General de la Sala Superior, de la Junta de Gobierno y Administración, de las Salas Regionales y de las personas que formamos parte de este Tribunal.

Por esta razón, resulta importante informar sobre cada una de las actividades realizadas a lo largo de este periodo, resaltando la trascendencia de ellas en el crecimiento del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como en la impartición de justicia en nuestro país.

2023

Noviembre

Durante la gestión del Magistrado Presidente Guilermo Valls Esponda se ha impulsado el sentido de pertenencia y comunidad entre las personas que forman parte del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a través de actividades de integración como el "1er Concurso de Ofrendas del Día de Muertos del TFJA", en el cual participaron equipos tanto de las ponencias de Sala Superior como de las diversas Salas Regionales de país.









En el marco del "Primer Concurso de Ofrendas del Día de Muertos del TFJA", que contó con una gran participación del personal jurisdiccional y administrativo a nivel nacional, el Magistrado Presidente Guillermo Valls realizó un recorrido por las instalaciones del Tribunal en la Ciudad de México, para apreciar las ofrendas y conversar con las personas que las crearon.





Con el fin de refrendar el compromiso con las nuevas generaciones de juristas, el Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa participó en el "Primer Encuentro Nacional de Jóvenes Barristas", coordinado por la Comisión de Jóvenes Abogados de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., que se llevó a cabo en la antigua sede del Senado de la República, conocida como la "Casona de Xicoténcatl", ubicada en el Centro Histórico de la Ciudad de México.





En esa misma fecha, asistió al Informe de Actividades 2023 de la Magistrada Estela Fuentes Jiménez, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, mismo que se rindió en el "Anfiteatro Simón Bolívar" del Antiguo Colegio de San Ildefonso.



Diciembre

Viernes 1°

Como integrante del Comité Directivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C., el Magistrado Valls Esponda acudió a la XVIII Asamblea General Ordinaria denominada: "Los desafíos para una justicia digital en México", y participó en el conversatorio sobre el tema "Inteligencia Artificial: ¿Cómo impacta en la manera de impartir justicia? Este evento, que se llevó a

cabo en el Complejo Tres Centurias de la ciudad de Aguascalientes, tuvo como invitadas especiales a la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, y a la Gobernadora Constitucional del estado de Aguascalientes, la Maestra María Teresa Jiménez Esquivel.



Lunes 04

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales llevó a cabo el evento: "El Acceso a la Información e Integridad como herramientas para la lucha contra la corrupción en la Era Digital". En esta ocasión, el Magistrado Presidente participó con un mensaje de bienvenida en el acto de apertura.

El Magistrado Presidente Guillermo Valls Esponda rindió su informe de ley, correspondiente a las labores efectuadas en el año 2023, ante el Pleno General de la Sala Superior de este Tribunal. Acompañado de las Magistradas y Magistrados integrantes de la Sala Superior, la Junta de Gobierno y de Administración, así como las y los Magistrados de las Salas Regionales de todo el país, quienes se reunieron en el Auditorio "Antonio Carrillo Flores" de nuestra institución; compartió los avances y trabajos que se llevaron a cabo durante su primer año de gestión.

La entonces Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, asistió al Informe como invitada especial.







El Magistrado Presidente del TFJA asistió como invitado al Primer Informe de Labores de la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal. Este acto solemne se llevó a cabo en el Salón de Pleno del Máximo Tribunal Constitucional.

2024

Enero

Miércoles 10

El Magistrado Guillermo Valls Esponda, en compañía de las Magistradas y Magistrados de Sala Superior, dirigió a todas las personas servidoras públicas del Tribunal, un mensaje con motivo del año nuevo, en el que reconoció y agradeció el esfuerzo y dedicación de todas las personas que integran el TFJA.





Viernes 12

Comenzando el segundo año de labores como Presidente de este Tribunal, el Magistrado Guillermo Valls asistió al "XVII Seminario de Actualización Fiscal y Legislativo"; organizado por el Colegio Nacional del Notariado Mexicano, en el que participó con la ponencia titulada "El Notario Público como notificador en los procedimientos administrativos".





Martes 16

El Magistrado Guillermo Valls Esponda dio la bienvenida a la primera conferencia del 2024 organizada por el Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo de este Tribunal, misma que llevó por nombre: "El Paquete Económico 2024". Esta conferencia se realizó en el Auditorio Antonio Carrillo Flores y contó con la participación de Magistradas y Magistrados integrantes de este Tribunal; ahí el Magistrado Valls Esponda destacó que el Paquete Económico para el ejerci-



cio fiscal 2024 reflejaba la continuidad del enfoque gubernamental sustentado en el fortalecimiento de los ingresos mediante la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, sin recurrir a nuevos impuestos; la eficiencia del gasto público bajo criterios de austeridad y combate a la corrupción; y una gestión de la política de endeudamiento para mantener niveles estables respecto al PIB.



Martes 23

En las instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el Magistrado Presidente dirigió el mensaje por la inauguración del Conversatorio del Sistema de Oposición de Marcas en México, organizado por la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual (AMPPI), presidida por el Dr. José Alejandro Luna Fandiño. En su mensaje, destacó la importancia que tiene la propiedad intelectual para el crecimiento económico de nuestro país, así como la trascendencia de los procedimientos de oposición para alcanzar un eficiente funcionamiento del sistema de registro de marcas.



El Magistrado Presidente encabezó la toma de protesta a 20 Magistradas y Magistrados de Salas Regionales, propuestos por el Presidente de la República y ratificados por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, ante el Pleno General de este Tribunal.







Febrero

Lunes 05

Con motivo del "107 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917", el Magistrado Presidente visitó la ciudad de Querétaro para participar en la conmemoración, que estuvo a cargo de la Licenciada Luisa María Alcalde Luján, Secretaria de Gobernación, y que se celebró en el Teatro de la República de esa ciudad.

Jueves 08

Como integrante del Comité de Coordinación del Sistema Nacional Anticorrupción, el Magistrado Presidente participó de manera virtual en la Primera Sesión Ordinaria del 2024 de dicho organismo. En esta sesión se presentó el Informe Anual 2023; asimismo, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, asumió la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana.

•••

Más tarde ese mismo día, en las instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, recibió la visita de los integrantes de la Red Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de la CONATRIB. En las participaciones, se resaltó la necesidad de estrechar las relaciones entre ambas partes, para fomentar mejores prácticas que redunden en beneficio de los justiciables.



El Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor Raúl Contreras Bustamante, presentó su cuarto Informe de Actividades, evento al que acudió como invitado el Magistrado Guillermo Valls Esponda, y que tuvo lugar en el Auditorio "lus Semper Loquitur" de la misma Facultad.

Posteriormente, como integrante de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ), participó en la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de su Comité Directivo, la cual se realizó en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En dicha sesión, se tomó protesta como representantes del Comité Directivo de la AMIJ, a la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, Presidenta del Tribunal Electoral del Poder



Judicial de la Federación (TEPJF); a la Magistrada Norma Angélica Sandoval Sánchez, Presidenta de la Asociación Nacional de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C. (ATERM); a la Magistrada Larisa Ortiz Quintero, Presidenta del Tribunal Superior Agrario; y a la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, Presidenta de la Asociación Mexicana de Tribunales de Justicia Administrativa.

Jueves 22 y viernes 23

El Magistrado Presidente asistió al XIX Congreso Nacional de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C.; encuentro que llevó por título "El Derecho en el México que viene" y se realizó en el "Teatro de la Republica", de la ciudad de Querétaro. En el marco de las activades del Congreso, el Magistrado Guillermo Valls Esponda participó como ponente en la charla denominada "Las transformaciones de la Coordinación Fiscal en México ¿Requiere México un nuevo Sistema de Coordinación?".



Jueves 29

La Primera Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción se llevó a cabo en Acapulco, Guerrero; en ella, el Magistrado Presidente Guillermo Valls Esponda participó a distancia con un mensaje en el que abordó los alcances y los retos que afronta el Sistema Nacional Anticorrupción.

Marzo

Jueves 07

La Comisión de Igualdad de Género de este Tribunal, presidida por la Magistrada Magda Zulema Mosri Gutiérrez, organizó el evento titulado "Financiar los Derechos de las Mujeres para Acelerar la Igualdad" con motivo de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. El Magistrado Presidente inauguró este evento en el que participó un panel de mujeres con trayectoria en la lucha por la equidad de género; destacando la presencia de la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa.





Posteriormente, en el marco de la Conmemoración del Décimo Aniversario de la figura del "Ombudsman Fiscal"; la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, llevó a cabo un foro denominado "Acuerdos Conclusivos: 10 años de experiencias y resultados", en el que el Magistrado Presidente asistió como invitado de honor. Dicho evento, se llevó a cabo en el Museo



de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Antiguo Palacio del Arzobispado).

Ese mismo día, el Magistrado Presidente Guillermo Valls Esponda estuvo presente en la entrega del "Premio AMIJ 2024", que se llevó a cabo en el marco del Día del Juzgador y Juzgadora Mexicanos, en el área de murales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En esta ocasión, el galardonado fue el Magistrado Carlos Mena Adame, integrante de la Sala Superior de este Tribunal, reconociéndose así su impulso en el dictado de sentencias con perspectiva de género, así como su trayectoria como docente e investigador.

Jueves 14 y viernes 15

El Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa se celebró en la ciudad de Aguascalientes; en el marco de este Congreso, el Magistrado Guillermo Valls Esponda y la Doctora Fany Lorena Jiménez, Presidenta de la AMTRIJA,



firmaron un Convenio de Colaboración que tiene como objeto compartir las mejores prácticas que, en el ámbito de sus competencias respectivas, les permita atender las obligaciones derivadas de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. Además, el Magistrado Presidente participó como ponente con el tema "El Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias".

Miércoles 20

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa reconoció el esfuerzo de las y los Brigadistas de Protección Civil de nuestra institución, en una ceremonia organizada por el Magistrado Julio César Vázquez, Presidente del Comité de Protección Civil, en la que se entregaron reconocimientos a todas las personas brigadistas que, de manera voluntaria, participan en esta labor. En este acto, el Magistrado Guillermo Valls Esponda dirigió unas palabras agradeciendo su compromiso y destacó la organización de la Brigada de Protección Civil.







Abril

Viernes 08

En las instalaciones de la Secretaría de la Función Pública, se llevó a cabo la celebración del Acto Protocolario para la suscripción del Convenio Modificatorio entre esta dependencia, representada por el Secretario Roberto Salcedo Aquino y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, representado por el Magistrado Guillermo Valls Esponda. En este convenio se otorgó la licencia de uso del sistema DECLA-RANET y los aplicativos de su entorno, para ser instalados y utilizados desde la infraes-



tructura tecnológica del propio Tribunal, todo esto en beneficio de las personas servidoras públicas que ahí laboran.



Lunes 15

El Magistrado Presidente encabezó la entrega de reconocimientos y la clausura del programa de Formación Directiva impartida a las Magistradas y Magistrados de este Tribunal por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).



Mayo

Viernes 03

El Magistrado Presidente participó, de manera virtual, en la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, la cual se llevó a cabo en el "Centro del Patrimonio Inmobiliario Federal" del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Junio

Viernes 07

El Magistrado Guillermo Valls asistió a la presentación del Pacto Nacional por la Justicia de Género y firma del Convenio para su implementación en el estado de Baja California; el evento se realizó en el Auditorio de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California, en la ciudad de Tijuana.

Lunes 17

El Magistrado Presidente Guillermo Valls Esponda, en compañía del Magistrado Jorge Octavio Gutiérrez Vargas, miembro de la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal, y del Maestro Héctor de la Cruz Ostos, Secretario Operativo de Administración de nuestra institución, asistieron al desayuno de celebración del Día del Padre organizado por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, encabezado por su Secretario General, el Licenciado Ernesto León Sánchez.



Martes 18

El Magistrado Presidente asistió a la inauguración del Segundo Congreso Internacional "La Administración de los Tribunales de Justicia", organizado por el Poder Judicial del Estado de México y el Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios. Además, participó como ponente con la conferencia: "La Administración de los Tribunales de Justicia", en la que hizo hincapié en la necesidad de desarrollar políticas integrales de prevención de conflictos; agilización del acceso de justicia e instauración de los mecanismos alternativos de solución de controversias, con el fin de fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones.







Julio

Lunes 08

La Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias se celebró en el "Cosmovitral", ubicado en Toluca, Estado de México. Acompañado por la Magistrada Hortensia García Salgado y el Magistrado Jorge Octavio Gutiérrez Vargas, integrantes de la Junta de Gobierno y Administración, el Magistrado Presidente Guillermo Valls Esponda acudió a la sesión, que presidió la Gobernadora Constitucional del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez.







Agosto

Miércoles 07

El Pleno General de este Tribunal encabezado por el Magistrado Guillermo Valls Esponda, tomó la protesta de veinticinco Magistradas y Magistrados designados a las Salas Regionales, quienes fueron propuestos por el Presidente de la República y ratificados por el Senado de la República.





En el Auditorio "Antonio Carrillo Flores" de este Tribunal se llevó a cabo la presentación del libro: "Autonomía de los Pueblos Originarios y Afromexicanos", obra del Magistrado Juan Carlos Reyes Torres, en la que estuvo presente el Magistrado Presidente.



Viernes 16

El Magistrado Presidente participó en la Tercera Sesión del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción; en la que se reconoció la trayectoria del Maestro Roberto Salcedo Aquino, titular de la Secretaría de la Función Pública; el Magistrado Valls Esponda agradeció el apoyo brindado a este Órgano Jurisdiccional para que pudiera contar con un sistema propio para la presentación de la declaración patrimonial.





Martes 27

Se celebró el 25 Aniversario de la Sala Regional del Centro I, ubicada en la Ciudad de Aguascalientes. Junto con autoridades de este Tribunal, el Magistrado Presidente, otorgó un reconocimiento a quienes formaron parte de la primera integración de dicha Sala, entre ellos, al Magistrado Mario de la Huerta, quien se encontraba presente. Finalmente, se develó la placa conmemorativa de esta celebración.







Miércoles 28 y jueves 29

El Magistrado Presidente Guillermo Valls Esponda encabezó los trabajos del XXIX Congreso Nacional de Magistradas y Magistrados del TFJA, que se realizó en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.







Septiembre

Jueves 05

El Magistrado Presidente fue invitado al Congreso Nacional "Retos de la Justicia Alternativa en la Justicia Administrativa", organizado por la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de los Tribunales de Justicia Administrativa, A. C., en coordinación con el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del estado de San Luis Potosí. En él, se abordó como tema principal el dialogo respecto a la implementación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.





Viernes 06

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Tribunal Federal de Justicia Administrativa realizó su Primera Jornada Deportiva 2024, contando con la presencia de más de trescientos participantes de todos los niveles del Tribunal, quienes compitieron en las disciplinas de futbol, basquetbol y voleibol en las categorías femenil, varonil y mixtos. La ceremonia de premiación estuvo a cargo del Magistrado Presidente Guillermo Valls Esponda quien estuvo acompañado del Magistrado Jorge Octavio Gutiérrez Vargas, de la Junta de Gobierno y Administración, del Mtro. Héctor de la Cruz Ostos, Secretario Operativo de Administración, de la Magistrada Sylvia Marcela Robles Romo, Presidenta de la Segunda Sala Regional Norte-Este del Estado de México, y del Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del TFJA, Licenciado Ernesto León Sánchez.













Lunes 09

En las instalaciones del Tribunal, en Avenida San Jerónimo, el Magistrado Presidente, en compañía de la Magistrada Hortensia García Salgado y el Magistrado Jorge Octavio Gutiérrez Vargas, integrantes de la Junta de Gobierno y Administración, inauguraron la jornada de tres días del Taller de Delegados Administrativos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; en él se abordaron diferentes temáticas sobre la modernización de la gestión administrativa del Tribunal. En este evento, los Magistrados dirigieron un mensaje de bienvenida a los delegados administrativos de cada una de las Salas Regionales a lo largo de la República, señalando que ellos constituyen un pilar fundamental para el funcionamiento de este Tribunal e invitándoles a sumarse a los esfuerzos para enfrentar los retos de la modernización.







El Magistrado Presidente Valls Esponda encabezó y supervisó las actividades del Simulacro Nacional 2024, con la participación coordinada de todo el personal del Tribunal, en las instalaciones de nuestra institución, en la Ciudad de México.





Octubre

Martes 01

El Magistrado Presidente asistió como invitado especial a la toma de protesta de la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo como Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, ante el Congreso de la Unión.



Miércoles 02

En las instalaciones de este Tribunal, el Magistrado Guillermo Valls Esponda inauguró la exhibición: "Documentos Históricos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa", junto a la Magistrada Luz María Anaya Domínguez, Presidenta de la Segunda Sección de Sala Superior y los Magistrados Víctor Martín Orduña Muñoz y Julio Ángel Sabines Chesterking, Presidentes de la Primera y Tercera Sección de Sala Superior, respectivamente.

Esta es la primera exhibición en la que se mostraron documentos que forman parte de la historia de este Tribunal, tales como actas de sesiones de la Sala Superior; documentos provenientes de la Secretaría General de Acuerdos, de la Secretaría Operativa y de la Dirección General de Recursos Humanos; hasta nombramientos de Magistrados de Sala Superior.









Se llevó a cabo la ceremonia de entrega de reconocimientos por años de servicio al personal del Tribunal Federal de Justicia Administrativa que ha colaborado en esta honorable institución por 10, 15, 20 y 40 años. El evento estuvo encabezado por el Magistrado Presidente Guillermo Valls Esponda, la Magistrada Hortensia García Salgado y el Magistrado Jorge Octavio Gutiérrez Vargas, integrantes de la Junta de Gobierno y Administración; así como por el Maestro Héctor de la Cruz Ostos, Secretario Operativo de Administración y el Licenciado Ernesto León Sánchez, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Tribunal; este año se reconoció a las personas servidoras públicas destacando su contribución en la impartición de justicia administrativa y agradeciendo su esfuerzo diario y compromiso, en aras de un mejor futuro para nuestro país.



Lunes 07

El Magistrado Presidente Guillermo Valls Esponda asistió a la Sesión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el recinto de San Lázaro, en la que se rindió un Homenaje Luctuoso de la Diputada Federal Ifigenia Martínez Hernández, quien fungía como Presidenta de la Cámara de Diputados.





Miércoles 16

Al concluir el Programa de Capacitación y Certificación de Personas Facilitadoras de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia de Justicia Administrativa, el Magistrado Presidente entregó los reconocimientos al personal oficial jurisdiccional que terminó satisfactoriamente el programa de capacitación. En su mensaje, el Magistrado Valls Esponda felicitó y agradeció el esfuerzo, dedicación y compromiso de las personas egresadas y señaló que la mediación es más que una herramienta para resolver conflictos, es un paso firme hacia el futuro de la justicia administrativa en el Tribunal.









El Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo organizó la presentación de la obra "Comentarios a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo", en la que participó el Magistrado Presidente, quien reconoció el trabajo realizado por los coautores el Magistrado Juan Carlos Roa Jacobo, integrante de la Primera Sala Regional Metropolitana, y el Magistrado Luis Enrique Osuna Sánchez, Presidente de la Tercera Sala Regional de Occidente, y del coordinador de libro, el Maestro Marco Aurelio Núñez Cué, subrayando el gran valor que tienen este tipo de publicaciones para el fortalecimiento del conocimiento jurídico para nuestro país.





Lunes 21

El Magistrado Presidente fue invitado por el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México para dictar una conferencia con relación a la perspectiva del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en el inicio de una nueva etapa en la impartición de justicia, a raíz de la promulgación de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.





El Magistrado Valls Esponda asistió como invitado especial a la H. Cámara de Diputados, a la Reunión de Instalación de la Comisión Jurisdiccional, correspondiente a la LVI Legislatura del Congreso de la Unión, que será presidida por el Diputado Federal Hugo Eric Flores Cervantes. El Magistrado Presidente agradeció a los anfitriones por la invitación a esta sesión de instalación y apuntó que

se vive un momento histórico en el que la Comisión Jurisdiccional tiene la responsabilidad de dar cumplimiento a lo mandatado en el Artículo 110 Constitucional. En representación del TFJA, ofreció la colaboración de este órgano jurisdiccional, sobre la base fundamental del respeto la autonomía, con una Comisión plural, a la que auguró el mayor de los éxitos.



Lunes 28

El Magistrado Presidente Guillermo Valls Esponda presidió la ceremonia conmemorativa del 45 Aniversario de la Salas Regionales Noreste I, en San Pedro Garza García, Nuevo León, y que tuvo como invitados distinguidos al Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda; al Magistrado integrante de la Junta de Gobierno y Ad-



ministración y visitador de las Salas Regionales del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Jorge Octavio Gutiérrez Vargas; al Maestro Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, Representante de la Secretaría de Gobernación, en el Estado de Nuevo León; el Magistrado Pedro Daniel Zamora Barrón, Coordinador de los Tribunales Colegiados Administrativos del Cuarto Circuito e Integrante del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito; la Licenciada Claudia Elena Hurtado de Mendoza Godínez, Coordinadora de Juzgados Administrativos del Cuarto Circuito Jueza Segunda de Distrito en Materia Administrativa

en el Estado de Nuevo León; el Magistrado José Mercedes Hernández Díaz, de la Primera Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León; y a los Magistrados en retiro, fundadores de la Sala, Guadalupe González Rodrigo de Uresti y Mtro. Raúl Lerma Jasso.

En su mensaje, el Magistrado Valls Esponda señaló que, a lo largo de estos años, hemos sido testigos del compromiso y dedicación de los que ahí laboran, y agradeció a las Magistradas, Magistrados y a todo el personal ya que gracias a ellos y a su trabajo diario han consolidado a esas Salas, contribuyendo así a una sociedad más justa y equitativa.





Miércoles 30

El Magistrado Guillermo Valls, Presidente de este Tribunal, encabezó, junto con las Magistradas y los Magistrados Integrantes de la Comisión para Coadyuvar a la Formación, Profesionalización y Especialización en el Tribunal, los integrantes de la Junta de Gobierno y Administración y el Director del Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo, la toma de protesta de las y los egresados de las Especialidades y Maestrías que se imparten en dicho Centro; señalando que estos posgrados fortalecen nuestra capacidad para abordar los desafíos que enfrentamos como Tribunal impartidor de Justicia, y felicitando a los egresados así como a sus familias por el logro.







XXIX CONGRESO NACIONAL DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS 2024 28 Y 29 DE AGOSTO AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

El 28 y 29 de agosto se llevó a cabo la edición XXIX del Congreso Nacional de Magistradas y Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en la capital del estado de Aguascalientes. En esta ocasión, las y los juzgadores integrantes de la Sala Superior, así como las y los titulares de las Salas Regionales Ordinarias, Auxiliares, Especializadas y Mixtas, de todos los estados del país en donde el Tribunal tiene presencia, se dieron cita para intercambiar experiencias y puntos de vista sobre uno de los temas fundamentales: los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC).



La Plenaria del vigesimonoveno Congreso Nacional comenzó con el acto inaugural a cargo del Magistrado Presidente Guillermo Valls Esponda. Frente a Magistradas y Magistrados de toda la República, encabezados por el Pleno de la Sala Superior, el Presidente del Tribunal resaltó la importancia de modernizar la impartición de justicia y transitar a modelos alternativos que, por un lado, permitan solucionar conflictos y diferendos de manera expedita y, por otro, ayuden a bajar el rezago de asuntos en trámite y a re-

ducir los elevados costos que se generan en largos juicios. El Magistrado Valls Esponda invitó a sus colegas a dialogar y proponer, con base en su experiencia y conocimiento, las inquietudes e ideas que enriquezcan el ejercicio de reflexión y análisis sobre los MASC.



Terminada la inauguración, se transmitió el video conmemorativo por el 88 aniversario del Tribunal y se presentó el logo alusivo a dicho evento. Posteriormente, iniciaron las Mesas de Trabajo. Los 174 magistrados y magistradas presentes se dividieron en cuatro grupos para deliberar sobre los temas asignados para el análisis: Tema 1: Retos para el Tribunal Federal



de Justicia Administrativa a la luz de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias; y Tema 2: Alcances de los MASC en materia de Justicia Administrativa. Cada Mesa contó con un moderador y el apoyo de secretarios de acuerdo para recabar las aportaciones emitidas e integrarlas a las conclusiones.



Al concluir la deliberación en las mesas de trabajo, comenzó el Conversatorio sobre los nuevos mecanismos de mediación para la solución de controversias en la era de la inteligencia artificial. Ahí las doctoras María Arley Orduña y Gema Ayecac, especialistas en el tema, y el Magistrado Jorge Octavio Gutiérrez Vargas, quien fungió como moderador, expusieron los retos que este tipo de mecanismos enfrentan con el desarrollo de las nuevas tecnologías, pero también cómo la inteligencia artificial puede resultar una aliada en los procesos.



Finalmente, en la lectura de las conclusiones se destacó que los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias no se contraponen con los procesos jurisdiccionales ya que su propósito es la solución de las controversias y aunque las personas facilitadoras favorecen la resolución, se deben aprovechar los beneficios del uso de las tecnologías de la información. Asimismo, se afirmó que es indispensable entender a los MASC como una nueva forma de aproximación sobre cómo resolver un conflicto y una posibilidad de brindar certeza plena a las partes de que



lo acordado entre ellas y validado jurisdiccionalmente, constituye una verdad legal inmutable, por lo que corresponde al TFJA materializar los MASC en materia de justicia administrativa como una verdadera manifestación de justicia.









TFJA TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA





INFORME DE ACCIONES REALIZADAS PARA EL INICIO DE OPERACIONES DEL CENTRO PÚBLICO DE MASC

n seguimiento de las acciones realizadas durante 2023, a principios de este año 2024 entró en vigor la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, luego de su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2024. Este ordenamiento estableció obligaciones para nuestro Tribunal y le asignó un papel protagónico en el sistema de justicia alternativa.

Con el propósito de poner en marcha el proyecto, en el Tribunal, durante el presente año, se han llevado a cabo múltiples acciones encaminadas a su establecimiento durante 2024.

La Junta de Gobierno y Administración comenzó a elaborar el proyecto de Reglamento del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, atendiendo a la naturaleza de este órgano jurisdiccional, identificando las implicaciones de la justicia alternativa en la materia administrativa; una vez que se concluya dicho proyecto, se presentará para su análisis, discusión y eventual aprobación por parte del Pleno General.

De manera paralela a este proceso de construcción normativa, en junio de 2024, el Centro de Estudios del Tribunal lanzó la Convocatoria dirigida a personas que aspiren a ocupar el cargo de personas facilitadoras en el Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia de Justicia Administrativa del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Dicha

convocatoria tenía como objeto elegir a 10 personas que recibirían la capacitación y certificación correspondiente para fungir como personas facilitadoras, buscando impulsar con ello el crecimiento profesional dentro de nuestro Tribunal.

Una vez hecha la selección por un comité interdisciplinario, se llevó a cabo la capacitación de las 10 personas facilitadoras, que culminó con la entrega de reconocimientos acontecida el 12 de noviembre. Las mencionadas personas servidoras públicas hoy en día ya se encuentran certificadas, tanto en la competencia para conducir los mecanismos alternativos, como en la necesaria para replicar la capacitación y formar nuevos cuadros de personas facilitadoras. De este modo, el Tribunal adquiere autosuficiencia en la formación del personal, lo cual permitirá que, quienes accedan a la capacitación, tengan una perspectiva orientada a la solución de los conflictos, por lo cual nuestro Centro Público estará listo para expandir sus dimensiones conforme crezca la demanda de acceso a los mecanismos alternativos.

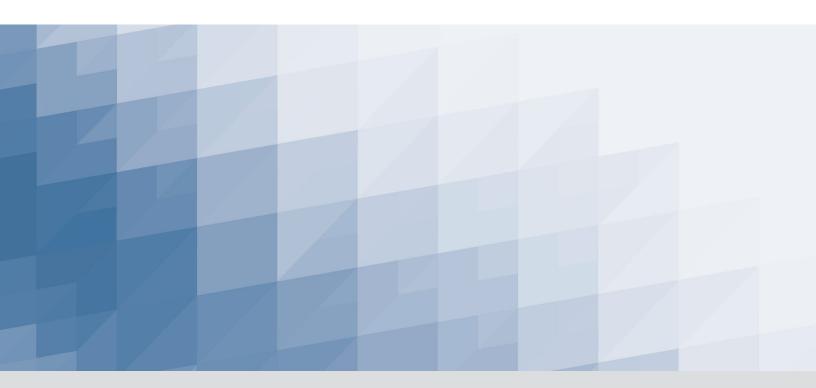
Es importante mencionar que el procedimiento de elaboración del reglamento y la capacitación de las personas facilitadoras estan siendo complementados con reuniones de trabajo interinstitucionales que persiguen un doble propósito: el intercambio de ideas para reforzar el diseño del sistema y su concepción en el reglamento, y la programación de un nuevo curso para fortalecer el perfil de las personas facilitadoras.

Para ambas cuestiones, un grupo de trabajo de la Junta de Gobierno y Administración ha sostenido reuniones con la PRODECON, el Órgano Interno de Control en el IMSS y la Dirección Jurídica de dicho órgano descentralizado, el Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial de la Ciudad de México, la Barra Mexicana Colegio de Abogados, la Administración General Jurídica del SAT, el Colegio Nacional de Mediadores Certificados, el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Estado de México y la CONDUSEF.

Además de compartir ideas y escuchar experiencias en mecanismos alternativos de solución de controversias que ayudan a reforzar el proyecto de reglamento que se presentará al Pleno General, se está llevando a cabo un curso temático en mecanismos alternativos y justicia administrativa para profesionalizar aún más a las personas facilitadoras, a efecto de que estén a la vanguardia y listas para el inicio de funciones del Centro Público. Dicho curso inició el 5 de noviembre y está programado para concluir el 12 de diciembre de este año.

Así, una vez aprobado el reglamento, se procederá a la designación de la persona Titular del Centro Público quien, a su vez, convocará a las titulares de los centros públicos de los tribunales de justicia administrativa de todo el país, a efecto de que se instale el Consejo de Justicia Administrativa. Por lo tanto, una vez contando con certeza presupuestal para la creación y entrada en operación del Centro Público, aunado a las acciones comentadas, se proyecta el inicio de funciones del sistema de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de justicia administrativa, a nivel federal, para el próximo 2025.

Sala Superior





TRJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

3

SALA SUPERIOR

Pleno general

Entre las actividades destacadas realizadas por el Pleno General de la Sala Superior durante el periodo que se informa, se encuentran las siguientes:

Adscripción de integrantes de la Sala Superior a las Secciones

Mediante el Acuerdo SS/2/2024, el Pleno General determinó la integración de la Primera y Segunda Sección, respectivamente, toda vez que el periodo para el que fue electo el Magistrado Alfredo Salgado Loyo, como integrante de Sala Superior, concluyó el 13 de enero del año en curso, quedando vacante la Ponencia número 9. Consecuentemente, a fin de constituir el quórum legal requerido para la validez de las sesiones de las Secciones Primera y Segunda, el Pleno General

adscribió a la Magistrada Magda Zulema Mosri Gutiérrez a la Segunda Sección de Sala Superior, en la Ponencia número 9, en sustitución del Magistrado Alfredo Salgado Loyo, con efectos a partir del 18 de enero de 2024.

En vista de las vacantes que aún existen en la Sala Superior, que se generaron en el periodo inmediato anterior en las Ponencias números 1 y 7, la Primera y la Segunda Sección, continúan funcionando con únicamente 04 integrantes cada una.

La Primera Sección de la Sala Superior está integrada como se señala:

Primera Sección



Magistrado Víctor Martín Orduña Muñoz¹



Magistrado Rafael Anzures Uribe



Magistrado Carlos Chaurand Arzate



Magistrado Julián Alfonso Olivas Ugalde

La Segunda Sección de la Sala Superior se conforma de la siguiente manera:

Segunda Sección



Magistrada Luz María Anaya Domínguez²



Magistrado Rafael Estrada Sámano



Magistrada Magda Zulema Mosri Gutiérrez



Magistrado Carlos Mena Adame

¹ Designado Presidente de Sección por el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, mediante el Acuerdo G/S1-1/2024.

² Designada Presidenta de Sección por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, a través del Acuerdo G/S2/1/2024.

En cuanto a la integración de la Tercera Sección de la Sala Superior, para el año 2024, como se señala a continuación:

Tercera Sección



Magistrado Presidente Guillermo Valls Esponda



Magistrado Julio Ángel Sabines Chesterking³



Magistrada Natalia Téllez Torres Orozco

Nombramiento y adscripción de Magistradas y Magistrados para integrar la Junta de Gobierno y Administración

Con fechas 06 de diciembre de 2023 y 17 de enero de 2024 se emitieron los Acuerdos SS/21/2023 y SS/3/2024, respectivamente, a través de los cuales el Pleno General de la Sala Superior determinó la integración de la Junta de Gobierno y Administración, considerando que el 31 de diciembre del 2023 concluyó el periodo para el que fue elegida de manera interina la Magistrada Hortensia García Salgado, de Sala Regional; asimismo, en razón de que, a partir del 18 de enero de 2024, la Magistrada Magda Zulema Mosri Gutiérrez, integrante de la Sala Superior, dejaría de formar parte de la Junta de Gobierno y Administración con motivo de su adscripción a la Ponencia número 9, de la Segunda Sección de la Sala Superior. En ese sentido, se determinó designar a la Magistrada Hortensia García Salgado, de Sala Regional, para un periodo de dos años, que culminará el 31 de diciembre de 2025; quedando integrada la Junta de Gobierno y Administración para el año 2024, únicamente por los siguientes Magistrados:

Junta de Gobierno y Administración



Magistrado Guillermo Valls Esponda Presidente



Jorge Octavio Gutiérrez Vargas Magistrado de Sala Regional



Hortensia García Salgado Magistrada de Sala Regional

³ Designado Presidente de Sección por el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, mediante Acuerdo G/S3-2/2023)

Reformas al Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

A efecto de aprovechar eficientemente los recursos humanos y materiales en la materia de comercio exterior, así como de privilegiar la seguridad jurídica determinando el flujo de expedientes de forma territorial, considerando la cercanía de las salas auxiliares con sus regiones auxiliadas, para que el apoyo proporcionado por las mismas sea más eficiente, el 31 de enero de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo SS/4/2024, emitido por el Pleno General de la Sala Superior, a través del cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional. Lo anterior con los siguientes objetivos:

- Transformar la Primera y Segunda Salas Especializadas en Materia de Comercio Exterior, en la Cuarta Sala Regional Metropolitana y la Cuarta Sala Regional del Noreste, respectivamente; así como eliminar el carácter de especializada a la Tercera Sala, para que subsista únicamente como Segunda Sala Regional del Golfo.
- determinadas en función de regiones territoriales, las cuales son las siguientes:
 Sala Regional del Norte-Centro III y Auxiliar (Durango), Sala Regional del Norte-Centro IV y Auxiliar (Zacatecas), Sala Regional Sur del Estado de México y Auxiliar (Toluca), Sala Regional de Morelos y Auxiliar, Sala Regional de Tabasco y Auxiliar, Sala Regional del Caribe y Auxiliar (Cancún), y Tercera

Sala Regional de Oriente y Auxiliar (Puebla); por lo que dejan de tener el carácter de auxiliares las demás Salas Regionales y Especializadas de este Tribunal.

Mediante Acuerdo SS/4/2024, emitido por el Pleno General, se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones del Reglamento Interior para establecer únicamente 7 Salas Auxiliares determinadas en función de regiones territoriales

Acuerdos del Pleno General más relevantes

En cuanto a la labor del Pleno General de la Sala Superior, para la mejora de las actividades y funcionamiento del Tribunal, se aprobaron 15 Acuerdos Generales (Anexo 2-A).

LABOR ADMINISTRATIVA DEL PLENO JURIS-DICCIONAL

Acuerdos del Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior

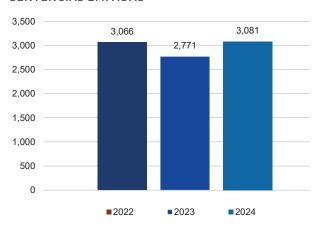
En lo concerniente a la actividad del Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior, en el periodo que se informa, se emitieron 40 Acuerdos Generales que sirvieron, entre otros, para aprobar la publicación de jurisprudencias en la Revista de este Tribunal en las que se contienen los criterios que prevalecen respecto a los temas más relevantes derivados de las sentencias emitidas (Anexo 2-B).

LABOR JURISDICCIONAL DEL PLENO Y DE LAS SECCIONES

Sentencias emitidas

La Sala Superior, actuando en Pleno Jurisdiccional y Secciones, emitió un total de 3 mil 81 sentencias en el periodo que se informa, de las cuales 871, corresponden al Pleno Jurisdiccional; 875, a la Primera Sección; 1 mil 21, a la Segunda Sección, y 314, a la Tercera Sección (Anexos 1-B, 4-A, 4-G, 4-M y 4-S). Por lo que el total de sentencias emitidas en el periodo que finaliza reportó un aumento de más del 11 por ciento respecto del ejercicio 2023, siendo que actualmente el Pleno Jurisdiccional y las Secciones Primera y Segunda se encuentran funcionando con un número menor de Magistradas y Magistrados (el Pleno Jurisdiccional está integrado por 9 Magistrados, y las Secciones de Sala Superior Primera y Segunda por 4 cada una de ellas, ante las 2 vacantes que aún existen en el presente periodo); como se advierte en la siguiente gráfica:

SENTENCIAS EMITIDAS



La Sala Superior, actuando en Pleno Jurisdiccional y Secciones, emitió un total de 3 mil 81 sentencias, lo que representa un aumento de más del 11% respecto de las del ejercicio 2023

Asuntos resueltos por el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior

De manera específica, por cuanto hace al Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior, es de resaltar que de las sentencias emitidas en el periodo de 2024 los temas relevantes tratados en las mismas son los que a continuación se listan:

- Prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero).
- Responsabilidad Patrimonial del Estado en el sector salud, prestación de servicio de energía eléctrica y derivado del uso indebido de la fuerza por parte de autoridades.
 Registro Nacional de Víctimas.
- Responsabilidades administrativas de personas servidoras públicas.
- Responsabilidad resarcitoria por daños y perjuicios ocasionados a la Hacienda Pública Federal.
- Protección a los derechos humanos de mujeres, adultos mayores e interés superior de la niñez.
- Fondo de Ahorro Campesino.
- Protección al medio ambiente.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Programa de estancias infantiles.

- Contratos en materia de obra pública, adquisiciones y prestación de servicios.
- Concesiones mineras, ferroviarias y de aguas nacionales.
- Procedimiento de oposición del registro de marcas.
- Tratados o acuerdos internacionales para evitar la doble tributación.
- Interpretación de leyes de impuestos federales.
- Interpretación de normas de carácter general en materia administrativa, fiscal y financiera.
- Normas Oficiales Mexicanas.
- Prestación de servicios de los integrantes del Servicio Exterior Mexicano.
- Sanciones impuestas por la Junta de Gobierno y Administración en términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Protección a los derechos sexuales y reproductivos.

Asuntos resueltos por las Secciones de la Sala Superior

En cuanto a la labor jurisdiccional de las Secciones de la Sala Superior durante el periodo 2024, se advierte que entre los temas relevantes sobre los cuales versaron los fallos emitidos se encuentran los siguientes:

- Responsabilidades resarcitorias.
- Determinación de cuotas compensatorias.
- Facultades de comprobación.
- Notificaciones electrónicas.
- Interpretación y aplicación de Convenios para evitar la doble tributación en materias de Impuesto sobre la Renta, y prevención de fraude y evasión fiscal.
- Inmovilización de cuentas bancarias.

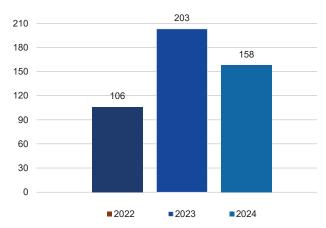
- Responsabilidades administrativas de los servidores públicos.
- Responsabilidad patrimonial del Estado.
- Recurso de revocación en línea.
- Rescisión de contrato de obra pública.
- Interpretación y aplicación de tratados o acuerdos internacionales en materia comercial suscritos por México.
- Operaciones inexistentes para efectos fiscales.

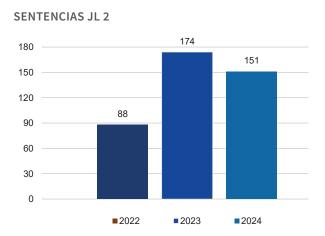
Por su parte, las sentencias emitidas por la Tercera Sección durante el periodo de 2024 corresponden principalmente a recursos de apelación tramitados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 215 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Juicio en Línea en la Sala Superior

En relación a los juicios tramitados en línea, al cierre del periodo que se informa, se han tramitado en la Sala Superior 158 asuntos a través de esta modalidad (de los cuales 37, corresponden al Pleno Jurisdiccional; 66, a la Primera Sección, y 55, a la Segunda Sección); asimismo, se han resuelto 151 asuntos (29, por el Pleno Jurisdiccional; 60, por la Primera Sección, y 62, por la Segunda Sección); como se observa en las gráficas siguientes (Anexos 13-A, 13-C, 13-E, 13-G, 13-I y 13-K):

RADICACIONES JL 2





Desde la puesta en operación del sistema Juicio en Línea Versión 2, la aceptación y aprovechamiento que ha tenido por las partes justiciables ha reportado resultados favorables, siendo que continúan tramitándose asuntos a través de esta modalidad; de tal manera que el Tribunal refrenda su compromiso de impartir justicia de calidad, con eficiencia y efectividad, al servicio de la sociedad, procurando la implementación de nuevas tecnologías que agilicen y optimicen los procesos de substanciación del juicio contencioso administrativo en beneficio de las partes.

Información sobre amparos y revisiones (reporte global)

En el periodo que se informa fueron impugnadas ante el Poder Judicial de la Federación, 744 sentencias (Anexos 1-C, 7-A, 7-B, 7-C y 7-BA). A fin de exponer el porcentaje de fallos revocados por dicho Poder, en la tabla siguiente se detallan las sentencias impugnadas en los periodos de 2022 a 2024, y el porcentaje de aquéllas que fueron revocadas, de acuerdo con la metodología prevista en el artículo Primero del Acuerdo E/JGA/66/2021, emitido por la Junta de Gobierno y Administración el 30 de septiembre de 2021.

Por lo que, a efecto de presentar el impacto de revocación que se ha tenido en cada uno de los años referidos, se comparte la siguiente tabla (Anexo 1-D):

| Periodo | Sentencias emitidas | Sentencias impugnadas | Impugnaciones resueltas | Ejecutorias que revocan | Ejecutorias que confirman | % de revocaciones respecto de total de fallos emitidos | % de sentencias que no fueron impugnadas, más las que fueron confirmadas |
|---------|------------------------|--------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------------------|--|---|
| 2022 | 3,066 | 723 | 452 | 110 | 342 | 3.59 | 87.57 |
| 2023 | 2,771 | 763 | 679 | 166 | 513 | 5.99 | 90.97 |
| 2024 | 3,081 | 744 | 731 | 165 | 566 | 5.36 | 94.22 |

De la tabla anterior se observa que, en el ejercicio que se reporta, el porcentaje de fallos que fueron confirmados por el Poder Judicial fue de más del 94 por ciento, considerando el total de impugnacio-

nes que fueron confirmadas y las que no se impugnaron en el periodo, por lo que aún y cuando se encuentran pendientes por resolver algunas de ellas, el porcentaje de confirmación es elevado, lo que resalta el alto grado de legitimación. Asimismo, se advierte que el porcentaje de sentencias firmes aumentó, lo que denota la mejora continua en la calidad de los fallos emitidos.

El porcentaje de fallos que fueron confirmados por el Poder Judicial fue de más del 94 %

JURISPRUDENCIAS, PRECEDENTES Y TESIS AISLADAS

Jurisprudencias

La Sala Superior emitió 73 jurisprudencias, de las cuales 39 corresponden al Pleno Jurisdiccional; 30 de ellas se constituyeron por reiteración de precedentes, de conformidad con lo previsto por el artículo 76 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, y 9 por la resolución de contradicción de sentencias. Por su parte, la Primera Sección fijó 11 jurisprudencias y la Segunda Sección 23 (Anexo 11).

Precedentes

La Sala Superior emitió 382 precedentes (incluyendo precedentes nuevos y reiteraciones), de los cuales 137 corresponden al Pleno Jurisdiccional; 53 a la Primera Sección y 192 a la Segunda Sección (Anexo 11); por lo que se refleja un au-

mento de más del 11 por ciento respecto de los precedentes emitidos en el periodo inmediato anterior que fue de 344.

Se dictaron
21 mil 534
acuerdos

8 % más que en el periodo inmediato anterior

Tesis aisladas

En el periodo que se informa se emitieron únicamente 3 tesis aisladas, lo cual significa que los fallos emitidos por la Sala Superior, actuando en Pleno Jurisdiccional y en Secciones, son aprobados con la mayoría calificada que establece la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo en su artículo 75; lo que obedece a la buena colegiación de la Sala Superior actuando en Pleno Jurisdiccional y Secciones (Anexo 11).

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Secretaría General de Acuerdos y Secretarías Adjuntas de Acuerdos

Se dictaron 21 mil 534 acuerdos, tanto en los juicios instruidos en la vía tradicional, como en los juicios tramitados en línea, de los cuales 6 mil 610 corresponden al Pleno Jurisdiccional; 5 mil 604, a

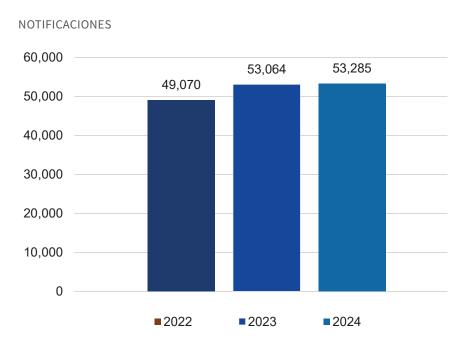
la Primera Sección; 6 mil 456, a la Segunda Sección, y 2 mil 864, a la Tercera Sección (Anexos 1-Ñ, 6-A, 6-B, 6-C y 6-D).

Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis

La Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, por medio de la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones, publicó vía intranet 222 criterios de la Sala Superior (en la página de intranet no se publican las reiteraciones de precedentes, solo los nuevos) para consulta del personal jurisdiccional del Tribunal, que corresponden, a 39 jurisprudencias y 79 precedentes del Pleno Jurisdiccional; 11 jurisprudencias y 13 precedentes de la Primera Sección; así como 23 jurisprudencias y 57 precedentes de la Segunda Sección; lo cual permite al personal de las Salas Regionales conocer los criterios que emite la Sala Superior, con anticipación a las publicaciones respectivas en la Revista de este Tribunal (Anexo 11). Se recibieron 102 criterios aislados emitidos por las Salas Regionales para su publicación en la Revista del Tribunal (Anexo 11).

ACTUARÍA DE LA SALA SUPERIOR

La Actuaría de la Sala Superior realizó 53 mil 285 notificaciones (Anexo 10-A y 10-B). En ese sentido, puede resaltarse que en el periodo que se informa se efectuaron más notificaciones que en el periodo inmediato anterior y más del 8 por ciento respecto de las correspondientes al periodo de 2022, como se advierte en la siguiente gráfica:



Lo anterior refleja el alto compromiso del Tribunal con la impartición de justicia pronta, expedita y gratuita, pues, con el fin de hacer del conocimiento de los justiciables las resoluciones y acuerdos emitidos, se efectúan, en beneficio de los administrados, las notificaciones correspondientes a través

de diversos medios y vías, de manera profesional y con apego a los principios de legalidad y seguridad jurídica.

Interés económico controvertido en los juicios tramitados en la Sala Superior.

El trabajo de la Sala Superior, actuando en Pleno y en Secciones, también puede cuantificarse en numerario, siendo que la cuantía controvertida en los asuntos que se tramitan en la Sala Superior asciende a la cantidad de \$297,414´320,650.98 (doscientos noventa y siete mil, cuatrocientos catorce millones, trescientos veinte mil, seiscientos cincuenta pesos, con noventa y ocho centavos); tal cantidad constituye el interés económico controvertido con el que ingresan los asuntos a Sala Superior, mismo que es reportado de las bases de datos de los sistemas informáticos del Tribunal, como lo son el Sistema de Control y Seguimiento de Juicios, el Sistema Juicio en Línea y el Sistema Juicio en Línea Versión 2.

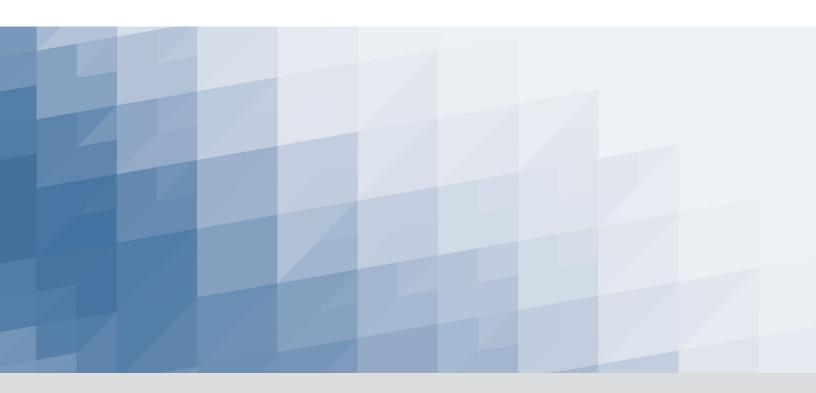
En 2024, la cuantía controvertida en los asuntos que se tramitan en la Sala Superior asciende a la cantidad de \$297,414'320,650.98 pesos, monto 68% mayor respecto al de 2023



TRJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Salas Regionales y Especializadas





TRJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

INTEGRANTES DE LAS SALAS REGIONALES

Primera Sala Regional del Noroeste I (Tijuana, Baja California)

- Magistrado Gerardo Brizuela Gaytán
- Magistrado Martín Donís Vázquez
- Magistrado Guillermo Gabino Vázguez Robles

Segunda Sala Regional del Noroeste I (Tijuana, Baja California)

- Magistrado Federico Escutia Kobe
- Magistrada Yolanda García Medina
- Magistrado Pedro Rodríguez Chandoquí

Sala Regional del Noroeste II (Ciudad Obregón, Sonora)

- Magistrado Marco Antonio Escobar Cuapio
- Magistrada Luisa Andrea López Ramírez
- Magistrado David Gustavo Bustos Pérez

Primera Sala Regional del Noroeste III (Culiacán, Sinaloa)

- MPML Marco César Mendoza Serrano
- Magistrado Gabriel Coanacoac Vázguez Pérez
- Magistrado Gustavo Ruiz Padilla

Segunda Sala Regional del Noroeste III (Culiacán, Sinaloa)

- Magistrado Lawrence Salomé Flores Ayvar
- Magistrada Irma Cervantes Villarreal
- Magistrado Héctor Samuel Torres Ulloa

Sala Regional del Norte-Centro I (Chihuahua, Chihuahua)

- Magistrada María Juana López Briones
- MPML Dulce Alejandra Hernández Derma
- Magistrado José Luis Reyes Portillo

Primera Sala Regional del Norte-Centro II (Torreón, Coahuila)

- Magistrada María Gabriela Olquín Arellano
- Magistrada María del Consuelo Hernández Márquez
- Magistrada Alma Orquídea Reyes Ruíz

Segunda Sala Regional del Norte-Centro II (Torreón, Coahuila)

- Magistrado Héctor Carrillo Máynez
- Magistrada Diana Berenice Hernández Vera
- Magistrado Manuel Antonio Zúñiga Pérez

Sala Regional del Norte-Centro III y Auxiliar (Victoria de Durango, Durango)

- Magistrado Eduardo Manuel Méndez Sánchez
- Magistrada Rosa Angélica Nieto Samaniego
- Magistrado Alejandro Paul Hernández Naranjo

Sala Regional del Norte-Centro IV y Auxiliar (Zacatecas, Zac.)

- Magistrado Juan Pablo Garduño Venegas
- Magistrado Miguel Ángel Luna Martínez
- Magistrado Alejandro Euclides Navarro Muñoz

Primera Sala Regional del Noreste (San Pedro Garza García, Nuevo León)

- Magistrado Ernesto Manuel del Bosque Berlanga
- Magistrado Javier Armando Abreu Cruz
- Magistrada Claudia Angélica Nogales Gaona

Segunda Sala Regional del Noreste (San Pedro Garza García, Nuevo León)

- Magistrado Jaime Martínez Franco
- Magistrado Jorge Luis Rosas Sierra
- Magistrada María Alejandra Rosas Ramírez

Tercera Sala Regional del Noreste (San Pedro Garza García, Nuevo León)

- Magistrada Maricela Lecuona González
- Magistrado Jorge Mario Otero Velderrain
- Magistrado Rubén Rocha Rivera

Cuarta Sala Regional del Noreste (San Pedro Garza García, Nuevo León)

- Magistrada María de los Ángeles Jasso Cisneros
- Magistrada Diana Tecontero Juárez
- Magistrada Sara Rocha Mata

Primera Sala Regional de Occidente (Guadalajara, Jalisco)

- Magistrado Manuel Eduardo Mendoza Jiménez
- Magistrada Georgina Ponce Orozco
- Magistrado Aarón Marino Álvarez Montiel

Segunda Sala Regional de Occidente (Guadalajara, Jalisco)

- Magistrada María Teresa Martínez García
- Magistrada Fabiola Montes Vega
- Magistrada Sonia Sánchez Flores

Tercera Sala Regional de Occidente (Guadalajara, Jalisco)

- Magistrado Juan José de la Garza Báez
- Magistrado Ricardo León Caraveo
- Magistrado Luis Enrique Osuna Sánchez

Sala Regional del Centro I (Aguascalientes, Aguascalientes)

- Magistrada Ana María Reyna Ángel
- Magistrada Siomar Eline Estrada Cruz
- Magistrado Mario de la Huerta Portillo

Sala Regional del Centro II (Querétaro, Querétaro)

- Magistrado Alejandro Sánchez Moctezuma
- Magistrado Adalberto Gaspar Salgado Borrego
- Magistrada Magdalena Judith Muñoz Ledo Belmonte

Sala Regional del Centro III (Celaya, Guanajuato)

- Magistrado Jorge Lerma Santillán
- MPML Mario Contreras Ramírez
- Magistrado José de Jesús González López

Sala Regional del Centro IV (Silao, Guanajuato)

- Magistrado Carlos Bojórquez Hernández
- Magistrado Octavio Augusto Ernesto Prieto Gallardo
- Magistrado Francisco Enrique Valdovinos Elizalde

Primera Sala Regional de Norte-Este del Estado de México (Tlalnepantla, Estado de México)

- Magistrado José Alfonso Padilla Manjarrez
- Magistrado Óscar Alberto Estrada Chávez
- Magistrado César Edgar Sánchez Vázquez

Segunda Sala Regional de Norte-Este del Estado de México (Tlalnepantla, Estado de México)

- Magistrada Sylvia Marcela Robles Romo
- Magistrado Rubén Ángeles Enríquez
- Magistrada Nora Gabriela López Suárez

Sala Regional del Sur del Estado de México y Auxiliar (Toluca, Estado de México)

- Magistrado Arturo Bolio Cerdán
- Magistrado Ernesto Christian Grandini Ochoa
- Magistrada María Dolores Omaña Ramírez

Primera Sala Regional de Oriente (San Andrés Cholula, Puebla)

- Magistrada Erika Elizabeth Ramm González
- Magistrada María Laura Camorlinga Sosa
- Magistrado José Raymundo Rentería Hernández

Segunda Sala Regional de Oriente (San Andrés Cholula, Puebla)

- Magistrado Gerardo Alfonso Chávez Chaparro
- Magistrado Antonio Miranda Morales
- Magistrada Ely Cruz Pérez

Tercera Sala Regional de Oriente y Auxiliar (San Andrés Cholula, Puebla)

- Magistrado Pedro Martín Ibarra Aquilera
- Magistrada Claudia Elizabeth Cruz Martínez
- Magistrada Gabriela Badillo Barradas

Primera Sala Regional del Golfo (Xalapa de Enríquez, Veracruz)

- Magistrada Virginia Pétriz Herrera
- Magistrado Roberto Bravo Pérez
- Magistrado Raúl Guillermo García Apodaca

Segunda Sala Regional del Golfo (Xalapa de Enríquez, Veracruz)

- Magistrado Juan Manuel Saldaña Pérez
- Magistrada María del Carmen Ramírez Morales
- Magistrada Rosalía Álvarez Salazar

Sala Regional del Pacífico (Acapulco, Guerrero)

- Magistrado César Octavio Irigoyen Urdapilleta
- Magistrado Mario Alfonso Jaime Ruíz Hernández
- Magistrada Graciela Buenrostro Peña

Sala Regional del Sureste (Oaxaca, Oaxaca)

- Magistrada Claudia Lucia Cervera Valeé
- Magistrado Rodolfo Martínez Dagnino
- Magistrada Analicia Vega León

Sala Regional Peninsular (Mérida, Yucatán)

- Magistrado Alejandro Raúl Hinojosa Islas
- Magistrada Graciela Vázquez Arellano
- Magistrado Luis Rafael del Carmen Quero Mijangos

Primera Sala Regional Metropolitana (Ciudad de México)

- Magistrada Elva Marcela Vivar Rodríguez
- Magistrado David Alejandro Alpide Tovar
- Magistrado Juan Carlos Roa Jacobo

Segunda Sala Regional Metropolitana (Ciudad de México)

- Magistrado Ernesto Martínez Franco
- Magistrada Surit Berenice Romero Domínguez
- Magistrado Jorge Luis Revilla de la Torre

Tercera Sala Regional Metropolitana (Ciudad de México)

- Magistrado José Napoleón Fillat Martínez
- Magistrada Sofía Lorena Pérez Magaña
- Magistrada Celina Macías Raygoza

Cuarta Sala Regional Metropolitana (Ciudad de México)

- Magistrado Luis Ángel López Vera
- Magistrada Yazmín Alejandra González Arellanes
- Magistrada María Elda Hernández Bautista

Quinta Sala Regional Metropolitana (Ciudad de México)

- Magistrada Martha Gladys Calderón Martínez
- Magistrado Julio Alberto Castañeda Pech
- Magistrado Carlos Augusto Vidal Ramírez

Sexta Sala Regional Metropolitana (Ciudad de México)

- Magistrado Avelino Carmelo Toscano Toscano
- Magistrada Rosana Edith de la Peña Adame
- Magistrada Mónica Guadalupe Osornio Salazar

Séptima Sala Regional Metropolitana (Ciudad de México)

- Magistrado Julio César Vázquez Cruz
- Magistrada Diana Armida Muñoz
- Magistrado Miguel Toledo Jimeno

Octava Sala Regional Metropolitana (Ciudad de México)

- Magistrada Berenice Martínez Mejía
- Magistrada Magali Irais Mendoza Ríos
- Magistrada Lucila Padilla López

Novena Sala Regional Metropolitana (Ciudad de México)

- Magistrada María Eugenia Rodríguez Pavón
- Magistrada María Bárbara Templos Vázquez
- Magistrada María del Carmen Tozcano Sánchez

Décima Sala Regional Metropolitana (Ciudad de México)

- Magistrada Verónica Nava Ramírez
- Magistrada Ma. Concepción Martínez Godínez
- Magistrada Claudia Palacios Estrada

Décimo Primera Sala Regional Metropolitana (Ciudad de México)

- Magistrado Miguel Carrasco Hernández
- Magistrada Martha Fabiola King Tamayo
- Magistrada Mónica Karime Bujaidar Paredes

Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana (Ciudad de México)

- Magistrado Genaro Antonio Jiménez Montúfar
- Magistrada Tania María Herrera Ríos
- Magistrado Álvaro Castro Estrada

Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana (Ciudad de México)

- Magistrado Juan Manuel Angulo Jacovo
- Magistrada Fátima González Tello
- Magistrada María Zaragoza Sigler

Sala Regional del Golfo-Norte (Ciudad Victoria, Tamaulipas)

- MPML Ramiro Mendoza Vidales
- Magistrado Luis Alfonso Marín Estrada
- Magistrado Samuel Mithzael Chávez Marroquín

Sala Regional de Chiapas (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas)

- Magistrado Alberto Rodríguez Garcia
- Magistrada Lidia Margarita Roblero Hernández
- Magistrada Alejandra Martínez Martínez

Sala Regional del Caribe y Auxiliar (Cancún, Q. Roo)

- Magistrado Manuel Carapia Ortíz
- Magistrado Jaime Romo García
- Magistrado Alberto Romo García

Sala Regional Pacífico-Centro (Morelia, Michoacán)

- Magistrado Ricardo Arteaga Magallón
- Magistrada María Orley Ortíz Ley
- Magistrado Sergio Flores Navarro

Sala Regional de Morelos y Auxiliar (Cuernavaca, Morelos)

- Magistrada María del Pilar Azuela Bohigas
- Magistrado Bricio Fernando Nava Aquilar
- Magistrada Consuelo Rodríguez Aceves

Sala Regional de San Luis Potosí (San Luis Potosí, S.L.P.)

- MPML Hema Gabriela Garduño Bustos
- Magistrado Trinidad Cuellar Carrera
- Magistrado Óscar Estrada Nieto

Sala Regional de Tabasco y Auxiliar (Villahermosa, Tabasco)

- Magistrado José Alfredo Celorio Méndez
- Magistrado Héctor Alejandro Cruz González
- Magistrado Rosendo Gómez Silván

Sala Regional de Hidalgo (Pachuca, Hidalgo)

- Magistrada Beatriz Salgado Hernández
- Magistrado Luis Javier Guzmán Ramos
- Magistrado Edgar Armando Aguirre González

SALAS REGIONALES ESPECIALIZADAS

Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual (Ciudad de México)

- Magistrado Héctor Francisco Fernández Cruz
- Magistrada Elizabeth Ortiz Guzmán
- Magistrado Francisco Medina Padilla

Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación (Ciudad de México)

- Magistrada Susana Mercado Alvarado
- Magistrado Gonzalo Romero Alemán
- Magistrado Luis Edwin Molinar Rohana

Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación (Ciudad de México)

- Magistrada Rosalva Bertha Romero Núñez
- Magistrada Amalia Tecona Silva
- Magistrado Luis Alfredo Mora Villagómez

Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo (Ciudad de México)

- Magistrado Francisco Javier Marín Sarabia
- Magistrado Axeel Miguel Arana Castaños
- Magistrado Gustavo Arturo Esquivel Vázguez

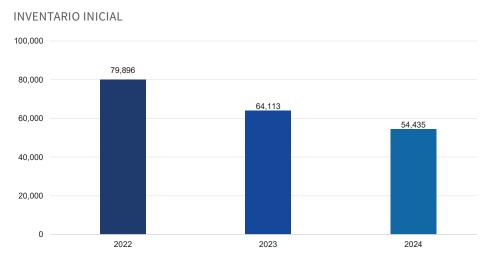
Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves (Ciudad de México)

- Magistrada María Ozana Salazar Pérez
- Magistrado Juan Carlos Reyes Torres
- Magistrado Carlos Humberto Rosas Franco

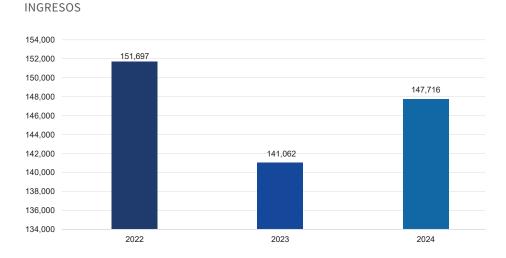
Salas Regionales Ordinarias, Especializadas y Auxiliares

Estadística Jurisdiccional

a) En el periodo que se informa el Tribunal inició con un inventario de 54,435 asuntos.



b) Se registraron 147,716⁴ ingresos:



c) Se concluyeron⁵ 148,004 juicios, de los cuales 99,817 fueron a través de la emisión de sentencia de fondo, incluyendo las resoluciones que sobreseen los juicios y 48,187 mediante acuerdos de

⁴ Se consideran juicios ordinarios y sumarios. Esta cifra se integra por la cantidad de **112,836** que corresponde a demandas nuevas y **34,880** que es el número de expedientes dados de alta por otros conceptos.

⁵ Se incluyen juicios ordinarios y sumarios, dados de baja por sentencia y por acuerdo.

desechamiento, incompetencias, entre otras bajas. Del total de expedientes concluidos en el presente periodo, 87,104 corresponden a las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México; 46,659 a las Salas Regionales Metropolitanas; 794 a Salas Auxiliares, 13,447 a Salas Especializadas.

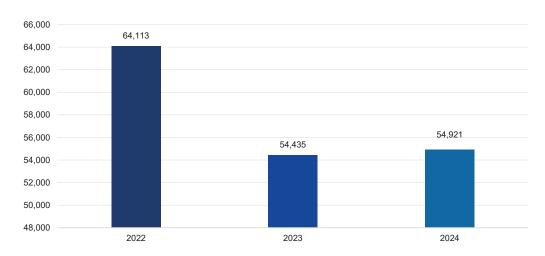
| Rubro | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|---------|---------|---------|
| Juicios concluidos | 171,498 | 151,098 | 148,004 |
| Sentencias de fondo y resoluciones que sobreseen los juicios | 120,404 | 101,692 | 99,817 |
| Acuerdos de desechamiento, incompetencias, entre otras bajas | 51,094 | 49,406 | 48,187 |

De los cuales:

| Rubro | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---------|--------|--------|
| Expedientes concluidos Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México | 101,342 | 90,160 | 87,104 |
| Expedientes concluidos Salas Regionales Metropolitanas | 47,536 | 45,957 | 46,659 |
| Expedientes concluidos Salas Auxiliares | 8,071 | 1,836 | 794 |
| Expedientes concluidos Salas Regionales Especializadas | 14,549 | 13,145 | 13,447 |

d) El Tribunal finalizó el periodo con un inventario de 54,921 expedientes, conformado por 34,825 de las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México; 14,913 que corresponde a las Salas Regionales Metropolitanas; 4,813 a las Salas Especializadas y 370 expedientes en las Salas Auxiliares.

INVENTARIO FINAL



De los cuales:

| Rubro | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|--------|--------|--------|
| Inventario Final Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México | 39,769 | 33,230 | 34,825 |
| Inventario Final Salas Regionales Metropolitanas | 18,702 | 16,019 | 14,913 |
| Inventario Final Salas Especializadas | 5,430 | 5,051 | 4,813 |
| Inventario Final Salas Auxiliares | 212 | 135 | 370 |

e) Información de amparos y revisiones interpuestos en contra de las sentencias emitidas por el Tribunal en 2024.

En el periodo se interpusieron 46,160 recursos en instancia constitucional en contra de las resoluciones emitidas por las Salas Regionales, Especializadas y Auxiliares del Tribunal; 25,501 se controvirtieron vía juicio de amparo y 20,659 mediante recurso de revisión. De los medios de impugnación presentados, se resolvieron 40,973 y únicamente revocaron las sentencias del Tribunal en 7,564 casos.

| Rubro | 2022 | 2023 | 2024 |
|---------------------------|--------|--------|--------|
| Sentencias Impugnadas | 65,159 | 56,931 | 46,160 |
| Ejecutorias Resueltas | 51,393 | 56,912 | 40,973 |
| Ejecutorias que modifican | 15,181 | 9,436 | 7,564 |

Indicadores generales de las Salas Regionales Ordinarias

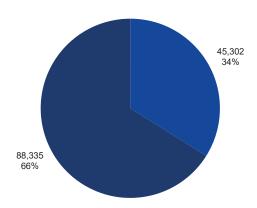
a) En el periodo que se informa, las Salas Regionales Ordinarias del Tribunal iniciaron con un inventario de 49,249 asuntos.

| Rubro | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------|--------|--------|--------|
| Inventario Inicial | 67,513 | 58,471 | 49,249 |

b) En lo que corresponde a demandas nuevas y expedientes dados de alta, ingresaron 133,637 asuntos, lo que se traduce en un aumento del 6% respecto del mismo periodo del año anterior, en el que ingresaron 126,367. El total de ingresos registrados en el periodo que se informa se integró de la siguiente manera:

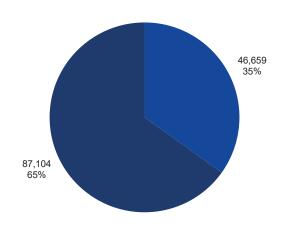
| Rubro | 2022 | 2023 | 2024 |
|----------|---------|---------|---------|
| Ingresos | 137,860 | 126,367 | 133,637 |

TOTAL DE INGRESOS



c) Se concluyeron 133,763 juicios; 89,293 a través de la emisión de sentencias de fondo, incluyendo las resoluciones definitivas que sobreseen los juicios y 44,470 mediante acuerdos de desechamiento, incompetencias, entre otras bajas. Del total de expedientes concluidos en el presente periodo, 87,104 correspondieron a las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México y 46,659 a las Salas Regionales Metropolitanas, en funciones de Salas Ordinarias.

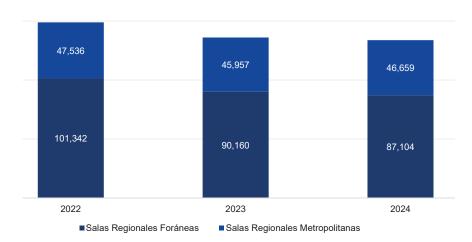
TOTAL DE EGRESOS



■ Salas Regionales Metropolitanas

■ Salas Regionales Foráneas

| Rubro | 2022 | 2023 | 2024 |
|------------------------|---------|---------|---------|
| Sentencias Definitivas | 103,891 | 91,557 | 89,293 |
| Otras Bajas | 44,987 | 44,560 | 44,470 |
| Total | 148,878 | 136,117 | 133,763 |



JUICIOS CONCLUIDOS EN SALAS REGIONALES

d) Las Salas Regionales del Tribunal con funciones de ordinarias a nivel nacional, finalizaron el periodo con un inventario de 49,738 expedientes, integrados por 34,825 de las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México y 14,913 que corresponde a las Salas Regionales Metropolitanas.

| Rubro | 2022 | 2023 | 2024 |
|------------------|--------|--------|--------|
| Inventario Final | 58,471 | 49,249 | 49,738 |

e) Información de juicios de amparo y recursos de revisión interpuestos en contra de las sentencias emitidas por las Salas Regionales.

En el periodo se interpusieron 40,329 recursos en instancia constitucional; 22,506 se controvirtieron vía juicio de amparo y 17,823 mediante recurso de revisión. De los medios de impugnación presentados, se resolvieron 35,821, de los cuales 29,140 se confirmaron, revocando las sentencias de este órgano jurisdiccional en 6,681 casos.

Indicadores generales de las Salas Especializadas

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

- a) El 01 de noviembre de 2023, la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual inició con un inventario de 1,094 juicios tramitados en la vía tradicional.
- b) Se ingresaron 2,697 expedientes considerando demandas nuevas y otras altas.
- c) Se concluyeron 2,664 juicios, de los cuales 2,064 fueron por sentencias simple de fondo y de sobreseimiento, así como 600 expedientes mediante acuerdo.
- d) Se tuvo un inventario final de 1,149 expedientes.

INDICADORES DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL 3,000 2.739 2,697 2.664 2.448 2,400 2,164 2.000 1,690 1,126 1,097 1,149 1,126 1,094 1.000 Ingresos (Demandas nuevas y Inventario Inicial Concluidos (Sentencias Inventario Final expedientes dados de alta) emitidas y expedientes dados de baia)

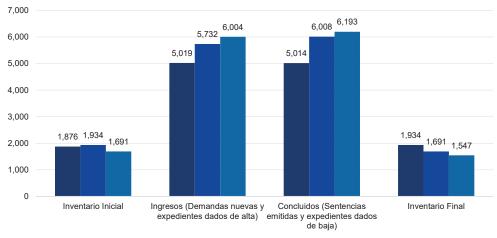
Se interpusieron 1,651 recursos en instancia constitucional, 1,043 a través del juicio de amparo y 608 mediante recursos de revisión, de las cuales se han resuelto 1,520; se confirmaron 1,198 y únicamente se revocaron las sentencias del Tribunal en 322 casos.

■2022 ■2023 ■2024

SALAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA AMBIENTAL Y DE REGULACIÓN

- a) El 01 de noviembre de 2023, las Salas Especializadas en materia Ambiental y de Regulación iniciaron con un inventario de 1,691 expedientes, es decir, 13% menos en contraste con el inventario inicial del periodo 2023 (1,934).
- b) Tuvieron ingresos por 6,004 expedientes, lo que representa 5% más que los ingresos del periodo anterior (5,732), entre demandas nuevas y otras altas.
- c) Concluyeron 6,193 expedientes, de los cuales 4,887 fueron a través de la emisión de sentencias. Lo anterior representa un 3% más que el periodo anterior, en el que se concluyeron 6,008 asuntos.
- d) Tuvieron un inventario final de 1,547 expedientes, lo que se traduce en un decremento del 9% en comparación con los datos reportados en el año 2023 (1,691 expedientes).





e) Se impugnaron 2,958 sentencias ante el Poder Judicial de la Federación, 1,148 mediante juicio de amparo y 1,810 mediante recurso de revisión.

Al cierre de este periodo, el Poder Judicial ha resuelto 2,205 instancias constitucionales, de las cuales se confirmaron 1,992 y únicamente se revocaron las sentencias del Tribunal en 213 casos.

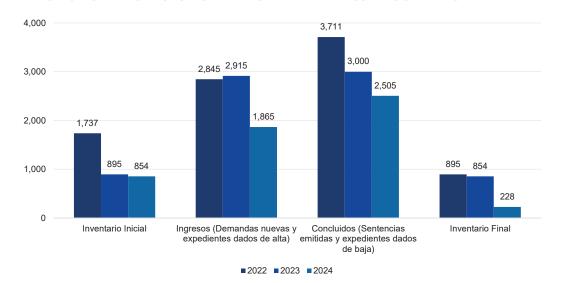
SALAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR

Por Acuerdo SS/4/2024 de la Sala Superior, en el que se reformó el Reglamento Interior del Tribunal, se determinó que a partir del 01 de abril de 2024 se transformarían las tres Salas Especializadas en materia de Comercio Exterior para convertirse en la Cuarta Sala Regional Metropolitana, con sede en la Ciudad de México; Cuarta Sala Regional del Noreste, con sede en San Pedro Garza García, en el Estado de Nuevo León; y subsistir únicamente como Segunda Sala Regional del Golfo, con sede en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como que, los expedientes que aún se encontraban en trámite en dichas Salas quedarían radicados en las mismas hasta su total conclusión.

Respecto de los indicadores generales de las Salas que anteceden, se informa lo siguiente:

- a) El 01 de noviembre de 2023, las Salas Especializadas en materia de Comercio Exterior iniciaron con un inventario de 854 expedientes.
- b) Las 3 Salas tuvieron ingresos por 1,865 expedientes considerando demandas nuevas y otras altas, los ingresos del periodo anterior fueron de 2,915.
- c) Concluyeron 2,505 expedientes, de los cuales 1,879 fueron a través de sentencia, y 626 por acuerdos.
- d) Dichas Salas tuvieron un inventario final de 228 expedientes, los datos reportados en el año 2023 fueron de 854 expedientes. Lo que representa un decremento de 626 expedientes, que se traduce en 73% menos que en el periodo anterior.

INDICADORES DE LA SALAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR

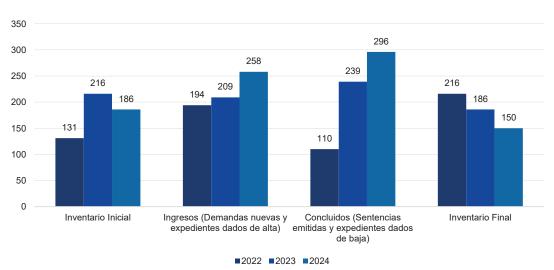


e) Se controvirtieron 775 sentencias ante el Poder Judicial de la Federación; 563 se impugnaron mediante juicio de amparo y 212 mediante recurso de revisión. Al cierre de este periodo el Poder Judicial ha emitido 872⁶ ejecutorias, las cuales confirmaron 650 sentencias y únicamente revocaron 222.

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DEL JUICIO DE RESOLUCIÓN EXCLUSIVA DE FONDO

- a) El 01 de noviembre de 2023, la Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo inició con un inventario de 186 expedientes.
- b) Se obtuvieron ingresos por 258 expedientes considerando demandas nuevas y otras altas; los ingresos del periodo anterior fueron 209.
- c) Se concluyeron 296 expedientes, de los cuales 169 fueron a través de sentencia, y 127 por acuerdos; en el periodo anterior se concluyeron 239 asuntos.
- d) La Sala en referencia, tuvo un inventario final de 150 expedientes.

INDICADORES DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DEL JUICIO DE RESOLUCIÓN EXCLUSIVA DE FONDO



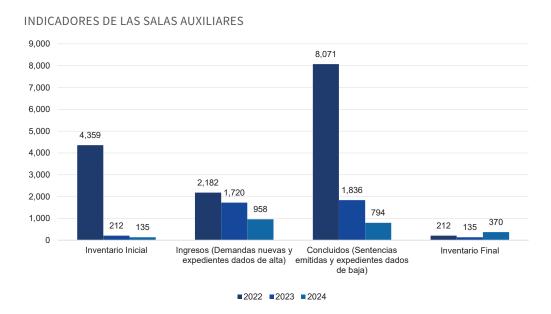
e) Se impugnaron 295 sentencias en instancia constitucional; 148 se controvirtieron en juicio de amparo y 147 mediante recurso de revisión. Al cierre de este periodo el Poder Judicial de la Federación ha emitido 200 ejecutorias, las cuales confirmaron 135 sentencias y únicamente revocaron 65.

Indicadores generales de las Salas Auxiliares

Mediante Acuerdo SS/4/2024 de la Sala Superior, se reformó el Reglamento Interior para reducir el número de Salas Auxiliares de 14 a 7; y por diverso G/JGA/13/2024 de la Junta de Gobierno y Administración se establecieron nuevas reglas de operación para dichas Salas, lo que impactó en la estadística general de las mismas:

⁶ De conformidad con el criterio establecido en el Acuerdo E/JGA/66/2021, se considera la totalidad de ejecutorias recibidas en el periodo que se reporta, sin importar la fecha en que se emitió la sentencia impugnada.

- a) Las Salas Auxiliares iniciaron el periodo con un inventario de 135 expedientes, mientras que en el 2023 iniciaron con 212 expedientes.
- b) Registraron 958 ingresos.
- c) Reportaron 794 expedientes concluidos, de los cuales 123 fueron a través de sentencia definitiva de fondo y sobreseimiento, y 671 fueron dados de baja por otros conceptos.
- d) Al concluir el periodo que se informa, tienen un inventario final de 370 expedientes.

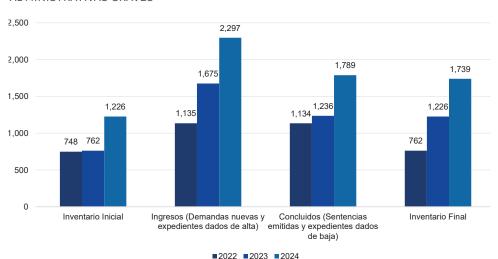


e) Se impugnaron en instancia constitucional 86 resoluciones, de las cuales 35 fue mediante juicio de amparo y 51 a través de recurso de revisión. De los medios de impugnación referidos, se han resuelto 314⁷, de las cuales se confirmaron 262 y se revocó la sentencia en 52 juicios.

SALA AUXILIAR EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS GRAVES

- a) Al 01 de noviembre de 2023, tuvo un inventario inicial de 1,226 expedientes.
- b) Se ingresaron 2,297 expedientes, en tanto que en el periodo anterior fueron 1,675 asuntos.
- c) Se concluyeron 1,789 expedientes, de los cuales 1,402 fueron a través de sentencia y 387 fueron dados de baja por acuerdo.
- d) Al concluir el periodo reportado, la Sala en comento tuvo un inventario final de 1,739 expedientes.

⁷ De conformidad con el criterio establecido en el Acuerdo E/JGA/66/2021, se considera la totalidad de ejecutorias recibidas en el periodo que se reporta, sin importar la fecha en que se emitió la sentencia impugnada.



INDICADORES DE LA SALA AUXILIAR EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS GRAVES

e) En el periodo se llevaron a instancia constitucional 66 sentencias, 58 a través de juicio de amparo y 8 mediante recurso de revisión. De los medios de impugnación referidos, se han resuelto 41, de las cuales se confirmaron 32 y únicamente se revocó la sentencia en 9 juicios.

Juicios en la Vía Sumaria⁸

Ingresaron 47,368 juicios en la vía sumaria. Del total, 33,362 corresponden a las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México; 9,904 a las Salas Regionales Metropolitanas; 56 a las Salas Auxiliares; 2,825 a las Salas Especializadas en materia Ambiental y de Regulación; 1,220 a las Salas Especializadas en materia de Comercio Exterior; 0 a la Sala Especializada en materia de Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo, y 1 en la Sala Auxiliar en materia de Responsabilidades Administrativas Graves.

Asimismo, se resolvieron 49,450 juicios en la vía sumaria, de los cuales 34,213 corresponden a las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México; 10,701 a las Salas Regionales Metropolitanas; 27 a Salas Auxiliares; 2,864 a las Salas Especializadas en materia Ambiental y de Regulación; 1,643 a las Salas Especializadas en materia de Comercio Exterior y 2 a la Sala Auxiliar en materia de Responsabilidades Administrativas Graves.

⁸ En este rubro se incluye la estadística de todas las Salas Regionales, incluyendo las Salas: en materia Ambiental y de Regulación y en Comercio Exterior. Se omite la Sala Especializada en materia de Propiedad Intelectual conforme al artículo 58-3, fracción IV, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que señala que el juicio en la vía sumaria no procede en contra de multas por infracciones a las normas en materia de propiedad intelectual.

Interés económico controvertido de las Salas Regionales Ordinarias, Especializadas y Auxiliares

El interés económico controvertido en trámite de los asuntos que resuelve el Tribunal se refiere a la cantidad de dinero en disputa por las partes en el juicio, por lo que en la medida en que se dicta cada fallo, se liberan esos recursos para invertirse y así mantener activa la economía del país. El interés económico de los asuntos que se tramitan actualmente en el Tribunal ante las Salas Regionales, al cierre del periodo fue de \$935,105,000,132.54. Esta suma tuvo variación durante el periodo que se informa, ya que el monto se encuentra vinculado al número de expedientes en trámite, por lo que mientras se resuelven o integran los asuntos, el valor económico controvertido cambia.

| Rubro | 2022 ⁹ | 2023 | 2024 |
|--------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Interés económico global | \$573,210,323,460.28 | \$659,150,408,513.94 | \$935,105,000,132.54 |

Interés económico controvertido en los juicios tramitados en la modalidad tradicional

El interés económico global de los asuntos tramitados en las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México, Metropolitanas, Especializadas y Auxiliares en la modalidad tradicional, se detalla a continuación:

| Interés Económico Controvertido en Trámite | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Salas Regionales Foráneas | \$278,386,948,606.06 | \$357,063,053,635.99 | \$448,458,410,934.03 |
| Salas Regionales Metropolitanas | \$164,473,754,990.22 | \$201,397,568,860.34 | \$218,937,620,399.78 |
| Salas Regionales Auxiliares | \$1,295,719,365.72 | \$188,210,169.69 | \$1,112,439,148.11 |
| Sala Especializada en materia de Propiedad Intelectual | \$5,853,010.34 | \$3,291,256.84 | \$5,840,877.00 |
| Sala Especializada en materia Ambiental y de Regulación | \$819,775,986.16 | \$1,046,934,616.19 | \$15,035,417,003.56 |
| Salas Especializadas en materia de Comercio Exterior | \$17,772,994,839.68 | \$26,319,037,506.71 | \$12,369,939,030.87 |
| Sala Especializada en materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo | \$84,366,630,589.35 | \$69,974,202,348.68 | \$90,966,700,867.29 |
| Sala Auxiliar en materia de Responsabilidades Administrativas Graves | \$2,590,547,689.22 | \$3,158,110,119.50 | \$2,047,001,245.03 |
| Juicio Tradicional - SJL | \$594,061,789.53 | \$- | \$- |
| Total | \$550,256,286,866.28 | \$659,150,408,513.94 | \$788,933,369,505.67 |

⁹ Incluye el interés económico controvertido de la modalidad tradicional y del entonces Sistema de Justicia en Línea Versión 1.

Interés económico controvertido en los juicios tramitados en el Sistema de Justicia en Línea Versión 2

El interés económico de los asuntos en trámite en la modalidad en línea es de: \$146'171,630,626.87.

OTRAS ACTUACIONES

Acuerdos, oficios y trámites diversos

Como parte de las actividades que realiza el Tribunal en el marco de la impartición de justicia fiscal y administrativa, se encuentran la emisión de acuerdos y oficios, notificaciones, así como el trámite de incidentes y recursos, con la finalidad de resolver las controversias suscitadas entre el justiciable y la Administración Pública Federal.

Durante el periodo que se informa, la cantidad de acuerdos de trámite dictados fue de 1,147,499, se emitieron 254,491 oficios y se realizaron 97,449 trámites diversos que no generan baja de expedientes, tales como: recursos de reclamación, incidentes de incompetencia, suspensión de procedimiento, acumulaciones, exhortos, excitativas de justicia, aclaraciones de sentencia, excusas, entre otros.

Notificaciones practicadas

En las Salas Regionales Ordinarias, Especializadas y Auxiliares se practicaron un total de 262,794 notificaciones; 66,722 fueron personales; 164,669 por oficio dirigido a las autoridades jurisdiccionales y administrativas; 26,819 por correo certificado con acuse de recibo a través del Servicio Postal Mexicano y por lista 4,584.

| Notificaciones | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|---------|---------|---------|
| Personales | 76,820 | 76,454 | 66,722 |
| Oficio dirigido a las autoridades jurisdiccionales y administrativas | 184,330 | 181,208 | 164,669 |
| Correo Certificado | 35,239 | 29,262 | 26,819 |
| Lista | 6,192 | 5,197 | 4,584 |
| Boletín Electrónico | 32,474 | 4,668 | - |
| Correo Electrónico | 11,446 | 1,862 | - |
| Apersonamiento | 12 | 3 | - |
| Total | 346,513 | 298,654 | 262,794 |

Notificación Electrónica Universal "NEU"

Se han generado a través de la NEU 2,809,574 avisos de notificación y dentro del Boletín Jurisdiccional se han publicado 2,889,148 notificaciones, de las cuales 90,773¹⁰ han sido notificaciones por Boletín Jurisdiccional de manera directa. Se han registrado 9,487 notificaciones por apersonamiento.

¹⁰ Esta cantidad está considerada dentro del total de las publicaciones generadas en el Boletín Jurisdiccional.

| Salas | Publicadas Boletín Jurisdiccional | NEU Apersonamiento | Correos de Aviso de Notificación Enviados | Notificaciones por Boletín Jurisdiccional Directo |
|--|---|-----------------------|---|--|
| Salas Regionales Foráneas | 1,638,200 | 6,859 | 1,595,499 | 50,105 |
| Salas Regionales Metropolitanas | 890,800 | 2,061 | 886,211 | 5,733 |
| Salas Auxiliares | 28,298 | 7 | 28,092 | 138 |
| Sala Especializada en materia de Propiedad Intelectual | 82,724 | 101 | 72,655 | 9,973 |
| Sala Especializada en materia Ambiental y de Regulación | 105,390 | 201 | 98,413 | 7,502 |
| Salas Especializadas en materia de Comercio Exterior | 72,729 | 207 | 71,828 | 347 |
| Sala Especializada en materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo | 11,335 | 18 | 10,930 | 336 |
| Sala Auxiliar en materia de Responsabilidades Administrativas Graves | 12,972 | 2 | 8,244 | 4,883 |
| Sala Superior | 31,035 | 10 | 22,814 | 11,128 |
| Sala Superior Sistema de Justicia en Línea Versión 1 | 1,199 | 1 | 1,124 | 52 |
| Sala Especializada en Juicios en Línea | 14,466 | 20 | 13,764 | 576 |
| TOTALES POR TIPO DE NOTIFICACIÓN | 2,889,148 | 9,487 | 2,809,574 | 90,773 |

ACTUARÍA COMÚN DE LAS SALAS REGIONALES CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La Actuaría Común del Tribunal, con sede en la Ciudad de México, es el área operativa de las Salas Regionales Metropolitanas, Salas Especializadas (la Primera y la Segunda Salas Especializadas en materia de Comercio Exterior, por Acuerdo G/ JGA/11/2024 publicado el seis de marzo de dos mil veinticuatro), tres Secciones de Sala Superior y las Salas con Sede distinta a esta Ciudad, que tiene a su cargo la notificación de las actuaciones y resoluciones, inspecciones judiciales y entrega de traslados, ordenados por las magistradas y magistrados, cuya labor por el periodo que se informa sumó un total de 206 mil 534 diligencias, lo que representa un esfuerzo de 918 actuaciones diarias en promedio, lo que refleja el alto grado de profesionalismo, eficacia y compromiso asumidos por esta área estratégica, al trabajar con inmediatez y sin reportar rezago alguno.

REPORTE GLOBAL DE LA OPERACIÓN DE ACTUARÍA COMÚN DE LAS SALAS CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO





La Actuaría Común realizó dentro del área territorial de las dieciséis alcaldías que comprende la Ciudad de México, las siguientes actividades:

Notificaciones personales

El total de las notificaciones personales realizadas, tanto en los domicilios de los justiciables, terceros interesados, peritos, entre otros, así como las efectuadas en la sede de la Actuaría Común, asciende a 43 mil 382 diligencias, conforme a lo instruido por las Salas que integran el Tribunal, en el siguiente orden:

- Salas Regionales Metropolitanas: 19 mil 877.
- Salas Especializadas*: 17mil 976.
- Sala Superior: 4 mil 169.
- Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México (foráneas): 1 mil 360.

Notificaciones a autoridades

Se realizaron 65 mil 028 notificaciones a autoridades cuya sede se ubica en la Ciudad de México, distribuidas de la siguiente manera:

- Salas Regionales Metropolitanas: 34 mil 478.
- Salas Especializadas: 15 mil 894.
- Sala Superior: 3 mil 777.
- Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México (foráneas): 10 mil 879.

Notificaciones al Poder Judicial de la Federación

Con el fin de contribuir al debido trámite de los juicios de amparo y recursos de revisión interpuestos durante el periodo que se informa, se entregaron 53 mil 022 oficios y expedientes a los diversos Juzgados y tribunales del PJF, conforme fueron turnados por las Salas del Tribunal, distribuyéndose de la forma siguiente:

- Salas Regionales Metropolitanas: 47 mil 907.
- Salas Especializadas*: 2 mil 010.
- Sala Superior: 3 mil 021.
- Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México (foráneas): 84.

Entrega de traslados a autoridades

Con fecha 12 de septiembre del año 2016, se implementó el proyecto aprobado por la Junta de

^{*} En función hasta el 21 de marzo de 2024, Acuerdo G/S3-11/2024.

Gobierno y Administración, denominado "Entrega de Traslados" por la Actuaría Común, por lo que se efectuó la elaboración y entrega de 45 mil 018 "Actas Entrega de Traslados" a todas aquellas autoridades que así lo requieran, acorde a lo que a continuación se describe:

- Salas Regionales Metropolitanas: 44 mil 668.
- Salas Especializadas*: 350.
- Sala Superior: 0.

Inspecciones judiciales

Se practicaron ochenta y cuatro inspecciones judiciales, en términos de lo resuelto por acuerdo de magistradas y magistrados instructores del Tribunal, acorde a lo que a continuación se describe:

- Salas Regionales Metropolitanas: 79.
- Salas Especializadas*: 5.
- Sala Superior: 0.

OFICIALÍA DE PARTES DE LAS SALAS REGIONALES METROPOLITANAS

La Oficialía de Partes Común de las Salas Metropolitanas es el área administrativa encargada de recibir, registrar y turnar las demandas, oficios, promociones y demás documentos, presentados de manera personal y, en su caso, remitidos por correo certificado, telegrama o servicio privado de mensajería y paquetería. Este reporte tiene como objeto medir y dar a conocer los documentos que ingresaron a esta Oficialía de Partes, distribuida de la siguiente manera: escritos iniciales de demandas y la forma en que fueron turnados en las diferentes Salas Regionales Metropolitanas; solicitudes de suspensión; solicitudes de medidas cautelares; demandas de amparo y recursos de revisión; exhortos; promociones; departamento de correspondencia (Correos), así como escritos de Juicio en Línea Versión 2.0, en el periodo comprendido del 01 de noviembre de 2023 al 31 de octubre 2024.

Escritos iniciales de demandas

| Sala | No. de Demandas |
|--|-----------------|
| Salas Regionales Metropolitanas | 24,898 |
| Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves | 2,069 |
| Total | 26,967 |

^{*} En función hasta el 21 de marzo de 2024, Acuerdo G/S3-11/2024.

Los escritos de demandas se turnaron aleatoriamente conforme a continuación se detalla:

| Sala | No. de Demandas |
|--|-----------------|
| Primera Sala Regional Metropolitana | 627 |
| Segunda Sala Regional Metropolitana | 632 |
| Tercera Sala Regional Metropolitana | 624 |
| Cuarta Sala Regional Metropolitana | 635 |
| Quinta Sala Regional Metropolitana | 631 |
| Sexta Sala Regional Metropolitana | 631 |
| Séptima Sala Regional Metropolitana | 630 |
| Octava Sala Regional Metropolitana | 629 |
| Novena Sala Regional Metropolitana | 626 |
| Décima Sala Regional Metropolitana | 629 |
| Décima Primera Sala Regional Metropolitana | 635 |
| Décima Segunda Sala Regional Metropolitana | 630 |
| Décima Tercera Sala Regional Metropolitana | 21 |
| Décima Cuarta Sala Regional Metropolitana | 631 |
| Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves | 695 |
| Total | 8,906 |

Solicitudes de suspensión

| Sala | No. de Solicitud de Suspensiones |
|--|-------------------------------------|
| Primera Sala Regional Metropolitana | 427 |
| Segunda Sala Regional Metropolitana | 502 |
| Tercera Sala Regional Metropolitana | 495 |
| Cuarta Sala Regional Metropolitana | 264 |
| Quinta Sala Regional Metropolitana | 489 |
| Sexta Sala Regional Metropolitana | 558 |
| Séptima Sala Regional Metropolitana | 624 |
| Octava Sala Regional Metropolitana | 594 |
| Novena Sala Regional Metropolitana | 558 |
| Décima Sala Regional Metropolitana | 273 |
| Décima Primera Sala Regional Metropolitana | 584 |
| Décima Segunda Sala Regional Metropolitana | 571 |
| Décima Tercera Sala Regional Metropolitana | 30 |
| Décima Cuarta Sala Regional Metropolitana | 553 |
| Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves | 16 |
| Primera Sala Especializada en Comercio Exterior (Extinta) * | 3 |
| Total | 6,541 |

^{*} En función hasta el 21 de marzo de 2024, Acuerdo G/S3-11/2024.

Solicitudes de medidas cautelares

| Sala | No. de Medidas Cautelares |
|--|------------------------------|
| Primera Sala Regional Metropolitana | 38 |
| Segunda Sala Regional Metropolitana | 67 |
| Tercera Sala Regional Metropolitana | 68 |
| Cuarta Sala Regional Metropolitana | 83 |
| Quinta Sala Regional Metropolitana | 143 |
| Sexta Sala Regional Metropolitana | 42 |
| Séptima Sala Regional Metropolitana | 98 |
| Octava Sala Regional Metropolitana | 33 |
| Novena Sala Regional Metropolitana | 68 |
| Décima Sala Regional Metropolitana | 62 |
| Décima Primera Sala Regional Metropolitana | 67 |
| Décima Segunda Sala Regional Metropolitana | 51 |
| Décima Tercera Sala Regional Metropolitana | 1 |
| <u>Décima Cuarta Sala Regional Metropolitana</u> | 42 |
| Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves | 16 |
| Primera Sala Especializada en Comercio Exterior (Extinta) * | 0 |
| T | otal 879 |

Demandas de amparo y recursos de revisión

| Sala | No. de Amparos y Revisiones |
|--|--------------------------------|
| Primera Sala Regional Metropolitana | 1,470 |
| Segunda Sala Regional Metropolitana | 1,352 |
| Tercera Sala Regional Metropolitana | 1,405 |
| Cuarta Sala Regional Metropolitana | 170 |
| Quinta Sala Regional Metropolitana | 1,273 |
| Sexta Sala Regional Metropolitana | 1,316 |
| Séptima Sala Regional Metropolitana | 1,620 |
| Octava Sala Regional Metropolitana | 1,435 |
| Novena Sala Regional Metropolitana | 1,355 |
| Décima Sala Regional Metropolitana | 1,388 |
| Décima Primera Sala Regional Metropolitana | 1,491 |
| Décima Segunda Sala Regional Metropolitana | 1,615 |
| Décima Tercera Sala Regional Metropolitana | 105 |
| Décima Cuarta Sala Regional Metropolitana | 1,322 |
| Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves | 92 |
| Primera Sala Especializada en Comercio Exterior (Extinta) * | 317 |
| Tota | al 17,726 |

^{*} En función hasta el 21 de marzo de 2024, Acuerdo G/S3-11/2024.

Exhortos

| Sala | No. de Exhortos |
|--|-----------------|
| Primera Sala Regional Metropolitana | 12 |
| Segunda Sala Regional Metropolitana | 10 |
| Tercera Sala Regional Metropolitana | 12 |
| Cuarta Sala Regional Metropolitana | 5 |
| Quinta Sala Regional Metropolitana | 11 |
| Sexta Sala Regional Metropolitana | 12 |
| Séptima Sala Regional Metropolitana | 10 |
| Octava Sala Regional Metropolitana | 10 |
| Novena Sala Regional Metropolitana | 12 |
| Décima Sala Regional Metropolitana | 11 |
| Décima Primera Sala Regional Metropolitana | 10 |
| Décima Segunda Sala Regional Metropolitana | 12 |
| Décima Tercera Sala Regional Metropolitana | 0 |
| Décima Cuarta Sala Regional Metropolitana | 12 |
| Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves | 0 |
| Primera Sala Especializada en Comercio Exterior (Extinta) * | 0 |
| To | otal 139 |

Promociones ingresadas en Oficialía

| Sala | No. de Promociones |
|--|-----------------------|
| Salas Regionales Metropolitanas | 318,792 |
| Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves | 13,448 |
| Primera Sala Especializada en Comercio Exterior (Extinta) * | 5,333 |
| Total | 337,573 |

Departamento de Correspondencia

| Clasificación de correspondencia | | Piezas |
|---|-------|--------|
| Piezas registradas de ciudad | | 190 |
| Piezas registradas al interior | | 13,871 |
| Piezas registradas a las Salas Regionales | | 13,619 |
| Piezas registradas de última hora | | 19,154 |
| Oficios girados por el departamento. | | 255 |
| Devoluciones de correspondencia remitidas a Correos de México | | 2,943 |
| Acuses de recibo remitidos por Correos de México | | 18,133 |
| Información solicitada en relación con los Códigos de Barras | | 3,970 |
| | Total | 72,135 |

^{*}En función hasta el 21 de marzo de 2024, Acuerdo G/S3-11/2024.

Juicio en Línea Versión 2.0

Mediante Acuerdo E/JGA/42/2020, la Junta de Gobierno y Administración autorizó la operación del Sistema de Justicia en Línea Versión 2.0 en las diversas Salas Regionales y Especializadas de este órgano jurisdiccional, a fin de posibilitar la promoción, substanciación y resolución del juicio contencioso administrativo federal en la modalidad en línea, mediante una herramienta tecnológica a través de la cual el Tribunal garantiza el acceso a la justicia administrativa federal, desde cualquier lugar y mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Mediante los Acuerdos E/JGA/54/2020, E/JGA/60/2020 y E/JGA/54/2021, la Junta de Go-

bierno y Administración autorizó llevar a cabo la puesta en operación del Sistema de Justicia en Línea Versión 2.0 en las Salas Regionales Metropolitanas y Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior, respectivamente.

En el periodo antes mencionado la Oficialía de Partes Común de las Salas Regionales Metropolitanas, trabajando con apoyo del área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ha registrado y turnado 3 mil 709 actuaciones relativas a los juicios contencioso administrativos tramitados en la vía de substanciación en línea, cifra que se comprende de la siguiente manera:

| Sala | No. de Demandas y Promociones |
|---|----------------------------------|
| Primera Sala Regional Metropolitana | 317 |
| Segunda Sala Regional Metropolitana | 404 |
| Tercera Sala Regional Metropolitana | 458 |
| Cuarta Sala Regional Metropolitana | 162 |
| Quinta Sala Regional Metropolitana | 323 |
| Sexta Sala Regional Metropolitana | 318 |
| Séptima Sala Regional Metropolitana | 409 |
| Octava Sala Regional Metropolitana | 190 |
| Novena Sala Regional Metropolitana | 283 |
| Décima Sala Regional Metropolitana | 248 |
| Décima Primera Sala Regional Metropolitana | 404 |
| Décima Segunda Sala Regional Metropolitana | 257 |
| Décima Cuarta Sala Regional Metropolitana | 394 |
| Primera Sala Especializada en Comercio Exterior (Extinta) * | 583 |
| Total | 4,750 |

Las actividades anteriores son realizadas por la Oficialía de Partes Común a fin de coadyuvar en el cumplimiento de los términos procesales determinados por los diversos órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, así como para contribuir a la oportuna notificación de las resoluciones emitidas por este Tribunal, todo lo cual posibilita la justicia pronta y expedita.

^{*} En función hasta el 21 de marzo de 2024, Acuerdo G/S3-11/2024.

ACTUARÍA COMÚN DE LAS SALAS ESPECIALIZADAS CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La Actuaría Común de las Salas Especializadas con sede en la Ciudad de México es el área operativa que tiene a su cargo la notificación de las actuaciones y resoluciones dictadas en los juicios contenciosos administrativos, el desahogo de inspecciones judiciales y entrega de traslados a las autoridades en los juicios tramitados en este Tribunal. Todo ello atendiendo a lo ordenado por las magistradas y los magistrados integrantes de las Salas Especializadas. Para el periodo que se informa se realizaron un total de 38 mil 951 diligencias, lo que representa un promedio de 173 actuaciones diarias.

REPORTE GLOBAL DE LA OPERACIÓN DE ACTUARÍA COMÚN DE LAS SALAS ESPECIALIZADAS CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO





Las personas servidoras públicas adscritas a la Coordinación de Actuaría Común de las Salas Especializadas realizaron dentro del área territorial que comprende las 16 alcaldías de la Ciudad de México, las siguientes actividades:

Notificaciones personales

El total de las notificaciones personales realizadas, tanto en los domicilios de los justiciables, terceros interesados, peritos, entre otros, así como las efectuadas en la sede de la Actuaría Común, asciende a 7,856, conforme a lo instruido por las

Salas Especializadas que integran el Tribunal, en el siguiente orden:

- Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual: 3 mil 948 notificaciones.
- Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación: mil 892 notificaciones.
- Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior (en funciones hasta el 21 de marzo de 2024, Acuerdo G/JGA/11/2024): 561 notificaciones.
- Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación: 776 notificaciones.
- Tercera Sección de Sala Superior (cambio de sede a partir del 11 de diciembre de 2023, Acuerdo G/JGA/37/2023): 147 notificaciones.
- Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo y Primera Sala Auxiliar (cambio de sede a partir del 01 de abril del 2024, Acuerdo G/JGA/11/2024): 532 notificaciones.

Notificaciones a autoridades

Se desahogaron 9,583, notificaciones a diversas autoridades, cuya sede se ubica en la Ciudad de México, distribuidas de la siguiente manera:

- Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual: 3 mil 25 notificaciones.
- Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación: 2 mil 616 notificaciones.
- Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior (en funciones hasta el 21 de marzo de 2024, Acuerdo G/JGA/11/2024): 416 notificaciones.
- Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación: mil 810 notificaciones.

- Tercera Sección de Sala Superior (cambio de sede a partir del 11 de diciembre de 2023, Acuerdo G/JGA/37/2023): 432 notificaciones.
- Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo y
- Primera Sala Auxiliar (cambio de sede a partir del 01 de abril del 2024, Acuerdo G/ JGA/11/2024): 1,284 notificaciones.

Notificaciones al PJF

Con el fin de contribuir al debido trámite de los juicios de amparo y recursos de revisión interpuestos durante el periodo que se informa, se entregaron 14 mil 500 oficios y expedientes a los diversos Juzgados y Tribunales del Poder Judicial de la Federación, conforme fueron turnados por las Salas del Tribunal, distribuyéndose de la siguiente forma:

- Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual: 4 mil 780 notificaciones.
- Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación: 4 mil 364 notificaciones.
- Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior (en funciones hasta el 21 de marzo de 2024, Acuerdo G/ JGA/11/2024): mil 278 notificaciones.
- Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación: 3 mil 460 notificaciones.
- Tercera Sección de Sala Superior (cambio de sede a partir del 11 de diciembre de 2023, Acuerdo G/JGA/37/2023): 69 notificaciones.
- Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo y Primera Sala Auxiliar (cambio de sede a partir del 01 de abril del 2024, Acuerdo G/JGA/11/2024): 549 notificaciones.

Entrega de traslados a las autoridades

Respecto a la entrega de traslados a diversas autoridades, se informa la elaboración y requisitación de 7 mil doce "Actas entrega de traslados", acorde a lo que a continuación se describe:

- Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual: 3 mil 363 traslados.
- Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación: mil 520 traslados.
- Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior (en funciones hasta el 21 de marzo de 2024, Acuerdo G/ JGA/11/2024): 584 traslados.
- Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación: 1,073 traslados.
- Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo y
- Primera Sala Auxiliar (cambio de sede a partir del 01 de abril del 2024, Acuerdo G/ JGA/11/2024): 472 traslados.

OFICIALÍA DE PARTES DE LAS SALAS ESPECIA-LIZADAS CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La Oficialía de Partes Común de las Salas Especializadas del Tribunal, es el área encargada de recibir, registrar y turnar las demandas, los oficios, las promociones y demás documentos, dirigidos a las Salas Especializadas. Este reporte tiene como objeto evaluar la productividad lograda durante los años 2022, 2023 y 2024, así como trazar los retos que deberán asumirse para el año 2025.

Escritos iniciales de demanda

En el periodo que se informa ingresaron a la Oficialía de Partes Común de las Salas Especializadas del Tribunal 7 mil 764 escritos iniciales de demanda, los cuales fueron turnados de la siguiente manera:

| Sala | No. de Demandas |
|---|--------------------|
| Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación | 3,061 |
| Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo | 160 |
| Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual | 2,246 |
| Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación | 2,297 |
| Total | 7,764 |

Solicitudes de suspensión

Ingresaron un total de mil 959 escritos de suspensión, distribuidos de la siguiente manera:

| Sala | | No. de Suspensiones |
|--|-------|------------------------|
| Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación | | 998 |
| Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo (Especializada y auxiliar) | | 2 |
| Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual | | 138 |
| Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación | | 821 |
| | Total | 1,959 |

Solicitudes de medidas cautelares

Ingresaron un total de mil 390 solicitudes de medidas cautelares, distribuidas de la siguiente manera:

| Sala | | No. de Medidas cautelares |
|--|------|------------------------------|
| Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación | | 279 |
| Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo (Especializada y auxiliar) | | 6 |
| Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual | | 851 |
| Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación | | 254 |
| Ī | otal | 1,390 |

Demandas de amparo y recursos de revisión

Se ingresaron un total de 5 mil 495 demandas de amparo y revisiones fiscales, distribuidas de la siguiente manera:

| Sala | No. de Amparos y revisiones |
|--|--------------------------------|
| Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación | 1,898 |
| Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo (Especializada y auxiliar) | 324 |
| Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual | 1,651 |
| Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación | 1,622 |
| Total | 5,495 |

Exhortos

En el periodo que se informa no ingresaron exhortos dirigidos a las Salas Especializadas.

Promociones ingresadas en Oficialía

Se recibieron un total de 74 mil 675 promociones, cantidad que se compone de la siguiente manera:

| Sala | No. de Promociones |
|--|-----------------------|
| Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación | 22,011 |
| Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo (Especializada y auxiliar) | 11,029 |
| Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual | 23,126 |
| Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación | 18,509 |
| Total | 74,675 |

GRÁFICA COMPARATIVA AÑOS 2022, 2023 Y 2024





Por acuerdos E/JGA/54/2020 y E/JGA/54/2021, la Junta de Gobierno y Administración autorizó la puesta en operación del Sistema de Justicia en Línea Versión 2.0, en las Salas Especializadas en Materias de Propiedad Intelectual y Ambiental y de Regulación, respectivamente. Así, en el periodo comprendido del 01 de noviembre de 2023 al 31 de octubre del presente año, la Oficialía de Partes Común de las Salas Especializadas, registró y turnó dos mil 395 actuaciones relativas a los juicios tramitados en la vía de substanciación en línea, cifra que se comprende de la siguiente manera:

| Sala | No. de Actuaciones |
|---|-----------------------|
| Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación | 1,611 |
| Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual | 784 |
| Total | 2,395 |

Departamento de correspondencia

Se despacharon un total de 14 mil 767 piezas de correspondencia diversificadas de la siguiente forma:

| Clasificación de correspondencia | No. de Piezas |
|---|---------------|
| Piezas registradas de ciudad | 36 |
| Piezas registradas al interior | 2,133 |
| Piezas registradas a las Salas Regionales | 1,631 |
| Piezas registradas de última hora | 3,506 |
| Oficios girados por el departamento. | 41 |
| Acuses de recibo remitidos por Correos de México | 6,461 |
| Devoluciones de correspondencia remitidas por Correos de México | 959 |
| Total | 14,767 |

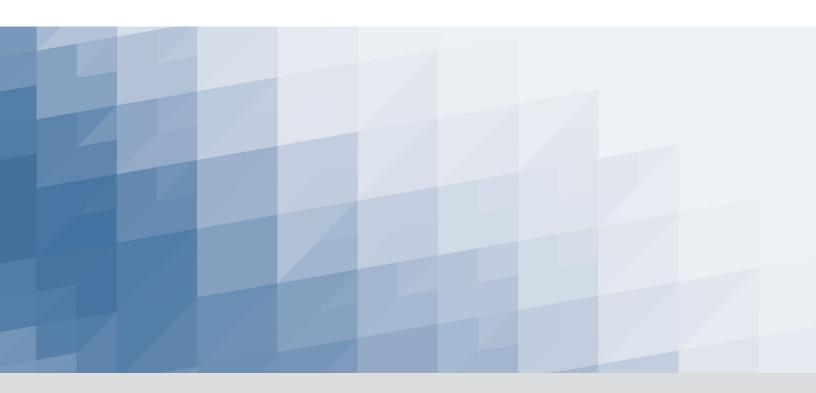
Las actividades anteriores coadyuvan en el cumplimiento de los términos procesales determinados por los diversos órganos jurisdiccionales del PJF, así como en la oportuna notificación de las resoluciones emitidas por este Tribunal, todo lo cual posibilita la justicia pronta y expedita.

En la siguiente gráfica se observa la comparativa entre los informes de labores del departamento de correspondencia relativos a los años 2022, 2023 y el actual 2024.

DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA



Junta de Gobierno y Administración





TRJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Secretaría Auxiliar

SEGUIMIENTO A LAS DETERMINACIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

En apoyo a la Presidencia del Tribunal, se elaboraron las órdenes del día y se integró la documentación para 39 sesiones del órgano colegiado, de las cuales 36 fueron ordinarias y 3 extraordinarias. Resultado de esas sesiones, la Junta de Gobierno y Administración dictó 104 acuerdos: 40 generales y 64 específicos; asimismo, aprobó 10 documentos diversos. Como parte de los acuerdos generales que se reportan, se aprobaron 77 adscripciones de magistrados numerarios o supernumerarios y 23 suplencias de titulares por primeros secretarios de acuerdos, quienes se desempeñaron por ministerio de ley.

Noviembre 2023 - Octubre 2024



En el periodo se destacan los siguientes acuerdos y documentos:

ACUERDOS DESTACADOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

▶ Ver tabla



Mediante Acuerdo G/JGA/40/2023, de fecha 04 de diciembre de 2023, se autorizaron los Lineamientos para investigar, substanciar y sancionar las responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas señaladas en las fracciones I a XI del artículo 42 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en consonancia con lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y el Reglamento Interior del Tribunal.

En sesión de 13 de febrero de 2024, la Junta de Gobierno y Administración aprobó el Acuerdo E/ JGA/11/2024 que contiene el "Manual de Remuneraciones para las personas servidoras públicas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para el Ejercicio Fiscal 2024", en el cual se establecieron las disposiciones generales para regular el otorgamiento de las remuneraciones del

Tribunal, conforme a lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, y; mediante diverso E/JGA/51/2024 aprobado en sesión de 09 de octubre de 2024, se reformaron diversas disposiciones del mismo. Asimismo, en ejercicio de la autonomía presupuestaria del Tribunal, la Junta

de Gobierno y Administración aprobó el Acuerdo E/JGA/12/2024 que establece las "Medidas de Austeridad, Ahorro y Disciplina del gasto del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para el Ejercicio Fiscal 2024".

Por lo que se refiere a la materia de archivos, en sesión de 27 de noviembre

de 2023, se aprobó el Acuerdo G/JGA/38/2023, mediante el cual se autorizaron los Lineamientos Generales para el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con el objeto de establecer reglas para la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos del Tribunal. Asimismo, en sesión de 16 de enero de 2024, se aprobó el Acuerdo G/JGA/4/2024, mediante el cual se autorizó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) para el Ejercicio Fiscal 2024, con el objeto de cumplir con las obligaciones en materia de organización, administración y conservación de archivos. Finalmente, en sesión de 17 de junio de 2024, se aprobó el Acuerdo E/ JGA/36/2024, mediante el cual se realizaron reformas y adiciones a los instrumentos de control y de consulta archivística contenidos en el diverso E/JGA/19/2023.

En sesión de 08 de noviembre de 2023, se aprobó el Acuerdo E/JGA/64/2023 para establecer un Comité de Protección Civil del Tribunal, encargado de acordar, elaborar, coordinar e implementar acciones preventivas y de auxilio necesarias para salvaguardar la integridad física de

las personas servidoras públicas y personas externas que se encuentren dentro de las instalaciones del Tribunal a nivel nacional; así como de la prevención y mitigación de catástrofes a través de la orientación, asesoría y apoyo.

A fin de procurar un mejor aprovechamiento de los espacios con los que cuenta actualmente este Tribunal,

en sesión de 27 de noviembre de 2023 se aprobó el Acuerdo G/JGA/37/2023 para establecer el cambio de domicilio de la sede de la Tercera Sección de la Sala Superior y concentrar en un mismo edificio a las tres Secciones que integran la Sala Superior de este Órgano Jurisdiccional. Asimismo, con motivo de la transformación de diversas Salas del Tribunal conforme a la reforma del Reglamento Interior, aprobada por el Pleno General de la Sala Superior mediante Acuerdo SS/4/2024, en diverso G/ JGA/11/2024 de 06 de marzo de 2024, la Junta de Gobierno y Administración autorizó el cambio de sede de la Sala Especializada en materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo, para quedar en Avenida México; así como determinar que la sede de la Cuarta Sala Regional Metropolitana sería en el inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur.

En diciembre de 2023, se autorizaron los Lineamientos para investigar, substanciar y sancionar las responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas señaladas en las fracciones I a XI del artículo 42 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

En seguimiento a los compromisos asumidos como parte del "Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México" de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C. (AMIJ), en sesión de 27 de noviembre de 2023, se aprobó el Acuerdo E/JGA/69/2023 denominado "Protocolo para la prevención, atención y sanción de la violencia laboral en el Tribunal", con el propósito de garantizar el acceso a las personas a una vida libre de violencia en el servicio público.

Derivado de las reformas al Reglamento Interior del Tribunal, en sesión de 04 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo E/JGA/71/2023 se establecieron reglas de operación para el registro, designación y actuación de las personas que presten servicio de peritos terceros del Tribunal, ello con la finalidad de agilizar y hacer más eficiente la integración y operación de dicho registro, así como la participación de las personas que prestan servicios periciales como auxiliares de las Salas.

Con la finalidad de que el Tribunal siga contando con personas servidoras públicas altamen-

te competentes y capacitadas en las materias fiscal y administrativa, y cumplir también con los compromisos adquiridos al suscribir el "Pacto Nacional por la Justicia de Género", de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C. (AMIJ), de la que se es parte, mediante Acuerdos E/JGA/68/2023, E/JGA/8/2024, E/JGA/16/2024, E/ JGA/19/2024, y modificatorios E/JGA/31/2024 y E/JGA/56/2024, la Junta de Gobierno y Administración aprobó programas de capacitación en dichas materias dentro del Tribunal. Posteriormente, se aprobaron los lineamientos académicos para regular los programas de posgrado que se imparten en el Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo y sobre el uso del correo electrónico institucional educativo, así como los requisitos para la obtención de diploma o grado académico.

Por Acuerdo
E/JGA/69/2023
se aprobó el
"Protocolo para la
prevención, atención y
sanción de la
violencia laboral
en el Tribunal"

Conforme a lo previsto en los Lineamientos de Identidad Gráfica vigentes del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, mediante Acuerdo E/JGA/41/2024, se actualizó el logotipo distintivo del Tribunal para el periodo de agosto de 2024-agosto 2025.

VIGILANCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Programa de visitas a las Salas Regionales para 2024

Mediante el Acuerdo E/JGA/4/2024, modificado por el diverso E/JGA/21/2024, se asignaron a los Magistrados del Órgano Colegiado las Salas Regionales Ordinarias, Especializadas Auxiliares y/o Mixtas del Tribunal que les corresponde supervisar en el Proceso de Visita del año 2024.

PROGRAMA DE VISITAS A LAS SALAS REGIONALES PARA 2024





Los Magistrados Visitadores han dado seguimiento a lo asentado en las actas de visita presencial, actas informe y pliegos de observaciones definitivas del proceso de visita que concluyó el 31 de diciembre de 2023. Simultáneamente han constatado la regularidad de la marcha jurisdiccional y administrativa de las Salas del Tribunal durante el año en curso, en la modalidad a distancia o de gabinete mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones; así como en las instalaciones de las Salas, en las fechas programadas para el desarrollo de la visita presencial. Este proceso culminará el próximo 31 de diciembre de 2024, con la emisión de las actas de visita, actas informe y pliegos de observaciones que correspondan. Es importante destacar que, con base en los resultados obtenidos durante dicho proceso, se sustentaron las propuestas de reforma al Reglamento Interior del Tribunal, así como los Acuerdos que permitieron optimizar el funcionamiento de las diversas Salas Regionales de este Órgano Jurisdiccional.

QUEJAS Y DENUNCIAS

La Junta de Gobierno y Administración investiga las posibles faltas administrativas de las personas servidoras públicas señaladas en las fracciones I a XI del artículo 42 de la Ley Orgánica del Tribunal; asimismo, substancia el procedimiento de responsabilidades administrativas. Para el ejercicio de esta función, cuenta con el apoyo de la Dirección de Quejas y Denuncias de la Secretaría Auxiliar, la cual, en términos de lo previsto en el Reglamento Interior del Tribunal, se encarga del registro, la atención y el seguimiento de las denuncias de actos u omisiones que pudieran constituir o vincularse con faltas administrativas.

Se recibieron
370 denuncias,
de las cuales 62 se
encuentran en trámite y
308 concluidas por
determinación de
autoridad investigadora

En el periodo que se reporta se recibieron 370 denuncias administrativas, de las cuales 62 se encuentran en trámite y 308 concluidas¹¹ por determinación de autoridad investigadora. Se concluyeron 87 denuncias de las 89 que se reportaron en trámite en la Memoria Anual 2023, encontrándose pendientes 2. Asimismo, se turnaron a las y los magistrados substanciadores, que por turno correspondió conocer, 125 informes de presunta responsabilidad administrativa, absteniéndose de iniciar el procedimiento respectivo en 100 y admitiendo el informe en 22, encontrándose pendientes 3 de emitir el acuerdo correspondiente. Como autoridad resolutora, la Junta de Gobierno y Administración emitió 11 determinaciones.

Se turnaron a las y los magistrados substanciadores, que por turno correspondió conocer, 125 informes de presunta responsabilidad administrativa

ACTUARÍA DE LA SECRETARÍA AUXILIAR

Durante el periodo de este informe, la Actuaría de la Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración realizó un total de 2,682 notificaciones, como se detalla a continuación: 382 de Oficios de colaboración, 191 Personal, 236 Correo electrónico, 177 Estrados, 1,696 Oficio.

UNIDAD DE PERITOS

Tiene a su cargo la integración y operación del Registro Electrónico Nacional de Peritos Terceros del Tribunal; substancia los procedimientos de incorporación, permanencia y baja de los profesionistas que lo integran, para lo cual es responsable de elaborar los proyectos de dictámenes de ingreso y de resolución de procedimiento de incumplimiento de obligaciones; atiende las solicitudes de asignaciones efectuadas por las Salas, las de incrementos de honorarios y gastos adicionales, para lo cual formula los proyectos de dictamen correspondiente, a efecto de someterlos a consideración de la Junta de Gobierno y Administración; y realiza el trámite administrativo para el cumplimiento de las determinaciones adoptadas por dicho órgano colegiado.

Ingresos, asignaciones y bajas del Registro de Peritos del Tribunal

En el periodo que se informa, se recibieron 32 solicitudes de ingreso, de las cuales 30 fueron aprobadas y 2 desechadas. Las personas que ingresaron fueron distribuidas en las regiones que establece el Reglamento Interior del Tribunal, siendo las materias más destacadas las de contaduría, ingeniería y grafoscopía y documentoscopía.



511 peritos activos

¹¹ El número de expedientes concluidos son los ingresados en la Oficialía de Partes de la Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración hasta el 31 de octubre de 2024.

Mediante el procedimiento de ingreso, esta Unidad incorporó en el Registro Electrónico Nacional de Peritos Terceros, a los siguientes profesionistas:

INGRESOS POR MATERIA

▶ Ver gráfica



El Registro Electrónico Nacional de Peritos Terceros cuenta con 989 registros de personas profesionistas, de las cuales 511 están activas y 170 inactivas (22 son de profesionistas suspendidos por inicio o resolución de procedimiento de incumplimiento de obligaciones, por petición expresa de la o del perito, o bien, por renuncia o defunción, así como 148 registros de peritas y peritos cuyos datos de localización no están actualizados y no pueden ser objeto de asignación); los 308 registros restantes corresponden a profesionistas que dieron de alta más de una materia y/o región, por lo cual el número de registros siempre será mayor al número de profesionistas, en virtud de que el sistema los duplica y/o triplica por la cantidad de regiones y/o materias a las que hayan quedado adscritos, por tomar en cuenta peritas o peritos externos que colaboran por única ocasión, o bien, incluir las y los peritos que, en su momento, fueron dados de baja. En los archivos físicos de la Unidad, existen 511 profesionistas activos y 22 inactivos. Los profesionistas inactivos se dividen en: 9 suspendidos a petición de las o

los peritos; 3 suspendidos por Procedimiento de Investigación por posible incumplimiento de sus Obligaciones; 5 bajas por defunción y 5 bajas por renuncia expresa de ellos. La siguiente gráfica refleja los registros por materia de las personas profesionistas, considerando los 511 registros activos y los 12 suspendidos.

REGISTRO DE PERITOS POR MATERIAS

▶ Ver gráfica



En el periodo del informe, las materias más destacadas de ingreso de peritos fueron:

- Contaduría
- Ingeniería
- Grafoscopía
- Documentoscopía

La Unidad recibió 1,600 solicitudes de cancelaciones y/o asignaciones, de las cuales se atendieron 1,597, proponiendo profesionistas del Registro, y, en algunos casos, con especialistas externos que cubrieran el perfil requerido, las 3 solicitudes pendientes son por no contar con los especialistas requeridos.

SOLICITUDES POR MATERIA



La siguiente gráfica refleja el comparativo del periodo del 01 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024, con datos de las Memorias Anuales 2022 y 2023 respecto de las propuestas de asignación de las y los peritos recibidas por año en la Unidad.

SOLICITUDES ATENDIDAS POR PERIODO



SOLICITUDES DE INCREMENTO DE HONO-RARIOS Y GASTOS ADICIONALES FORMULA-DAS POR LAS Y LOS PERITOS TERCEROS

Solicitudes de incremento de honorarios

Se analizaron 7 solicitudes, de las cuales 5 resultaron improcedentes por no ajustarse a la norma y 2 se sometieron a consideración de la Junta de Gobierno y Administración; de las cuales, 1 fue aprobada parcialmente y 1 fue rechazada. De las 7 solicitudes, 3 fueron en materia de Contaduría, 2 en Química, 1 en Grafoscopía y 1 en Ingeniería.

Solicitudes de gastos adicionales

Se analizaron 4 solicitudes, mismas que fueron aprobadas por la Junta de Gobierno y Administración. El monto total de las solicitudes aprobadas fue de \$13,788.00 (trece mil setecientos ochenta y ocho pesos). Las solicitudes atendidas fueron en Química (3) y Medicina del Trabajo (1), por los conceptos de estudios de laboratorio.

Procedimientos de investigación por incumplimiento de las obligaciones del perito tercero

En el período se recibieron 286 vistas por incumplimiento, de las cuales 2 actualmente se analizan con el fin de determinar la viabilidad de iniciar el procedimiento respectivo, y 1 se encuentra en proceso de dictaminación a efecto de presentarlo ante la Junta de Gobierno y Administración con la finalidad de que resuelva lo conducente.

Solicitudes de colaboración de la Dirección General de Programación y Presupuesto para la sustitución de recibos

La Unidad de Peritos colabora con la Dirección General de Programación y Presupuesto, a efecto de requerir la corrección de recibos de honorarios de peritas y peritos terceros. Se recibieron 682 solicitudes de colaboración, mismas que fueron atendidas en su totalidad.

COMPARATIVO DE SOLICITUDES DE COLABORACIÓN RECIBIDAS





UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Acceso a la información y protección de datos personales

La Unidad de Transparencia recibió 1,569 solicitudes, de las cuales 1,516 fueron de acceso a la información y 53 de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a la publicación de datos personales. En una solicitud de acceso a la información se pueden realizar varias peticiones, por lo que la Unidad tiene la labor de registrar y responder cada uno de los puntos de información que son requeridos en la solicitud, así durante el periodo que se reporta, se dio trámite a 3,307 puntos de información, contenidos en las solicitudes referidas.

La Unidad de
Transparencia recibió
1,569 solicitudes,
de las cuales 1,516 fueron de
acceso a la información y 53 de
ejercicio de derechos de acceso,
rectificación, cancelación
y oposición a la publicación
de datos personales

Recursos de revisión interpuestos contra las respuestas otorgadas a las solicitudes

Durante el periodo reportado, se interpusieron 48 recursos de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, lo que implica que del universo de las solicitudes solo el 3.4 por ciento de las respuestas otorgadas por este Tribunal fueron impugnadas.

Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de derechos acceso, rectificación, cancelación u oposición

Derivado de la Reforma a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Titulo Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, se impartieron 22 sesiones de actualización, en las cuales participaron 193 personas servidoras públicas adscritas a las áreas administrativas del Tribunal, encargadas de difundir y actualizar periódicamente la información correspondiente a las obligaciones de transparencia. Asimismo, se impartieron 3 Cursos de Introducción en materia de Transparencia, Acceso la Información y Protección de Datos Personales, dirigido al personal de nuevo ingreso y reingreso a laboral en el Tribunal, el cual contó con la participación total de 209 personas servidoras públicas, lo que da un total de 402 personas servidoras publicas capacitadas en el tema.

Se capacitaron un total de 402 personas servidoras públicas adscritas a las áreas administrativas del Tribunal, en las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y obligaciones de transparencia

Comité de Transparencia

Este Comité celebró 20 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, en las que se pronunció respecto de 133 solicitudes de información, de las cuales en 124 confirmó la clasificación de la información; y en 5 revocó; asimismo, declaró la inexistencia de lo solicitado en 4 asuntos; autorizó 120 ampliaciones de plazo para dar respuesta a solicitudes de acceso, y resolvió 1 improcedencia para ejercer el derecho de acceso a datos personales.

Promoción y fortalecimiento de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

Se llevaron a cabo diversas acciones para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como aquellas relacionadas con la capacitación de los servidores públicos, la atención de las solicitudes de acceso a la información y la publicación de sentencias, como se describe a continuación:

- Actualización del "Apartado de Protección de Datos Personales" disponible para consulta pública en el sitio web del Tribunal, respecto de los medios de verificación documentales e instrumentos técnicos de evaluación, determinados por el INAI.
- Se firmó el instrumento de adhesión para la Alianza en la implementación de medidas de accesibilidad y traducción a lenguas indígenas, coordinado por el INAI, con el que se busca establecer estrategias para gestionar el apoyo de intérpretes y traductores para dar respuesta a las solicitudes presentadas en lenguas indígenas.

Secretaría Operativa de Administración

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Durante 2023, gracias a la adecuada planeación y al óptimo ejercicio de los recursos presupuestarios, el Tribunal ejerció prácticamente

el 100 por ciento del presupuesto disponible, reintegrando a la Tesorería de la Federación solo la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100). El Presupuesto aprobado para el ejercicio 2024 fue de \$3,304'534,515.00 (tres mil trescientos cuatro millones quinientos treinta y cuatro mil quinientos quince pesono disponible.

El Tribunal ejerció prácticamente el 100% del presupuesto disponible de 2023, de los \$3,304 MDP autorizados solo se reintegraron \$2,000.00 pesos a la TESOFE

sos 00/100), de los cuales, al mes de octubre, se ha ejercido el 71.5 por ciento. En materia presupuestal para el ejercicio fiscal 2025, el Pleno General de la Sala Superior consideró los recursos indispensables para asegurar la continuidad en las operaciones. Dicho presupuesto está en proceso de aprobación en la Cámara de Diputados.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL TFJA (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)





Para dar cumplimiento al Plan Estratégico 2021-2030, tanto los proyectos como las estrategias definidas por la presente administración, están enfocados en fortalecer y optimizar el funcionamiento de este órgano jurisdiccional, mediante

el uso intensivo de las tecnologías de la información, la profesionalización de las personas servidoras públicas del Tribunal y la creación del Centro de Mediación.

Servicios Personales

Entre enero de 2023 y octubre de 2024, los movimientos a las estructuras orgánicas y ocupacionales se llevaron

a cabo mediante adecuaciones presupuestales compensadas, sin incrementar la asignación para servicios personales, observando puntualmente la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Con estas acciones, se pretende garantizar el adecuado cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por el Tribunal.

Medidas de austeridad, ahorro y disciplina del gasto

Anualmente, la Junta de Gobierno y Administración aprueba las Medidas de Austeridad, Ahorro y Disciplina del Gasto del Tribunal, a través del establecimiento de metas de ahorro. Para el ejercicio fiscal 2023, dicha meta fue de \$12'682,563.00

(doce millones seiscientos ochenta y dos mil quinientos sesenta y tres pesos 00/100) correspondiente a un 2 por ciento del gasto de operación. Al cierre de dicho ejercicio, dicha meta se superó en 4.5 por ciento, es decir, se obtuvo un ahorro de \$13'257,902.00 (trece millones doscientos cincuenta y siete mil novecientos dos pesos 00/100). En 2024, se estableció el mismo objetivo de ahorro, que asciende a \$12'772,013.00 (doce millones setecientos setenta y dos mil trece pesos 00/100) del gasto de operación autorizado.

En 2023, el TFJA ocupó el 2º lugar en el cumplimiento de armonización contable entre los entes autónomos, con una calificación de 99.52%, otorgada por la SHCP

Información financiero – contable

El Tribunal ha presentado en tiempo y forma la entrega de los siguientes reportes financieros: *i.* Informe Anual de Cuenta Pública 2023; *ii.* Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal al 30 de junio de 2024, y *iii.* Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público SII@WEB. Con ello se ha cumplido con el ejercicio racional del gasto. La información fue validada por las autoridades hacendarias.

Anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del "Sistema de Evaluación de Armonización Contable", realiza una evaluación para medir el grado de cumplimiento de las

Instituciones en materia de armonización contable. En 2023, el Tribunal no solo mejoró su calificación al obtener 99.52 por ciento, con respecto a la evaluación del 2022, que fue de 94.87 por ciento, sino que también subió de lugar al pasar del tercero al segundo de todos los entes autónomos.

Durante el ejercicio 2024, se dictaminaron las Contribuciones Locales de la Ciudad de México y del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal en el Estado de México, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023. Al respecto con fecha 30 de mayo de 2024 y 30 de agosto de 2024, respectivamente, el auditor externo emitió su opinión, manifestando que el Tribunal se apegó a las disposiciones fiscales aplicables, y fueron razonablemente cumplidas, sin observar diferencias.

Tesorería y Finanzas

Se continúa con el manejo eficiente de los recursos financieros. Se ha generado un total de \$54,691,101.54 (cincuenta y cuatro millones seiscientos noventa y un mil ciento un pesos 54/100) en ingresos, como un incremento al presupuesto autorizado, lo que significa un 28 por ciento más que en el periodo noviembre 2022-septiembre 2023 (\$42,729,193.33, cuarenta y dos millones setecientos veintinueve mil ciento noventa y tres pesos 33/100), como resultado de los rendimientos obtenidos por la inversión de las disponibilidades financieras.

En materia de pagos electrónicos, el Tribunal logró que, de un total de 11 mil 147 pagos realizados, el 99.9 por ciento, que equivalen a un monto de \$4,081,868,775.51 (cuatro mil ochenta y un millones ochocientos sesenta y ocho mil setecientos setenta y cinco pesos 51/100), se realizara a través de transferencias bancarias y solo \$3'850,058.56 (tres millones ochocientos cincuenta mil cincuenta y ocho pesos 56/100) por medio de cheques.

Mapa interactivo

Para contar en un solo lugar con información actualizada y relevante de las Salas Regionales, el mapa interactivo se ha fortalecido tanto en su contenido como en su diseño.

Por ejemplo, el rediseño a la sección de

plantillas del directorio permitió mayor claridad en la identificación de las plazas de cada Sala, así como las fechas que indican el nombramiento y efecto de los magistrados; en temas presupuestales, se crearon gráficas del ejercicio mensual del presupuesto.

En el periodo que se informa, se impartieron 29 cursos en el Programa Anual de Capacitación en Materia Administrativa 2024, en los que participaron 634 personas servidoras públicas

Mejoras operativas

Durante los ejercicios 2023 y 2024, se actualizó y migró de la plataforma del sistema WINSIAF cliente servidor a un ambiente WEB, los módulos de recursos financieros, para mejorar el control de los tiempos presupuestales, financieros y contables, a través del desarrollo de interfases. Toda vez que el 99.9 por ciento de las transacciones bancarias se realizan de forma electrónica, para incrementar la seguridad cibernética, se trabajó con el banco en el que el Tribunal tiene sus recursos, para contar con comunicación directa. Por otra parte, para contar con procesos más eficientes, reducir el uso de papel y agilizar los trámites y servicios de programación y presupuesto, se

implementaron en la INTRANET los trámites electrónicos de cancelación de CFDIs y solicitud de pasajes aéreos, solicitud de oficio de liberación de inversión y solicitud de gastos a comprobar, altas, bajas y validación de bienes muebles y reintegro capítulo 1000.

Normativa

Esta Dirección General actualizó sus manuales de operación y procedimientos para reflejar la dinámica actual de operación y desempeño. Asi-

> mismo, se actualizaron los Lineamientos para adecuaciones presupuestarias y los Lineamientos para el uso racional de los recursos del Tribunal, con lo que se cuenta con mayor claridad en el uso de los recursos y procedimientos para realizar adecuaciones presupuestarias, mediante las siguientes premisas: i)

cumplir los objetivos de los programas presupuestarios y proyectos; *ii*) que las adecuaciones estén plenamente justificadas, y *iii*) informar oportunamente a la Junta de Gobierno y Administración sobre los ingresos recaudados, su origen y destino.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMA-NOS

Actualización normativa en materia de personal

Para asegurar la correcta operación de los recursos humanos, se trabajó en la actualización de diversos acuerdos. En febrero de 2024 se aprobó el Manual de Remuneraciones para las Personas Servidoras Publicas del Tribunal Federal de Justi-

cia Administrativa para el ejercicio 2024, en el mes de octubre se publicó su actualización que incluyó el incremento salarial de 6.4% promedio a los niveles operativos. También se aprobó el Acuerdo para hacer extensivas las prestaciones contenidas en las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, a las personas servidoras públicas de nivel operativo de confianza.

Regularización de plazas de base para aplicación del sistema de escalafón

Con la finalidad de contar con un Reglamento de Escalafón, desarrollado en conjunto con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Tribunal, se trabajó en la regularización de los nombramientos de personal titular de base. De octubre 2023 a abril 2024, de un total de 431 plazas de base, se han emitido 327 nombramientos, lo que permite brindar certeza laboral y jurídica, y someter las plazas a concurso cuando sea aplicable.

Entrega de reconocimientos por años de servicio a personal operativo

Por su manifiesta trayectoria laboral, el 3 de octubre de 2024 se entregaron reconocimientos y estímulos económicos a 53 personas servidoras públicas, que tienen entre 10 y hasta 40 años de servicio en el Tribunal.

Programa de capacitación en materia administrativa

De noviembre de 2023 a octubre de 2024, se impartieron 29 cursos aprobados en el Programa Anual de Capacitación en Materia Administrativa 2024, participando 634 personas servidoras públicas. Durante febrero y marzo de 2024 se realizaron los módulos 3 y 4 del Programa de Formación Directiva dirigido a 210 magistradas y magistrados, cumpliendo con los ejes temáticos de Visión

global de la institución, Liderazgo por principios y ética, Balance vida y trabajo, y Colaboración y compromiso.

Actualización de estructuras organizacionales, manuales de organización específicos de procedimientos y perfiles de puestos

Al cierre del ejercicio 2023, la Junta de Gobierno y Administración autorizó 5 manuales de organización: de la Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, de la Secretaría Operativa de Administración, de la Secretaría Operativa de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de la Dirección General de Comunicación Social, de la Dirección General de Sistemas de Información, y de la Unidad de Peritos. Al mes de octubre 2024, la Junta de Gobierno y Administración autorizó 9 más de las Unidades siguientes: Coordinación de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo; Dirección General de Delegaciones Administrativas; Dirección General de Programación y Presupuesto; Dirección General de los Sistemas de Información; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección General de Archivos: Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, y de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

También al cierre de 2023 se autorizaron 5 manuales de procedimientos, relativos a las siguientes unidades, con lo que se actualizaron un total de 52 procedimientos: Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, con 12 procedimientos; Secretaría Operativa de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con 10; Dirección General de Comunicación So-

cial, con 6; Órgano Interno de Control, con 20, y Unidad de Peritos, con 4. Asimismo, a octubre del 2024, se autorizaron 5 manuales de procedimientos actualizándose un total de 189 procedimientos de las siguientes unidades: Dirección General de Sistemas de Información, con 67; Coordinación de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con 7; Secretaría Operativa de Administración, con 7; Dirección General de Delegaciones Administrativas, con 20; la Dirección General de Recursos Humanos con 88. De igual manera, se concluyeron y validaron para su presentación a la Junta de Gobierno y Administración 4 manuales de procedimientos de la Dirección General de Archivos, Dirección General de Programación y Presupuesto, Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Servicio social y prácticas profesionales

A la fecha, se ha contado con la participación de 391 personas prestadoras de servicio social y prácticas profesionales, en 57 Salas Regionales a nivel nacional.

Instalación de módulos de atención para trámites en la Ciudad de México

Para beneficiar y acercar los servicios que ofrecen el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el PENSIO-NISSSTE y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), durante 2024 se brindaron las facilidades para la instalación módulos de atención en los inmuebles del Tribunal en la Ciudad de México, destacando los siguientes trámites:

> Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: medicina preventiva, vacunación y trámites personales de afiliación y vigencia.

- PENSIONISSSTE: información sobre el régimen de pensión, actualización de beneficiarios, unificación de cuentas y creación de expediente único.
- Servicio de Administración Tributaria: declaración anual, actualización, revocación y renovación de E.firma y generación de constancia de situación fiscal.
- Secretaría de Salud de la Ciudad de México: detección de VPH, papanicolaou, detección de riesgo para cáncer de ovario y mastografías.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATE-RIALES Y SERVICIOS GENERALES

Procedimientos de contratación

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPS-RM), se llevaron a cabo 100 procedimientos de contratación en apego a los principios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia y eficiencia, adjudicando un monto de \$683,853,799 (seiscientos ochenta y tres millones ochocientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y nueve pesos 00/100), de los cuales el 92 por ciento fue por licitación pública y adjudicación directa por los artículos 1 y 41 de la LAASSP, y el restante mediante invitación a cuando menos tres personas y por adjudicación directa con base en el artículo 42 de la LAASSP, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN





Con estrategias eficientes de contratación, el TFJA logró ahorros de más de \$120 millones de pesos

En materia de procedimientos de contratación, se formalizaron los respectivos instrumentos jurídicos a través de 22 pedidos por adquisición de bienes, 89 contratos y 25 convenios modificatorios para la contratación de servicios, obra pública y arrendamiento inmobiliario. Con estrategias eficientes de contratación, como la determinación del precio base de referencia y contrataciones consolidadas, entre otras, se ahorró \$120'764,929 (ciento veinte millones setecientos sesenta y cuatro mil novecientos veintinueve pesos 00/100), respecto del presupuesto autorizado. Asimismo, derivado de la administración puntual a los contratos, aplicaron penalizaciones por \$714,920 (setecientos catorce mil novecientos veinte pesos 00/100) y \$244,566 (doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100) por deducciones a las facturas en

servicios parciales o deficientes. Por otra parte, la Junta de Gobierno y Administración autorizó la Actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y Reestructura de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, lo que permite una administración más ágil en los trámites de las contrataciones, además de integrar el área encargada de realizar las Investigaciones de Mercado.

Protección civil y seguridad en los inmuebles

Los 40 inmuebles que tiene el Tribunal en todo el país cuentan con Programas Internos de Protección Civil actualizados y enviados a la Coordinación Nacional de Protección Civil. Permanentemente, se capacitan brigadistas para contar con personal técnicamente calificado en el control inicial de emergencias y prevención de riesgos en todos los inmuebles del tribunal. En este rubro y por Acuerdo E/JGA/64/2023 del 08 de noviembre de 2023, la Junta de Gobierno constituyó el Comité de Protección Civil del Tribunal abriendo por primera vez un espacio para que magistradas y magistrados puedan coadyuvar en la materia.

En noviembre de 2023 se constituyó el Comité de Protección Civil integrado por Magistradas y Magistrados, que coadyuvarán en la materia

Obra pública

Respecto al Programa Anual de Obra Pública del Tribunal del ejercicio fiscal 2024, se realizó la segunda etapa de la adecuación de la Tercera Ponencia de la Tercera Sección de Sala Superior y Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, consolidando las secciones que integran la Sala Superior, así como adecuar el espacio en la Secretaría Auxiliar para realizar sus funciones, concluyendo el 23 de octubre de 2024 al 100 por ciento.

Bienes inmuebles

Con la finalidad de fomentar la organización, el funcionamiento, resguardo, la difusión y el acceso al Archivo General y Almacén Central, en diciembre de 2023 se realizó el cambio del Archivo a un nuevo inmueble ubicado en Naucalpan de Juárez con 4,000 m² de bodega y archivo, cuya venta-

ja es la capacidad de almacenamiento y distribución, ya que se cuenta con un 63 por ciento adicional de área para resguardo de archivo y 27 por ciento de ahorro en el monto de la renta.

Bienes muebles instrumentales

A manera de soporte a la función jurisdiccional, la Secretaría Operativa de Administración realizó la provisión de bienes instrumentales y de consumo a las distintas áreas del Tribunal, mediante adquisiciones de bienes, y contando con inventario suficiente para su adecuado funcionamiento. Las cifras al 31 de octubre de 2024 concluyen que el Tribunal cuenta un total de 41 mil 193 bienes, con un valor de adquisición de aproximadamente \$341'389,104 (trescientos cuarenta y un millones trescientos ochenta y nueve mil ciento cuatro pesos 00/100).

DIRECCIÓN GENERAL DE DELEGACIONES **ADMINISTRATIVAS**

Salas de lactancia en las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México

En las Salas Regiones con sede distinta a la Ciudad de México hay avances significativos en el equipamiento de los espacios destinados a las salas de lactancia, con adecuaciones al 90 por

En septiembre de 2024,

se realizó el Primer Taller

para personas delegadas

administrativas para el

intercambio de experiencias,

capacitación y mejora de

eficiencia de los servicios

administrativos clave

para el TFJA

muebles y con incremento en el número de instituciones educativas o guarderías que brinden servicio a menores que requieren cuidados especiales.

ciento en el total de sus in-

Capacitación y supervisión del desempeño de los delegados administrativos

Se mantuvo comunicación constante con las personas

delegadas administrativas, mediante reuniones periódicas, plataformas de comunicación en línea y otros medios para compartir información y buenas prácticas. Se recibieron a las 20 personas delegadas administrativas de Cancún, Silao, Guadalajara, Puebla, Torreón, Pachuca, Tlalnepantla, Chiapas, Xalapa, Culiacán, Toluca, Morelos, Cd. Victoria, Aguascalientes, Celaya, Morelia, Tabasco, Tijuana, Durango y Chihuahua para trabajos de supervisión, definición y mejora en la eficiencia y efectividad de sus áreas de responsabilidad.

Visitas de supervisión a las delegaciones administrativas

En marzo de 2024 se realizaron 2 visitas de supervisión a la Sala Regional del Pacífico en Acapulco, Guerrero, en ellas se verificaron las instalaciones

y habilitaciones realizadas en el espacio temporal previo a la reapertura de la Sala y levantamiento de la suspensión de las actividades jurisdiccionales. Asimismo, a mediados de ese mes se realizó una visita a la Sala Regional en Querétaro con motivo de relevo administrativo. Durante junio del mismo año se instrumentaron visitas de supervisión a los inmuebles de las Salas Regionales de Ciudad Victoria, Tamaulipas y Villahermosa, Tabasco. Durante el mes de septiembre se visitó el inmueble de las Salas Regionales en Torreón y el de la Sala en Chihuahua. A mediados de octubre, después del paso del huracán John por el estado de Guerrero, se programó una visita para supervisar las acciones y cronograma de rehabilitación del inmueble de la Sala en Acapulco.

En todas las visitas se evaluó el desempeño de las delegaciones administrativas, el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas, se identificaron áreas de mejora y debilidades que necesitaban atención, y se proporcionó orientación y apoyo para mejorar sus procesos.

Actualización y formalización de los instrumentos normativos de las delegaciones administrativas y de la Dirección General

Se enfatizó la elaboración y actualización de los instrumentos normativos que regulan los procesos y desempeño de las delegaciones administrativas, así como de la propia Dirección General, y como resultados relevantes, se pueden citar la actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos, los cuales fueron elaborados en consenso y consulta con las áreas integrantes de la Secretaría Operativa de Administración; y aprobados en septiembre de 2024 por la Junta de Gobierno y Administración.

Por lo que respecta a los Lineamientos de Gestión de las Delegaciones Administrativas, emitidos en febrero de 2015, se actualizaron y adecuaron para atender las necesidades y requerimientos de las áreas jurisdiccionales, a las personas usuarias de los servicios de administración y apoyar las instancias de servicios administrativos. El 8 de enero de 2024 la Secretaría Operativa de Administración autorizó e hizo del conocimiento de la Junta de Gobierno y Administración este importante instrumento normativo.

Por primera vez se cuenta con herramientas e instrumental de clasificación, orden y control archivístico, como lo son el Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística de las Delegaciones Administrativas y de Dirección General de Delegaciones Administrativas, aprobados mediante el Acuerdo E/JGA/36/2024 del 17 de junio de 2024, emitido por la Junta de Gobierno y Administración.

Taller para personas delegadas administrativas

Por primera vez en esta administración, en septiembre de 2024 se organizó un evento para el intercambio de experiencias, capacitación y trabajo en equipo, compartiendo conocimientos y metodologías de trabajo para mejorar la eficiencia y efectividad de sus áreas de responsabilidad, con el objeto de optimizar la calidad de los servicios administrativos destinados a los requerimientos jurisdiccionales que constituyen el pilar fundamental del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. En este evento, se cumplieron los objetivos planteados, se establecieron acuerdos y compromisos que reforzarán el desarrollo administrativo de la institución.

DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS

Lineamiento Generales para el Funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal

Se integraron en un instrumento normativo los aspectos regulados en 24 acuerdos emitidos entre 2013 y 2023, incorporando un nuevo modelo de gestión documental para evitar la acumulación de papel, mediante procesos permanentes de transferencias primarias, secundarias y bajas documentales, en sustitución del modelo de procesos semestrales. Asimismo, se incluyó el reconocimiento de validez de los documentos electrónicos y digitales generados, transmitidos y almacenados a través de las cuentas de correo electrónico institucional y las herramientas tecnológicas desarrolladas o licenciadas por el Tribunal.

Baja documental

En seguimiento al Acuerdo G/JGA/5/2024 "Aviso de la procedencia del destino final de los expedientes jurisdiccionales concluidos definitivamente en el año de dos mil veinte y anteriores", se recibió la solicitud de baja documental de 44,500 expedientes jurisdiccionales, correspondientes al periodo enero - octubre de 2024. Por otro lado, entre noviembre de 2023 y octubre de 2024, se gestionó ante la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) la donación de 88.2 toneladas de desecho de papel, liberando 2,204 metros lineales de espacio en las oficinas.

PAPEL DE DESECHO RECOLECTADO POR LA CONALITEG (Kilogramos)





Transferencia primaria y secundaria

Bajo el nuevo esquema de procesos permanentes, se transfirieron a los archivos de concentración 35 mil 657 expedientes jurisdiccionales concluidos. Esto permitió liberar mil 259 metros lineales en los archivos de trámite de la Sala Superior y las Salas Regionales. En el archivo histórico se recibieron 130 expedientes jurisdiccionales, 50 documentos y material fotográfico de la Secretaría Operativa de Administración y 589 expedientes de la Dirección General de Recursos Humanos, mil 562 volúmenes de actas y versiones taquigráficas de la Sala Superior, con valores históricos que hoy ya son parte de la memoria del Tribunal.

Servicios de préstamo y consulta del Archivo General de Concentración

Se atendieron oportunamente las solicitudes y promociones presentadas, remitiendo a las áreas jurisdiccionales mil 958 expedientes para préstamo y consulta; asimismo se gestionó la devolución de mil 79 expedientes.

Cambio de sede del Archivo General de Concentración

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de Administración, se autorizó el cambio de domicilio del Archivo General de Concentración del Tribunal a su nueva sede en Avenida Primero de Mayo No. 120, Naucalpan de Juárez, Estado de México. Este traslado incluyó 134 mil expedientes jurisdiccionales, 600 cajas de archivo de áreas administrativas y archivo histórico, así como mil 434 estantes.

Grupo interdisciplinario en materia de archivos

Conforme el calendario aprobado se realizaron las sesiones trimestrales de este grupo, destacando

entre sus labores la aprobación de las series documentales correspondientes a la Dirección General de Delegaciones Administrativas y las Delegaciones Administrativas, incorporadas en el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, así como la actualización de los factores para el cálculo de los volúmenes de desecho de papel.

Profesionalización del personal del Tribunal en materia de archivos

Los días 7 de febrero y 8 de mayo de 2024 se realizaron los cursos "Actualización en materia de Archivos" y "Administración y organización de archivos jurisdiccionales" en el Auditorio "Antonio Carrillo Flores", los que se

transmitieron en línea a todas las Salas Regionales a través de los medios de difusión oficiales, alcanzando un total de 658 reproducciones. Se impartieron capacitaciones en materia de archivos a 267 personas servidoras públicas del Órgano Interno de Control, la Dirección General de Delegaciones Administrativas, las Salas Regionales del Norte-Centro II, la Sala Regional del Noroeste II y la Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y Materia Ambiental y de Regulación, Sala Regional del Caribe y Sala Regional de Morelos.

Trámites electrónicos

Para promover la eficiencia y eficacia en sus procesos administrativos internos, el Tribunal ha avanzado en la transformación digital de sus procesos archivísticos, a través de la automatización y la gestión de documentos electrónicos. Ello en virtud de dos proyectos relevantes: la puesta en marcha de trámites y servicios electrónicos y la entrada en operación de la INTRANET.

En sinergia con las acciones de automatización, el 29 de abril de 2024 la Junta de Gobierno y Administración publicó el Acuerdo E/

Desde el lanzamiento de la

INTRANET, en mayo y hasta

el 31 de octubre de 2024,

se reportan más de 91 mil 700

ingresos por parte de 3 mil 372

usuarios, que representan el

97% del personal activo del

Tribunal.

JGA/25/2024 "Lineamiendel Tribunal. los 73 trámites

tos Generales para la operación de la INTRANET y el Directorio Activo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa", mediante el cual se autorizó la IN-TRANET como un portal de difusión interno que contiene la información laboral y profesional del personal

y servicios, comunidades digitales, y más de 120 oferentes de beneficios y descuentos específicos para el Tribunal en 11 rubros, destacando los de educación, salud y entretenimiento. Esta plataforma sustituyó al anterior Kiosco institucional. Desde el lanzamiento de la INTRANET, en mayo y hasta el 31 de octubre de 2024, se reportan 91 mil 771 ingresos, por parte de 3 mil 372 usuarios, que representan el 97 por ciento del personal activo del Tribunal.

De igual manera, entre mayo de 2023 y mayo de 2024, desde la Dirección General de Archivos se coordinó el diagnóstico de las actividades que mayor número de papel generaban al interior de las áreas que componen la Secretaría Operativa de Administración. Como

resultado de estas acciones de modernización archivística, se implementaron 73 trámites y servicios electrónicos para el personal del Tribunal que, desde su entrada en operación el pasado 03 de mayo y hasta el 31 de octubre de 2024, han registrado 9 mil 153 solicitudes lo que además ha implicado una disminución en el promedio del tiempo de respuesta de 10 a 4 días, así como ahorro en el uso de papel, impresión, fotocopiado y paquetería.

Atención a emergencias por fenómenos meteorológicos que impactaron en las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México

Para el Tribunal es vital la salvaguarda y bienestar de las personas que lo integran, con la experiencia del huracán *Otis* en 2023, que afectó el estado de Guerrero, y ante el inicio de la temporada de ciclones tropicales y huracanes, de junio a noviembre del presente año, se coordinó el despliegue de acciones de protección civil y resguardo del acervo documental, mobiliario y equipo, el sellado de ventanas tragaluces y la reparación inmediata de filtraciones, a través de las delegaciones administrativas ubicadas en las zonas del Pacífico, Atlántico, Golfo de México y el Mar Caribe durante el desarrollo de fenómenos naturales como *John, Alberto, Aletta, Beryl y Daniel*.

Asimismo, se realizó el monitoreo permanente con las delegaciones administrativas conforme a las recomendaciones de protección civil, suspendiendo provisionalmente actividades en las Salas Regionales ubicadas en Mérida, Cancún y Acapulco. De manera especial, se auxilió a la Sala Regional del Pacífico en las necesidades inmediatas del personal, sus viviendas y el restablecimiento de las actividades jurisdiccionales en un lugar seguro, con el equipamiento necesario e implementación de protocolos de salvaguarda, solventando necesidades de infraestructura ocasionados por el huracán Otis con recursos de los seguros correspondientes. Finalmente, en mayo de 2024, gracias al esfuerzo conjunto del todo el Tribunal, se reanudaron las actividades jurisdiccionales de esta Sala Regional.

Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

La Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es un área técnica especializada que provee y administra, a través de la Dirección General de Sistemas de Información, la Dirección General de Infraestructura Tecnológica y las Delegaciones de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones que tiene adscritas, los servicios tecnológicos y la infraestructura necesaria para coadyuvar en las labores jurisdiccionales y administrativas que este Órgano Jurisdiccional realiza.

SISTEMA DE JUSTICIA EN LÍNEA VERSIÓN 2

Es el sistema informático establecido por el Tribunal para registrar, controlar, procesar, almacenar, difundir, transmitir, gestionar, administrar y notificar el Procedimiento Contencioso Administrativo Federal que se sustancie ante el mismo de manera electrónica, al cual se tiene acceso a través del portal de Internet, de conformidad con lo establecido en la fracción XV, del artículo 1-A de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

Durante el periodo que se registraron **7,105 usuarios**

Indicadores estadísticos generales del Sistema

Respecto de los indicadores generales del Sistema de Justicia en Línea Versión 2, se informa que, al 01 de noviembre de 2023 dicho Sistema registró un inventario inicial de 9,928 expedientes. En el periodo que se reporta ingresaron 10,255 expedientes y se concluyeron 8,533 expedientes (7,044 fueron a través de sentencia, 1,486 fueron dados de baja por acuerdo y 3 fueron dados de baja por promoción). Al 31 de octubre de 2024, se cuenta con un inventario final de 11,650 expedientes.

Registro de usuarios en el Sistema

Se registraron un total de 7,105 usuarios de los cuales 6,573 corresponden a personas externas, 492 a personas internas y 40 a peritos terceros. En relación con el registro y la actualización de unidades administrativas, se recibieron 4,044 solicitudes por diversas autoridades, de las cuales 232 corresponden al trámite de registro de autoridad; 3,410 al de actualización de datos de autoridad; 129 al de baja de autoridad y los 273 restantes fueron rechazados al no cumplir con los requisitos necesarios para efectuar el trámite.

Atención a usuarios y capacitación

Se registraron 2,489 tickets por solicitudes de apoyo de usuarios internos y externos. Fueron capacitadas de manera virtual un total de 210 personas internas de perfil jurisdiccional, tanto para reforzar temas sobre la funcionalidad del Sistema de Justicia en Línea Versión 2 o bien, para instruir al personal de nuevo ingreso en las Salas Regionales.

Artículo 58-S de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo

En el Sistema de Justicia en Línea Versión 2, se atendieron 10 solicitudes relacionadas con el artículo 58-S de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, relativas a existencia de interrupciones en el servicio por caso fortuito, fuerza mayor o fallas técnicas.

SISTEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE JUICIOS

Es la plataforma tecnológica del Tribunal donde se registra, controla, procesa, almacena, difunde, transmite, gestiona, administra y notifica, las actuaciones jurisdiccionales derivadas del procedimiento contencioso administrativo federal que realizan las Salas Regionales Ordinarias, Especializadas, Auxiliares y/o Mixtas en la vía tradicional (presencial), de conformidad con la fracción XXV del artículo 2 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Atención a usuarios y capacitación

Se brindó atención y soporte al personal mediante la atención de un total de 1,051 solicitudes. Se capacitaron a 74 personas servidoras públicas sobre el uso del Sistema, enfocándose principalmente en personal de nuevo ingreso y reforzamiento a personal jurisdiccional.

Devolución y reasignación de expedientes

Se realizaron acciones para dar cumplimiento a los Acuerdos emitidos por la Sala Superior y la Junta de Gobierno y Administración, que implicaron el desarrollo de procedimientos automatizados para la selección, revisión y seguimiento para las Salas Auxiliadas y Auxiliares que permiten la migración de expedientes en el Sistema de Control y Seguimiento de Juicios. En el periodo del informe se

ejercieron dichas atribuciones para dar cumplimiento a los Acuerdos G/JGA/29/2023, SS/4/2024 en relación con el G/JGA/11/2024 y G/JGA/13/2024, de conformidad con lo siguiente:

DEVOLUCIÓN Y REASIGNACIÓN DE EXPEDIENTES





Derivado de lo anterior, también se actualizó el Portal de Expedientes Migrados (https://www.tfja.gob.mx/servicios/expedientes_salas/).

DESARROLLO Y ACTUALIZACIONES DE LOS SISTEMAS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Para brindar mejores experiencias a las personas que manejan los procesos jurisdiccionales, administrativos y especializados, se realizaron acciones de mejora continua y desarrollo para tareas que se efectúan en los diferentes sistemas y aplicativos del Tribunal, destacando las siguientes:

DeclaraNet

Desde el 12 de abril de 2024, el Sistema DeclaraNet TFJA desarrollado por la Secretaría de la Función Pública, se encuentra alojado en la infraestructura del Tribunal y es el único medio por el que se reciben las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas de este Órgano Jurisdiccional, a través del enlace https://declaranet.tfja.gob.mx/.

En el periodo informado se han recibido más de 3,700 declaraciones que incluyen de inicio, modificación y conclusión.

Plataforma de búsquedas

En diciembre de 2023, se desarrolló una plataforma de búsquedas de alta disponibilidad que de manera centralizada permite la consulta de datos de diversas fuentes de información, lo cual garantiza la uniformidad de éstos y los convierte en un recurso de valor institucional. Su interfaz parametrizable permite buscar por palabra, frase exacta y utilizar filtros de búsqueda avanzada para obtener resultados aún más específicos. Procesa grandes volúmenes de datos en paralelo, al encontrar rápidamente las mejores coincidencias para sus consultas.

El 01 de enero de 2024 se liberó el primer buscador que utiliza dicha plataforma en el apartado de leyes del Sistema de Juicio en Línea Versión 2; y se encuentra en proceso de implementación el buscador de sentencias en versión pública para sustituir los dos buscadores actuales, lo que permitirá consultar en una sola herramienta resultados de entre más de 700,000 sentencias.

Intranet

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo E/JGA/25/2024, se desarrolló la plataforma informática de la Intranet, por medio de la cual se gestiona y comunica información institucional, permitiendo consultar diversos registros de datos, así como solicitar trámites y servicios por las personas servidoras públicas del Tribunal, mediante formularios, con validez jurídica plena y con los mismos efectos que las presentadas con firma autógrafa para su atención por las áreas administrativas competentes. Fue puesta en operación el 03 de mayo de 2024.

Al 31 de octubre de 2024, se reportaron 91,622 visitas y se tienen 3,372 usuarios.

Sistema de Seguimiento de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas (SISPRA)

Durante octubre de 2023, se finalizó la atención de los 48 requerimientos de modificaciones y mejoras realizados al Sistema de Seguimiento de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas Versión 2.0 (SISPRA) solicitados por la Tercera Sección, con lo cual se realizó la migración de 868 expedientes correspondientes a los periodos 2021, 2022 y 2023; autorizándose por la Junta de Gobierno y Administración el inicio formal de operaciones de dicho Sistema, mediante Acuerdo E/JGA/9/2024, aprobado en sesión de 06 de febrero de 2024.

Al 31 de octubre de 2024 se cuenta con un total de 1,412 expedientes, 1,803 promociones y 310 actuaciones.

Acuse electrónico de presentación de demandas nuevas en la Oficialía de Partes Común de las Salas Regionales Metropolitanas

El 04 de marzo de 2024 se implementó en la Oficialía de Partes Común de las Salas Regionales Metropolitanas una aplicación web que permite generar un acuse electrónico por la presentación de demandas nuevas en dicha Oficialía, mismo que cuenta con un código QR como medida de seguridad, que permite comprobar su autenticidad y validar la información del expediente que posteriormente se capture en el SICSEJ, dando certeza a los justiciables al poder consultarla con este mecanismo. Al 31 de octubre de 2024 se han generado un total de 19,409 acuses de recibo.

Sistema Integral de Administración Financiera (WIN-SIAF)

El Sistema Integral de Administración Financiera (WIN-SIAF) es la herramienta tecnológica para el apoyo de las actividades administrativas del Tribunal. En el periodo que se informa se realizó la modernización de los Módulos de Recursos Financieros y de Recursos Materiales; actualizando el sistema de versión cliente servidor a web. Lo anterior disminuye los riesgos por obsolescencia tecnológica.

Medio Electrónico Oficial de Difusión Normativa Interna

Este medio electrónico oficial de difusión normativa del Tribunal tiene la función de publicar los reglamentos, lineamientos y demás acuerdos generales que expidan el Pleno General, el Pleno Jurisdiccional, sus Secciones y la Junta, en sus respectivos ámbitos de competencia, a fin de que éstos sean aplicados y observados debidamente.

En el periodo que se informa, se han cargado 81 acuerdos, 28 manuales, 2 reformas, 33 antecedentes y 4 anexos. Cuenta con 86,028 visitas al sitio, y se cuenta con un total de 326 acuerdos, 28 manuales, 27 reformas, 850 antecedentes y 13 anexos disponibles en dicha herramienta.

Sistema de versiones públicas de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

En el periodo que se informa, se han cargado 257 sentencias, de las cuales 121 corresponden a la Primera Ponencia y 136 a la Segunda Ponencia, ambas de la Tercera Sección de la Sala Superior. A la fecha se han registrado 37,910 visitas al sitio y se cuenta con 591 sentencias en total.

Actualización del Sistema General de Consulta de Tesis y Jurisprudencias

Del 01 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024, se sistematizaron 558 tesis, 113 sentencias y 80 acuerdos, de forma que, cuenta en total con 47,629 tesis, 10,606 sentencias y 1,449 acuerdos. La disponibilidad del Sistema al público en general ha permitido 5'412,370 visitas nacionales e internacionales.

Actualización del Sistema de Emisión de Títulos Electrónicos de Posgrados del Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo

Se registraron 581 profesionistas y se podrán emitir los títulos profesionales correspondientes.

Portal Web del Tribunal

Es la plataforma de comunicación oficial en internet del Tribunal Federal de Justicia Administrativa desde la cual los usuarios pueden acceder a la información de interés de carácter institucional, así como múltiples servicios, entre los cuales se destacan los sistemas de consulta de materiales jurídicos y los sitios web de las áreas del Tribunal.

Al 31 de octubre de 2024 se reportaron 19'458,307 visitantes. Se realizaron 426 actualizaciones en los micrositios del portal web. En lo referente a precedentes, jurisprudencias y publicaciones diversas de comunicación social, fueron actualizados un total de 4,297 contenidos.

BOLETÍN ELECTRÓNICO

El Boletín Jurisdiccional, el Boletín Electrónico, el Boletín del Juicio en Línea Versión 2 y el Boletín Juicio en Línea V1 Histórico, son servicios mediante los cuales se consultan las notificaciones emitidas por el Tribunal a nivel nacional. Del 01 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024, se han registrado las siguientes visitas:

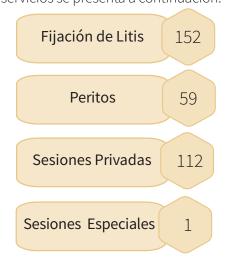
Juicio en Línea V2 568,690 Visitas Boletín Jurisdiccional 7'268,066 Visitas Boletín
Electrónico
331,047
Visitas

Juicio en
Línea V1
Histórico
43,128
Visitas

GRABACIÓN Y TRANSMISIÓN DE EVENTOS

El uso de las herramientas de videoconferencia se ha consolidado al interior del Tribunal celebrando transmisiones mixtas, es decir, sesiones en donde los ponentes se encuentran en el recinto y los participantes conectados de manera remota; en algunas transmisiones se contó con la participación de personas de otros países en tiempo real.

Se detectó que la solicitud de este tipo de servicios se incrementó considerablemente, motivo por el cual la Dirección General de Infraestructura Tecnológica reforzó la plataforma de grabación y transmisión de eventos mediante la integración de nuevos componentes que mejoraron la visualización de los contenidos y la interacción con la comunidad que participa en los mismos. Otros servicios que también integraron la transmisión mixta fue la grabación de la audiencia de fijación de litis, peritos y sesiones privadas (a solicitud). El total de estos servicios se presenta a continuación:



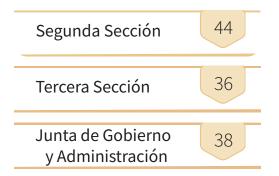
En el mismo sentido, para la transmisión de eventos presenciales o a distancia, se brindó el apoyo técnico necesario para su difusión en plataformas digitales que tiene el Tribunal, tales como el canal de YouTube (@TFJAMexico). El total de estos servicios se presenta a continuación:



Sesiones del Pleno Jurisdiccional, Primera, Segunda y Tercera Secciones de la Sala Superior y la Junta de Gobierno y Administración

Las sesiones que se llevan a cabo de manera presencial en los recintos del Pleno Jurisdiccional, de la Primera, Segunda y Tercera Sección de la Sala Superior se difunden también en las plataformas digitales con que cuenta el Tribunal, como en su canal de YouTube (@TFJAMexico). En el caso de la Junta de Gobierno y Administración solo se graba la sesión, como se indica a continuación:

| Pleno Jurisdiccional | 47 |
|----------------------|----|
| Primera Sección | 43 |



ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La infraestructura de telecomunicaciones del Tribunal está integrada por 31 enlaces de comunicaciones, 2 enlaces de internet corporativo centralizado, 2 sistemas de seguridad perimetral, telefonía centralizada, cableado estructurado, y respaldada por redes de energía eléctrica regulada, a través de sistemas de energía ininterrumpida en centros de cómputo y conexión a equipos en oficinas principales y en salas regionales, se cuenta con 2,804 equipos de telefonía IP, 4 conmutadores, redes locales e inalámbricas. Al cierre del periodo que se reporta se han atendido los siguientes requerimientos a nivel nacional:



Por otro lado se realizó una renovación tecnológica al sustituir 70 equipos Access Point para cubrir la infraestructura de red inalámbrica en el edificio de Torre "O", permitiendo la estabilidad de conectividad a todos los usuarios a través de wifi controlado.

Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo en 4 equipos de Switches Core Principales en los inmuebles de San Jerónimo y Torre "O", con la actualización de licencias (firmware), permitiendo la estabilidad y operación óptima de los equipos principales que alojan los enlaces de comunicación, seguridad perimetral y red local del Tribunal.

También se efectuó la actualización de licencias de 4 equipos Firewall de nueva generación (NGFW) y Firewall de aplicaciones, detección de ciber-amenazas y correlación de eventos, con el fin de garantizar la seguridad perimetral del Tribunal.

Asimismo, se realizaron mantenimientos preventivos a los switches de acceso de las Salas del Tribunal en las Regiones del Caribe, Centro I, Centro II, Centro IV, Chiapas, Golfo, Golfo-Norte, Hidalgo, Morelos, Noroeste I, Noroeste II, Noroeste III, Norte-Centro II, Norte-Centro IV, Pacífico, Pacífico-Centro, Peninsular, San Luis Potosí, Sur del Estado de México, Sureste y Tabasco; permitiendo una conectividad óptima y estable en los inmuebles del interior del país.

Centros de cómputo

La infraestructura de cómputo del Tribunal cuenta con características robustas y está conformada por 52 servidores físicos (28 en Salas Regionales y 24 en áreas centrales). Actualmente, esta plataforma alberga un total de 112 servidores virtuales (22 en Salas Regionales y 90 en áreas centrales) que soportan los diferentes servicios informáticos a nivel nacional. Durante el periodo que se reporta fue proporcionada la infraestructura necesaria para proyectos como:

- Consolidación de Consolas de Antivirus para el Tribunal.
- Servidor de actualización de parches de seguridad, actualizaciones de sistemas, que permiten mantener los sistemas operativos Microsoft actualizados para mitigar vulnerabilidades o fallas de sus sistemas.
- Optimización del servidor de comunicaciones de frontera para la migración del correo electrónico institucional hacia la nube de Microsoft 365.
- Aprovisionamiento de los servidores para el sistema DeclaraNet y la nueva versión de la Intranet.

Se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a los centros de cómputo en áreas centrales, así como mantenimientos preventivos a sistemas de aires acondicionados, destacando un servicio preventivo mayor en el inmueble de Torre "O"; habiéndose instalado un aire acondicionado de precisión en el centro de datos de dicho inmueble.

La infraestructura de cómputo del Tribunal cuenta con características robustas y está conformada por 52 servidores físicos y 112 servidores virtuales, que soportan diferentes servicios informáticos a nivel nacional

Infraestructura de servidores

Para mantener la operación de la infraestructura de los servidores, se realizaron 22 servicios preventivos y 21 correctivos en áreas centrales; 29 preventivos y 10 correctivos para las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México.

Infraestructura de virtualización

Se dio continuidad a la infraestructura de virtualización basada en VMware, la cual sirve para alojar las máquinas virtuales que requiere el Tribunal y está conformada por 3 servidores físicos; durante el periodo reportado, se cuenta con 106 máquinas virtuales productivas en áreas centrales. Las principales aplicaciones alojadas en dicha infraestructura son: controladores de dominio, WIN-SIAF, Boletín Electrónico, infraestructura SICOBI, videoconferencia y mesa de servicios informáticos. En el caso de WIN-SIAF, con la infraestructura de virtualización con la que se cuenta, se desarrolló un plan de continuidad, para restablecer las operaciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y administrativos, tras una emergencia o una interrupción.

Plan de Continuidad en Materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DRP)

Durante el periodo reportado, se realizaron acciones para contar con un Plan de Continuidad en Materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DRP), el cual contribuirá a la resiliencia y eficiencia del Tribunal en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, minimizando los impactos ante cualquier interrupción tecnológica asegurando la continuidad de las operaciones esenciales de manera proactiva.

Seguimiento al diagnóstico de ciberseguridad en la infraestructura y servicios del Tribunal

Con base en los resultados del diagnóstico, se implementaron los siguientes servicios tecnológicos:

- Control de acceso a la red LAN (NAC).
- Zonas seguras.
- Administración de cuentas privilegiadas.

Se realizaron 3 campañas de sensibilización en materia de seguridad de la información, las cuales son: Campaña de Phishing, Campaña de Ransomware y Campaña de

Contraseñas seguras.

Administración de equipos de cómputo

Los equipos de cómputo con los que actualmente laboran las personas servidoras públicas del Tribunal se conforman por 1,759 equipos propios (cuyos mantenimientos preven-

tivos y correctivos se proporcionan por el personal técnico del Tribunal) y por 2,579 equipos arrendados por contrato (con garantía del proveedor). Cabe destacar que en el periodo que se reporta se tuvieron solicitudes adicionales de equipo en arrendamiento por nuevas adscripciones, 16 para equipos de cómputo portátil empresarial y 3 para equipos de cómputo de escritorio.

Se realizaron acciones que permitieron mejorar la asignación y reasignación de los equipos de cómputo propiedad del Tribunal, permitiendo su máximo aprovechamiento. Estas acciones permitieron un mayor control del inventario de bienes informáticos, lo cual facilitó que, en este periodo, se hayan realizado las gestiones administrativas necesarias para la baja y desincorporación de 1,551 bienes informáticos obsoletos.

Servicio de correo electrónico institucional

En el primer semestre de 2024 se concluyó la migración de buzones de correo electrónico institucional de los servidores locales ubicados en el inmueble denominado Torre "O", hacia la nube de Microsoft Office 365, ofreciendo a las personas servidoras públicas del Tribunal un incremento

en el espacio de almacenamiento en sus buzones de correo electrónico, pasando de un promedio de 150 megabytes a 100 gigabytes cada uno (680% de incremento) de acuerdo con las necesidades. La siguiente tabla muestra la información más relevante en cuanto al rendimiento

en cuanto al rendimien del servicio de correo electrónico institucional:

SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

▶ Ver tabla

Se fortalecieron las

medidas de seguridad

para acceso a la red

del Tribunal



Administración de equipos de fotocopiado e impresión

Se adjudicó un nuevo contrato para el "Servicio integral de fotocopiado, impresión y digitalización" con mejores costos por hoja impresa (b/n y color) en comparación con el contrato anterior, prestaciones y funcionalidades que permiten controlar el número de impresiones y fotocopias para que, en la medida de lo posible, se puedan

generar ahorros, tales como el uso de tarjeta de empleado para el acceso al equipo multifuncional, retención de impresiones, control de impresiones a color y gestión centralizada de los equipos multifuncionales. A la fecha se han contabilizado un total de 50'952,919 copias e impresiones al amparo de ambos contratos.

ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ASISTEN-CIA TÉCNICA (SISTEMA DE MESA DE SERVI-CIOS)

En el periodo que se reporta se adicionaron nuevos conceptos al catálogo de servicios informáticos, lo cual facilitó la recepción de solicitudes y su asignación a las áreas técnicas para su solución. La Mesa de Servicios Informáticos recibió 21,165 solicitudes en lo que respecta a este periodo, de los cuales 11,866 corresponden al inmueble de Torre "O", 5,254 al edificio de San Jerónimo y 4,045 a las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México.

COMITÉ DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

En el periodo que se reporta, el Comité ha sesionado en 04 ocasiones, en dichas sesiones los integrantes del comité dieron seguimiento y retroalimentaron el plan de trabajo que propuso la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, entre ellas destacan las siguientes:

- Desarrollo del Sistema de Responsabilidades administrativas.
- Puesta en operación del Sistema de Tercera Sección.
- Visualizador de expedientes.
- Desarrollo del módulo de Interconexión con el Consejo de la Judicatura Federal,

- el cual fue aprobado por la Junta de Gobierno y Administración de este Órgano Jurisdiccional el 18 de septiembre de 2024.
- Análisis de los requerimientos jurisdiccionales para el desarrollo del Sistema de Información Estadística.
- Actualización del Acuse de recibo de demandas nuevas en las Salas Metropolitanas.
- Autorización del desarrollo de un nuevo buscador para el Sistema de Juicio en Línea Versión 2.0.

Adicionalmente, los integrantes del Comité, a través de las salas regionales, realizaron un levantamiento de las principales incidencias del Sistema de Juicio en Línea Versión 2.0, lo cual permite llevar a cabo reuniones de trabajo con la Dirección General de Sistemas de la Información, para atender las necesidades de los usuarios internos respecto al Sistema de Juicio en Línea Versión 2.0. Adicional al levantamiento realizado, se llevaron a cabo las gestiones correspondientes para realizar un diagnóstico al código fuente de dicho Sistema.

Servicio Profesional de Carrera (Unidad de Sistemas de Carrera)

El Tribunal cuenta con un sistema profesional de carrera jurisdiccional, basado en los principios de honestidad, eficiencia, capacidad y experiencia. Este Sistema, a cargo de la Unidad de Sistemas de Carrera, abarca las fases de ingreso, promoción, permanencia y retiro de las personas servidores públicas señaladas en el artículo 42 de su Ley Orgánica. Su función consiste en procurar la excelencia por medio de concursos y evaluaciones periódicas, de acuerdo con los procedimientos y criterios establecidos en el Estatuto correspondiente.

Durante el periodo que se informa, destaca el análisis y elaboración de propuestas de modificación al Reglamento Interior del Tribunal y el Manual de Organización de la Unidad. Asimismo, se participó en las mesas de trabajo coordinadas por la Secretaría Operativa de Administración del Tribunal para la formulación de propuestas de modificación al Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, en específico a su artículo 113, que contiene las atribuciones de esta Unidad.

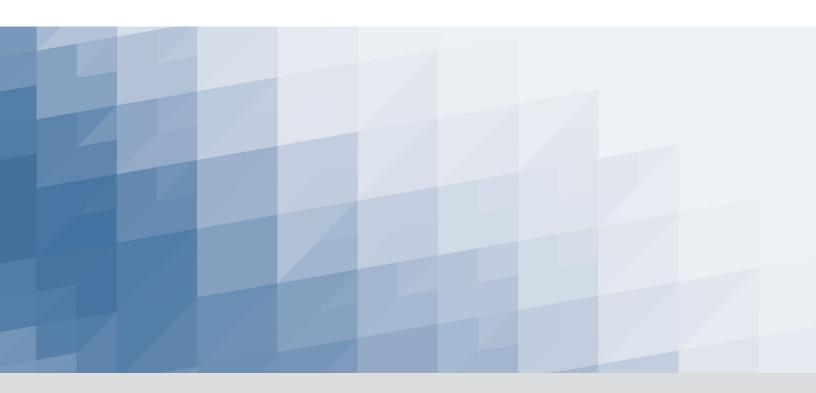
Con relación al Estatuto del Sistema Profesional de Carrera Jurisdiccional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se elaboraron diversos análisis comparativos de su propuesta con la diversa normatividad aplicable, así como la operación de dicho sistema con otras dependencias y entidades públicas.

Por otra parte, se colaboró con la Dirección General de Recursos Humanos en la integración del inventario de procesos de la Unidad de Sistemas de Carrera, derivado de uno de los acuerdos establecido en las reuniones del Comité de Control Interno Institucional del Tribunal.

Conforme a las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior del Tribunal, se colaboró con la Dirección General de Recursos Humanos en la realización de ferias de servicio social y prácticas profesionales en diversas instituciones educativas, con la finalidad de difundir el programa relativo a dichas actividades.

El Programa Anual de Actividades 2024 se encuentra alineado al Plan Estratégico 2021- 2030 del Tribunal. En el programa se establecen actividades encaminadas a identificar, mediante los análisis correspondientes, las atribuciones de la Unidad de Sistemas de Carrera del Tribunal contenidas en la normatividad aplicable, así como los instrumentos jurídicos que, dentro del ámbito de aplicación de dicha Unidad, permitirán fortalecer la implementación del Servicio Profesional de Carrera Jurisdiccional. Lo anterior con la finalidad de definir el proyecto de los contenidos, criterios técnicos, metodologías y herramientas para instrumentar las etapas del Sistema Profesional de Carrera Jurisdiccional.

Órgano Interno de Control





TRJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Órgano Interno de Control (OIC)

En ejercicio de las funciones encomendadas al órgano fiscalizador, las actividades realizadas durante el periodo reportado se orientaron a corroborar el cumplimiento por parte de los órga-

nos administrativos del Tribunal, de la normatividad establecida en materia de planeación, presupuestación, registro, control y comprobación de las erogaciones efectuadas; adquisiciones, arrendamientos y servicios; obra pública y demás disposiciones para

En cumplimiento al Programa Anual de Actividades, el periodo que se informa se practicaron 08 auditorías administrativas y 04 de seguimiento a recomendaciones

el ejercicio de los recursos públicos federales; así como verificar la atención de los acuerdos y las normas emitidas por la Junta de Gobierno y Administración. Asimismo, se practicaron auditorías al desempeño y revisiones a diversos procesos operados por las unidades administrativas con el objeto de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional y promover una mejora en su gestión, con un enfoque de prevención, promoción de la legalidad, fomento de la transparencia y rendición de cuentas. Se intensificaron las acciones para la difusión, asesoría y acompañamiento para el personal, con lo que se obtuvo como resultado el 99.8 por ciento de cumplimiento en la presentación de la declaración de situación pa-

trimonial y de intereses de modificación durante el mes de mayo de 2024. Con motivo del Proceso Electoral Federal y Local 2024, con el objetivo de promover la prevención de delitos electorales, en

> el periodo de marzo a junio de 2024, se realizaron sugerencias a la Secretaría Operativa de Administración y se informó al personal las conductas constitutivas de delito en la materia, mediante la difusión de comunicados y fondos de pantalla en los equipos de cómputo del Tribunal.

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA

Auditorías practicadas

Del 01 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024 se practicaron 8 auditorías administrativas y 4 de seguimiento a recomendaciones, en cumplimiento al Programa Anual de Actividades de los ejercicios fiscales 2023 y 2024. En las auditorías administrativas practicadas se determinaron 27 observaciones en las cuales se establecieron las recomendaciones correctivas y preventivas respectivas.

Al 31 de octubre de 2024 se encuentran en proceso 2 auditorías administrativas y 1 de seguimiento, las cuales concluirán en diciembre de 2024.

Seguimiento a la atención de las recomendaciones

Como resultado de las auditorías de seguimiento practicadas, se corroboró la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas comprometidas, lo que dio como resultado la solventación de 35 observaciones de las 50 observaciones que se tuvieron en seguimiento durante el periodo; asimismo, de 2 observaciones se determinó hacer del conocimiento de la Dirección General de Denuncias del Órgano Interno de Control, de los actos u omisiones identificados que pudieran constituir una falta administrativa, para los efectos procedentes. Al 31 de octubre de 2024 se tienen 17 observaciones en seguimiento de las cuales 13 tienen avance parcial (vigentes vencidas) y 4 observaciones se encuentran dentro del plazo de 45 días establecido para su atención.

SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES





Intervención en actos de entrega - recepción

Del 01 de noviembre al 31 de octubre de 2024 se recibieron en el Órgano Interno de Control 768 actas de entrega-recepción y 123 declaraciones con motivo del cambio de plaza, sin movimiento de puesto (formato F-3); asimismo, se participó en 24 eventos de entrega recepción de personas que causaron baja del Tribunal. Por otra parte, se atendieron 496 solicitudes de asesoría vía telefó-

nica, así como 91 a través de la cuenta de correo electrónico habilitada para tal fin. Como acción preventiva, se enviaron mensajes vía correo electrónico institucional a 200 personas servidoras públicas, que tuvieron un movimiento interno de plaza, para promover el cumplimiento de la obligación de realizar la entrega de los recursos y asuntos asignados.

Cabe señalar que durante el periodo que se reporta se dio vista a la Dirección General de Denuncias del Órgano Interno de Control, para los efectos procedentes, de 16 casos de personas que no acreditaron haber realizado la entrega-recepción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 de Reglamento Interior del Tribunal.

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL DESEMPEÑO Y REVISIONES AL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

Auditorías practicadas

Del 01 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024 se realizaron 5 auditorías del desempeño, 5 revisiones al control interno y 4 auditorías de seguimiento a recomendaciones sobre acciones susceptibles de mejora, en cumplimiento al programa anual de actividades de los ejercicios fiscales 2023 y 2024. En las auditorías del desempeño y revisiones al control interno institucional se emitieron 28 recomendaciones con la finalidad de fortalecer los mecanismos de control operados, así como realizar mejoras a los procesos revisados.

Al 31 de octubre de 2024 se encuentran en proceso 1 auditoría del desempeño, 1 revisión al control interno y 1 de seguimiento, las cuales concluirán en diciembre de 2024.

Seguimiento a la atención de recomendaciones

Como resultado de las 4 auditorías de seguimiento practicadas, se atendieron 48 recomendaciones. Al 31 de octubre de 2024 se tiene un saldo de 4 recomendaciones con avance parcial y 8 que se encuentran dentro del plazo de 45 días establecidos para su atención, dando un total de 12 recomendaciones en proceso.

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES





Control Interno Institucional

Del 01 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024 este Órgano participó en 4 sesiones ordinarias celebradas por el Comité de Control Interno Institucional, en las que se revisaron diversos temas sustantivos, entre los que resaltan: la conformación del Inventario de procesos de las unidades administrativas de la Junta de Gobierno y Administración y las especializadas incorporados en una herramienta informática para la construcción de la matriz de riesgos institucional; el reporte trimestral de la determinación y cuantificación del pasivo contingente del Tribunal; el comportamiento presupuestario; avances del Plan Estratégico y Programa Institucional en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2023-2025; avances en la actualización y autorización de los Manuales de Organización Específicos y de Procedimientos de las unidades administrativas de la Junta de Gobierno y Administración y

unidades administrativas especializadas, y seguimiento a los riesgos identificados en materia de protección civil en las Salas Regionales.

Asesoría en comités, subcomités y presencia en procedimientos de contratación

El OIC participó en calidad de asesor en 25 sesiones de los Comités en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Bienes Muebles y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y 40 Subcomités Revisores de Convocatorias; así como en las diversas etapas de los procedimientos de contratación correspondientes a 19 licitaciones públicas y 21 invitaciones a cuando menos tres personas. Asimismo, se participó en 8 invitaciones a cuando menos tres personas celebradas por las Delegaciones Administrativas en las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México.

DIRECCIÓN GENERAL DE DENUNCIAS

Denuncias administrativas

Durante el periodo del 01 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024, se recibieron 827 denuncias, las que sumadas a las 129 que se tenían al inicio del periodo, dan un total de 956 expedientes, de los cuales 574 fueron resueltos, lo que se traduce en un 60% de avance. Por otra parte, 382 expedientes se encuentran en proceso de investigación al cierre del periodo.

De los 574 asuntos resueltos, en 373 se emitió el informe de presunta responsabilidad administrativa y se turnaron a la Dirección General de Responsabilidades y Registro Patrimonial para el inicio de procedimiento correspondiente; en 153 se dictó acuerdo de conclusión y archivo por falta de elementos, y 48 se concluyeron por acuerdo de incompetencia.

DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS ATENDIDAS Y RESUELTAS

▶ Ver gráfica



Conductas irregulares recurrentes

Entre las principales conductas que dieron origen a la apertura de los expedientes de denuncias, se encuentran las siguientes: omisión en la presentación oportuna de la declaración de situación patrimonial; omisión en la presentación del acta de entrega-recepción; acoso u hostigamiento laboral; incumplimiento en el desempeño de funciones; extravío o alteración de documentación inherentes al cargo.

Por lo que hace a los 373 expedientes turnados a la Dirección General de Responsabilidades y Registro Patrimonial para el inicio del procedimiento correspondiente fueron por las siguientes conductas: omisión en la presentación oportuna de la declaración de situación patrimonial; omisión en la presentación oportuna del acta administrativa de entrega-recepción; e incumplimiento en el desempeño de funciones.

Medios de impugnación

Al 31 de octubre de 2024, se tiene en trámite 1 recurso de inconformidad, así como 3 juicios de Amparo, relacionados con denuncias en contra de personal administrativo y jurisdiccional, promovidos en la Décimo Tercera Sala Regional Metropolitana y Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves del Tribunal; así como en los Juzgados de Distrito, respectivamente.

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILI-DADES Y REGISTRO PATRIMONIAL

Del 01 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024 se recibieron 382 asuntos, los que sumados a los 35 que se tenían al inicio del periodo dan un total de 417 asuntos, de los cuales, 403 son en materia de responsabilidad administrativa, 11 medios de impugnación y 3 de sanción a proveedores.

Responsabilidades administrativas

De los 403 asuntos relativos a responsabilidad administrativa, fueron concluidos 398 de la siguiente manera: 2 inexistencia de falta; 308 con abstención de inicio de procedimiento; 41 abstención de imponer sanción; 16 en los que se determinó imponer amonestación privada; 2 amonestaciones públicas; 5 suspensiones del empleo, cargo o comisión por el periodo de 3 días; 9 suspensiones por 5 días; 6 inhabilitación por el periodo de 3 meses; 3 inhabilitación por el periodo de 4 meses; 3 destituciones, y 3 remisiones a la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas, por tratarse de conductas clasificadas como graves.

Al 31 de octubre de 2024, se cuenta con 5 asuntos en trámite en materia de responsabilidades administrativas.

EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDADES ATENDIDOS Y CONCLUIDOS

▶ Ver gráfica



Medios de impugnación

En el periodo se recibieron 7 medios de impugnación, que sumados a los 4 que se encontraban en trámite dan un total de 11 asuntos, de los cuales, al 31 de octubre de 2024, se encuentran 3 en trámite.

Inconformidades

Del 01 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024 no se recibieron inconformidades.

Sanción a proveedores

Se recibieron 2 procedimientos de sanción a licitantes y proveedores, que, sumado a 1 que se tenía al inicio del periodo, dan un total de 3, de los cuales 1 se encuentra en trámite, y 2 fueron resueltos con in-

habilitación de tres meses y sanción económica por 146,254 (ciento cuarenta y seis mil doscientos cincuenta y cuatro pesos) por cada uno, al comprobarse la utilización de información falsa en los procedimientos de adquisición de bienes.

REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SERVIDO-RES PÚBLICOS SANCIONADOS

DeclaraNet

En el primer trimestre del año 2024, se realizaron diversos trabajos en conjunto con la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como con personal de la Coordinación General de Combate a la Impunidad de la Secretaría de la Función Pública, para la formalización del "Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración de fecha 10 de

marzo de 2022, que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa", que se formalizó el 08 de abril de 2024, por el que la Secretaría otorgó al Tribunal la licencia de uso no exclusivo del Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses DeclaraNet y los

programas que integran el entorno de dicho sistema.

De igual forma, se entregó al Tribunal la información de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas del Tribunal presentadas desde el año 2002 y hasta el 11 de abril de 2024, fecha en que concluyó el funcionamiento del servicio proporciona-

do por la citada Secretaría. El 11 de abril de 2024, a propuesta del OIC, la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo E/JGA/22/2024 por el que se da a conocer la dirección electrónica para la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y se emite interpretación administrativa de las normas para su llenado y presentación".

El 03 de mayo de 2024, el Titular del OIC emitió el Protocolo de Actuación de las Personas Servidoras Públicas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa que tienen acceso a información confidencial de las declaraciones de situación

patrimonial y de intereses en el Sistema DeclaraNet TFJA, que tiene por objeto establecer el procedimiento que deberán observar las personas servidoras públicas adscritas al Órgano Interno de Control, a la Dirección General de Sistemas de Información y a la Dirección General de Infraestructura Tecnológica, para tener acceso a información confidencial contenida en las declaraciones patrimoniales y de intereses. los primeros a través de OPER, que es el Módulo de Administración del Sistema DeclaraNet TFJA, y los segundos por dar soporte técnico y/o mantenimiento al Sistema DeclaraNet TFJA y los aplicativos de su entorno, en virtud de sus funciones o por requerimiento de autoridades competentes.

El sistema DeclaraNet TFJA tuvo un desempeño consistente y sin intermitencias, lo que permitió que las personas servidoras públicas del Tribunal presentaran su declaración de situación patrimonial y de intereses de Modificación 2024 de forma satisfactoria.

Declaraciones de situación patrimonial

Durante mayo de 2024 se habilitaron 2 módulos con la finalidad de proporcionar asesoría presencial a las personas servidoras públicas para que llevaran a cabo la presentación de sus declaraciones. Asimismo, se utilizaron mecanismos de difusión como colocación de carteles en todas las instalaciones; publicación de materiales en el kiosco, la intranet institucional y en el micrositio del OIC; así como envío de correos electrónicos y llamadas telefónicas personalizadas, y se amplió el horario de asesoría el 31 de mayo de 2024. Como resultado de las actividades realizadas, el Sistema de Omisos y Extemporáneos en la pre-

sentación de la declaración patrimonial reportó que, al 31 de mayo de 2024, se obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 99.8%, obteniéndose un récord en su presentación. A continuación, se muestra el comparativo de la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses de modificación 2022 a 2024.

| Año | Obligados | Cumplieron | No cumplieron | Porcentaje de cumplimiento |
|------|-----------|------------|------------------|-------------------------------|
| 2022 | 3,230 | 3,169 | 61 | 98.1 |
| 2023 | 3,180 | 3,165 | 15 | 99.5 |
| 2024 | 3,204 | 3,200 | 4 | 99.8 |

En mayo 2024, las personas servidoras públicas del Tribunal presentaron su declaración de situación patrimonial y de intereses de Modificación 2024 en el nuevo dominio DeclaraNet TFJA, aprobado por la Juta de Gobierno, obteniendo un porcentaje histórico de cumplimiento del 99.8%

Blindaje electoral

Con motivo del Proceso Electoral Federal y Local 2024, se realizaron sugerencias a la Secretaría Operativa de Administración, quien elaboró una estrategia de Blindaje Electoral, cuyo objetivo fue el resguardo del parque vehicular e inmuebles para prevenir la comisión de faltas administrativas en el marco de la jornada electoral. Con el propósito de promover la prevención de delitos electorales, de marzo a junio de 2024, se informó al personal sobre las conductas que podrían ser constitutivas de delito en esta materia, mediante la difusión de comunicados institucionales y

fondos de pantalla en los equipos de cómputo asignados al personal del Tribunal. Con estas acciones preventivas, no se reportó incidencia o anomalía alguna relacionada con los vehículos e inmuebles utilizados por el Tribunal.

Registro de servidores públicos sancionados

Fueron registradas 44 sanciones en el Sistema de Servidores Públicos Sancionados del Tribunal, que corresponden a 16 amonestaciones privadas; 2 amonestaciones públicas; 3 destituciones del empleo, cargo o comisión; 9 inhabilitaciones temporales para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público, y 14 suspensiones.

Micrositio del Órgano Interno de Control

El Micrositio del OIC es un medio de consulta con información de interés para las personas servidoras públicas del Tribunal, con la finalidad de orientarlo en temas relacionados con la presentación de declaración de situación patrimonial; generación de actas administrativas de entregarecepción del cargo; tramitación de constancias de no inhabilitación y de no existencia de sanción; asimismo sirve como el canal de contacto con la ciudadanía. Durante el periodo que se reporta, el Micrositio del OIC acumuló un total de 25,189 visitas en los temas que se presentan a continuación:



Ver gráfica





TRJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo





TRJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

7

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES

Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo

El Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo (el Centro) promueve la investigación, enseñanza y difusión en las materias fiscal y administrativa. Elabora y ejecuta programas permanentes y actividades eventuales de formación y capacitación, así como de especialización y actualización, para las personas servidoras públicas del Tribunal y personas externas que están interesadas.

En este apartado se da cuenta de las acciones emprendidas y los logros alcanzados, agrupados en los siguientes rubros: actividades académicas de formación, educación a distancia, actividades para ejecutar en ambas modalidades de posgrado, eventos académicos de actualización y capacitación, medios de difusión en materia fiscal y administrativa, difusión en el micrositio del Centro, materiales de difusión y biblioteca.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE FORMACIÓN

Posgrados modalidad escolarizada (presencial/ virtual con transmisión en vivo por Google -Meet)

Desde 2021, el Centro ha impartido bajo esta modalidad los siguientes posgrados: Especialidad en Justicia Administrativa; Especialidad en Derechos Humanos y Justicia Administrativa; Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción y Maestría en Justicia Administrativa.

Las especialidades y
maestrías ofertadas para
personas servidoras públicas del
Tribunal, incluyendo un
nuevo programa de Maestría en
Derecho Administrativo,
han tenido un gran impacto con
823 integrantes

En el ciclo escolar 2023-2024 se han impartido 2 posgrados modalidad escolarizada (presencial/virtual con transmisión en vivo por Google -Meet), la Especialidad en Justicia Administrativa y la Maestría en Justicia Administrativa, ambas para personas servidoras públicas del Tribunal.

Se han integrado como docentes magistradas y magistrados del Tribunal, con el fin de aprovechar al máximo su formación, capacidad y experiencia para llevar a las personas estudiantes a un grado de excelencia académica.

Con fecha 3 de abril de 2024, se abrieron las convocatorias dirigidas al personal del Tribunal para cursar las Especialidades en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción, Derechos Humanos y Justicia Administrativa,

así como la Maestría en Derecho Administrativo modalidad escolarizada. La matrícula se integró por 223 personas servidoras públicas de este Órgano Jurisdiccional.

EDUCACIÓN A DISTANCIA

Para impulsar el acceso de las personas servidoras públicas de las Salas Regionales del interior de la República y de las Salas Metropolitanas con libertad de horarios, el 17 de junio de 2024 se emitió la Convocatoria para la Especialidad en Justicia Administrativa, Modalidad no Escolarizada, a la que se inscribieron 29 mujeres y 38 hombres, e inició el 13 de agosto de 2024.

Derechos Humanos y Justicia Administrativa, las Maestrías en Derecho Administrativo y en Justicia Administrativa, así como la Especialidad en Justicia Administrativa modalidad no escolarizada dirigidas al público en general, con una cuota de recuperación diferenciada, aplicando descuento del cincuenta por ciento a personas servidoras públicas.

POSGRADOS DIRIGIDOS A PERSONAL EXTERNO DEL TFJA

Ver tabla



POSGRADOS DIRIGIDOS A PERSONAL DEL TFJA

Ver tabla



Por primera vez el 5 de agosto de 2024, se emitió la convocatoria, para el público en general a la Especialidad en Justicia Administrativa, modalidad no escolarizada. A esta convocatoria se inscribieron al examen de selección un total de 136 aspirantes, de los que se seleccionó a 50 con el mejor puntaje en el mismo. De estos concluyeron su proceso de inscripción 49 y la Especialidad dio inició el 8 de octubre de 2024.

Posgrados dirigidos a público en general

En el ciclo escolar 2024-2025, se están impartiendo las Especialidades en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción,

Programa de la Maestría en Justicia Administrativa

El 20 de agosto de 2024 se recibió el oficio por parte de la Dirección de Acreditación, Certificación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública mediante el cual, se obtuvo el Registro de Validez Oficial del Plan y Programa de Estudio de la Maestría en Justicia Administrativa, modalidad no escolarizada.

El 23 de octubre de 2024, se emitió la convocatoria para la Maestría en Justicia Administrativa modalidad No Escolarizada, con un cupo máximo de 50 personas.

Programa de Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción

El 27 de septiembre de 2024, se presentó a la Secretaría de Educación Pública el Plan y los Programas de Estudios de la Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción, modalidad no escolarizada, para la obtención del correspondiente Registro de Validez Oficial.

TOMAS DE PROTESTA

El 24 de abril del 2024 se llevó a cabo la ceremonia presencial con transmisión virtual de toma de protesta de 349 personas egresadas de los diferentes posgrados de la modalidad escolarizada y de la modalidad no escolarizada, por alto desempeño académico.

PERSONAS GRADUADAS POR ALTO DESEMPEÑO ACADÉMICO

Ver tabla



El 30 de octubre del 2024 se llevó a cabo la ceremonia presencial con transmisión virtual de toma de la protesta de 71 personas egresadas de los diferentes posgrados de la modalidad escolarizada y de la modalidad no escolarizada, por examen general de conocimientos.

PERSONAS GRADUADAS POR EXÁMENES GENERALES DE CONOCIMIENTOS

Ver tabla



EVENTOS ACADÉMICOS DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

El Centro se preocupa por incrementar la captación de las personas interesadas en actualizar sus conocimientos en las materias Administrativa y Fiscal, tanto para personas servidoras públicas del Tribunal, como al público en general. Muestra de ello son los eventos llevados a cabo con éxito, que durante la presente gestión ascienden a 21 y han alcanzado un público de 23 mil 300 personas interesadas.

Por lo que hace al presente año se destaca la realización de los siguientes eventos académicos.

EVENTOS ACADÉMICOS VIRTUALES NOVIEMBRE 2023-OCTUBRE 2024

Ver tabla



Las conferencias y talleres
efectuados tanto para personal
del Tribunal como público
interesado, alcanzaron las
23 mil 300 personas
interesadas en 21 eventos

El 17 de octubre de 2024, se realizó la presentación de la obra Comentarios a la "Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo",

coordinada por el Dr. Marco Aurelio Núñez Cue, los Magistrados Juan Carlos Roa Jacobo y Luis Enrique Osuna Sánchez, como autores y prologada por el Magistrado Guillermo Valls Esponda.

MEDIOS DE DIFUSIÓN EN MATERIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Revista del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Se editaron y publicaron 12 números de la Revista del Tribunal, correspondientes a los meses de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024. A continuación, se presenta la información comparativa del contenido publicado en los periodos que se señalan:



CANTIDADES POR TIPO DE CONTENIDO PUBLICADO

▶ Ver gráfica



Enseguida se presenta la estadística de consulta mensual de la publicación, en la que se puede observar la información sobre las visitas totales por mes, que asciende a 19 mil 929 visitas por medio de la página oficial del Tribunal y el Micrositio del Centro.

VISITAS POR MES DE LA REVISTA DEL TFJA

► Ver gráfica



Sistema general de consulta de tesis y jurisprudencia

Se realizaron 12 actualizaciones correspondientes a los meses de noviembre 2023 a octubre de 2024, agregándose un total de 558 registros y 99 sentencias. En el Sistema de Consulta de Tesis y Jurisprudencia se registró un total de consultas en el periodo reportado de 1 millón 150 mil 247 accesos y búsquedas realizadas de 2 millones 157 mil 073.



Sistema de consulta temática de tesis y jurisprudencias

Dentro del periodo que se reporta, se llevó a cabo la actualización de la información de los periodos de noviembre 2023 a enero de 2024, mayo a julio y agosto a octubre de 2024.

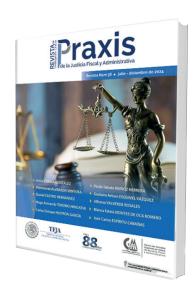
Con estas actualizaciones, a la fecha, el recurso cuenta con 3 mil 574 registros de información consolidada. Por otra parte, el número de visitas de usuarios a la página de inicio del Sistema de Consulta Temática fue de 95 mil 518.



Revista Praxis de la Justicia Fiscal y Administrativa

Esta Revista es una publicación semestral de investigación jurídica, en formato digital, instituida para el análisis, la discusión y la difusión de las materias que son de la competencia de este órgano jurisdiccional. En el periodo que se reporta se publicaron las ediciones número 35 y 36, que corresponde al semestre enero-junio de 2024 y julio-diciembre de 2024, integrado por 11 y 10 artículos, respectivamente, contenidos en un formato "flip" digital y en un archivo PDF descargable. Las visitas mensuales al Micrositio del Centro, para consulta de la Revista, son de 4 mil 316 tota-

les desde el mes de noviembre de 2023 al mes de octubre de 2024.



VISITAS POR MES DE LA REVISTA PRAXIS DEL TFJA





Gaceta del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

La Gaceta es una publicación electrónica de periodicidad mensual que difunde contenidos sobre eventos académicos, propios e interinstitucionales, periodísticos, publicaciones técnicas y eventos culturales, entre otra información de esparcimiento en el ámbito laboral. En este período se publicaron 12 números, de noviembre de 2023 al mes de octubre de 2024. Se contabilizó un total de 989 consultas a la publicación, tanto a través del Portal web del Tribunal, como en el Micrositio del Centro.



MICROSITIO DEL CENTRO

En la siguiente gráfica se presentan los rubros designados para la atención de las personas usuarios del Micrositio del Centro, estando divididos por área de información desde la página principal.

VISITAS MENSUALES EN EL MICROSITIO





BIBLIOTECA "ALFONSO CORTINA GUTIÉ-RREZ"

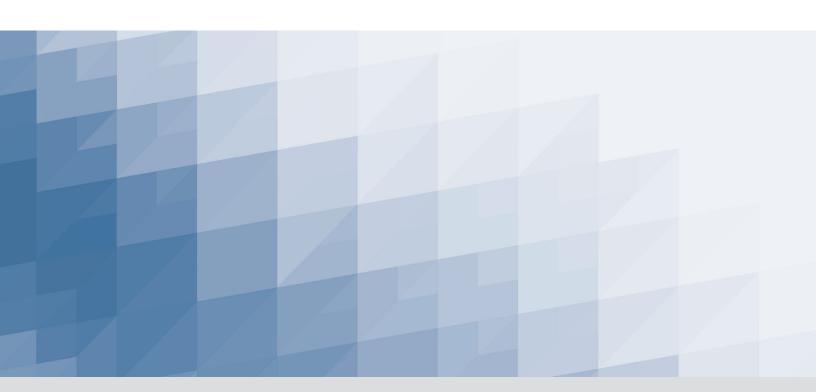
La Biblioteca "Alfonso Cortina Gutiérrez" es el espacio en el que se encuentra el conocimiento jurídico que, actualizado y organizado, se proporciona a las personas usuarias, quienes demandan la información que les permita tomar decisiones en el desarrollo de su trabajo, además de constituir un apoyo en las investigaciones y trabajos académicos derivados de los estudios de posgrado impartidos en el Centro.

Con motivo de la reapertura de la Biblioteca, se montó una exposición con los documentos y piezas históricas conmemorativas que forman parte del acervo bibliotecario y hacen alusión a la formación del Tribunal y hechos relevantes del mismo.

Como parte de las funciones de la Biblioteca, en materia de adquisición, se recibieron un total de 115 títulos, de los cuales 71 fueron donados en el marco de la Campaña "¡Un libro para tu Biblioteca!", y 44 fueron adquiridos por compra. Con la finalidad de preservar el acervo del Tribunal se requirió la encuadernación de 50 volúmenes correspondientes al Acervo General y a la Colección Especial "Mag. Guillermo López Velarde". Se realizaron 73 reparaciones menores de materiales deteriorados. En lo que respecta al servicio bibliotecario, fueron atendidos 212 personas usuarias quienes consultaron y solicitaron 629 materiales en préstamo.



Asuntos Jurídicos





TRJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

8

ASUNTOS JURÍDICOS

Unidad de Asuntos Jurídicos

A la Unidad Jurídica le corresponde representar legalmente al Presidente, al Pleno General, al Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior, a la Junta de Gobierno y Administración, a la Secretaría General de Acuerdos, a la Secretaría Auxiliar de la Junta y a las Secretarías Operativas, en los procedimientos en los que sean parte, con motivo de su actuar en el ámbito de autoridad ordenadora. o ejecutora, laboral, parte, ante instancias jurisdiccionales, contencioso administrativas o de cualquier otra naturaleza, así como en los juicios y procedimientos que puedan afectar los intereses jurídicos institucionales. Asimismo, proporciona asesoría en materia jurídica mediante las consultas que formulan las unidades administrativas, para que su actuación se ajuste a las normas aplicables; revisa y, en su caso, valida contratos y convenios para corroborar su idoneidad y funge como asesor jurídico en las sesiones de los Comités de Control Interno Institucional, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Unidad Interna de Protección Civil, de Obras Públicas, y de Bienes Muebles, así como en los subcomités revisores de convocatorias.

JUICIOS VIGENTES

Materia laboral

Actualmente se cuenta con 58 juicios de controversias laborales, de los cuales 29 ya cerraron la instrucción y se encuentran en etapa de impugnación y/o cumplimiento de laudo, mientras que 29 se encuentran en la etapa de desahogo de pruebas. Con

motivo de la atención a los juicios de esta materia, la Unidad compareció en representación del titular del Tribunal en 155 audiencias.

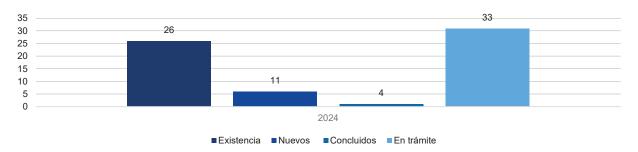
Con el objeto de dar seguimiento a los juicios de mérito y agilizar los trámites correspondientes, se acudió de manera personalizada en 56 ocasiones ante las autoridades competentes (Tribunales Laborales, Jueces de Distrito y Tribunales Colegiados en materia Laboral).

Respecto de asesorías y asistencia personal en materia laboral, solicitadas por las diversas unidades administrativas, así como de las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se brindó atención a 63 consultas realizadas vía telefónica o a través de cualquier medio electrónico, digital u oficio.

Materia penal

A la fecha que se reporta se cuenta con 33 carpetas de investigación activas, de las cuales se brindó apoyo para la elaboración y presentación de 8 denuncias penales, 5 ante la Fiscalía General de la República y 1 en la Fiscalía General de Justicia del Estado de Querétaro. Se concluyeron 4 indagatorias (no ejercicio de la acción penal) y en una carpeta de investigación se vinculó a proceso a la persona investigada, por el delito de uso de documento falso previsto en el artículo 246 fracción VIII, en relación con los artículos 243 y 244 fracciones III y VII del Código Penal Federal, y el previsto en el artículo 261 fracción I de la Ley de Amparo.

MATERIA PENAL



Se atendieron 49 requerimientos ministeriales, judiciales y de otras autoridades, emitiéndose 262 oficios de trámite; además, se interpusieron 4 recursos de impugnación a las determinaciones del ministerio público del no ejercicio de la acción penal en carpeta de investigación, en los que se resolvió en 2 revocar el no ejercicio de la acción penal, ordenando realizar actos de investigación que quedaron inconclusos. Se brindó apoyo para la práctica de 9 actos de investigación.

Materia de Amparo

En materia de amparo existen 228 juicios de amparo administrativo en contra de diversas autoridades y órganos colegiados de este Tribunal, de los cuales se concluyeron 39 de manera definitiva, por lo que 188 juicios de amparo se encuentran en trámite. Asimismo, se realizaron 29 informes previos, 71 informes justificados y 78 desahogos de requerimientos.

Se interpusieron 32 recursos de revisión, 13 recursos de revisión adhesiva, 29 recursos de queja, 5 recursos de reclamación en amparo, 2 recursos de reclamación en controversia constitucional, 2 recursos de reclamación ante el Consejo de la Judicatura Federal, 6 informes por exceso o defecto en el cumplimiento a la suspensión, 1 contestación de demanda de controversia constitucional, 2 alegatos, 1 informe por denuncia de repetición del acto reclamado, 17 opiniones

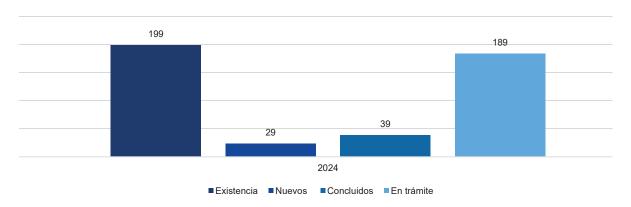
jurídicas, 33 telegramas, 250 promociones y oficios realizados con relación a los diversos juicios de amparo; así como 4 Solicitudes de Ejercicio de la facultad de atracción ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y 3 quejas administrativas ante el Consejo de la Judicatura Federal y 2 recursos de inconformidad ante el Consejo de la Judicatura Federal.

Como parte de los resultados obtenidos de los diversos juicios de amparo promovidos en contra de las autoridades de este Tribunal, se desglosa lo siguiente:

MATERIA DE AMPARO Ver tabla

Se destaca que, en los juicios anteriormente referidos y sustanciados en la Unidad de Asuntos Jurídicos, siempre se ha velado por salvaguardar los intereses de las autoridades que conforman este Tribunal, en pro de la correcta impartición de justicia administrativa federal, acorde con los artículos 17 y 73, fracción XXIX-H, de la Constitución Federal.

MATERIA DE AMPARO



Controversia constitucional

En materia Procesal-Constitucional, se representa al Tribunal ante el Poder Judicial de la Federación, en los juicios de amparo y controversias constitucionales, generando un resultado favorable en la defensa de la institución, contribuyendo a la creación de jurisprudencia y tesis en materia constitucional.

Materia contencioso-administrativo

Respecto de los juicios contencioso- administrativo, se cuenta con un total 22 juicios. De los juicios activos sobresale la nulidad otorgada al Tribunal respecto a las determinaciones dictadas por la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, que representan un no ejercicio del presupuesto del Tribunal; es decir, economías generadas por resoluciones jurisdiccionales.

Materia civil

Se dio seguimiento a 1 demanda civil, sobre el tema de "Error Judicial", dentro del cual el Tribunal es codemandado. Se elaboraron 2 oficios de trámite.

Consultas de orden familiar

Se elaboraron 4 promociones para desahogar 4 requerimientos emitidos por diversos Juzgados de lo Familiar.

CONSULTA Y ASESORÍA JURÍDICA

La Dirección de Consulta en Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública registró un total de 1,731 actividades relacionadas con consultas y asesorías que se brinda a unidades administrativas del Tribunal, destacando la revisión a la estructura legal de contratos, convenios, acuerdos y demás actos jurídicos que celebra, emite y otorgan el Tribunal, además de participar como asesor jurídico en comités y subcomités. Esto con el objeto de que, en el ejercicio de sus facultades, sean observadas las diversas leyes, reglamentos y demás normativa aplicable en materia de bienes muebles, adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública, gestión administrativa, estudios jurídicos, innovación de normativa interna del Tribunal y consultas en materia de transparencia.

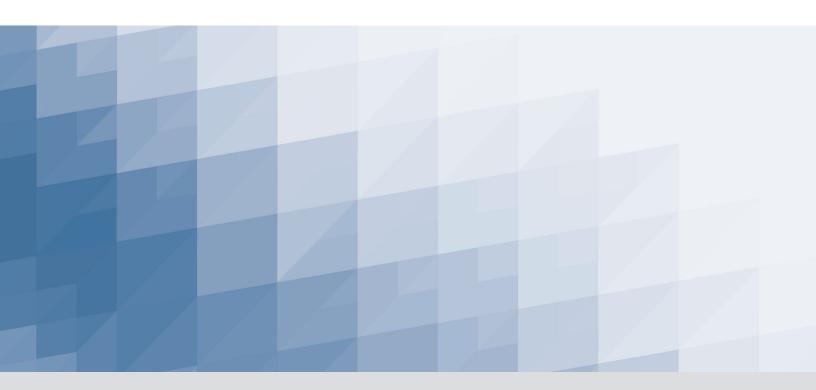
Esta Unidad dio cumplimiento y seguimiento a la instrucción de la Junta de Gobierno y Administración, relativa a efectuar las gestiones y diligencias necesarias ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, relacionadas al registro, la renovación, cambio de denominación y solicitud de copias certificadas de títulos de registros, respecto de todas las marcas de las que este Tribunal es titular.



TRJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Comunicación Social





TRJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Comunicación Social

La nueva comunicación social en medios digitales.

La hiperconectividad en la que vivimos propició una nueva visión de la comunicación social, apoyada preponderantemente en los medios digitales. Para avanzar en esta ruta, resultó indispensable privilegiar el uso de las redes sociales en los procesos de comunicación institucional con varios objetivos:

- Difundir la función social y construir una identidad digital positiva y atractiva del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- Crear y mantener una comunicación asertiva, que se traduzca en visibilidad.
- Propiciar relaciones con expertos en los temas jurídico-administrativos.
- Generar influencia y lealtad hacia la institución.

En el periodo que comprende este informe, la tendencia global de las dinámicas de comunicación social institucional migraron hacia el uso constante de medios sociales digitales, llevando a la Dirección General de Comunicación Social a adoptar las tecnologías de información a su alcance para transitar de una comunicación tradicional a una enfocada a medios digitales, haciendo más eficientes los procesos de difusión de información, así como la participación y el diálogo con las personas usuarias de las redes sociales.

Se apostó así por una comunicación más ágil, oportuna y atractiva utilizando los formatos disponibles en las diferentes redes sociales: historias, reels/shorts, gráficos e infografías, hilos, live's, gifs, para informar y difundir todas las actividades públicas del TFJA, desde la agenda semanal de las sesiones del Pleno de la Sala Superior y sus Secciones, pasando por las actividades de la Presidencia, conferencias y eventos del Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo, la Comisión para la Igualdad de Género, hasta efemérides y avisos importantes. Esta nueva forma de comunicar ha permitido un mejor acercamiento y una mayor interacción con nuestros seguidores.

Crecimiento orgánico* del número de seguidores en:



^{*} Crecimiento de seguidores en las redes sociales sin inversión monetaria e impulsado por el contenido y calidad de las publicaciones.

^{**} El perfil en esta red social se abrió en el periodo que se reporta en esta Memoria.

Un logro importante fue la unificación del nombre de usuario del TFJA para todas las redes sociales en @TFJAMexico, lo que contribuye a la identificación rápida y ágil y se reforzó el uso de la frase distintiva de la Presidencia: "Trabajando por México" mediante hashtags como #Trabajando PorMéxico, #JusticiaAdministrativa y #MediaciónAdministrativa.

Compartir información, ideas y valores ha permitido dar forma a la reputación *online* del TFJA, basada en la creación y difusión de contenidos de valor, como en la recepción, retroalimentación e interacción con los usuarios, logrando en esta etapa una comunicación bidireccional, con miras a transformarla en una comunicación multidireccional, es decir, que varios emisores y receptores participen en la comunicación, generando una interacción colectiva y social.

Por lo que respecta a la comunicación institucional durante este periodo, en la imagen gráfica se buscó mantener una línea que se distinga por el uso correcto de los colores y elementos novedosos, respetando la identidad institucional y en congruencia con los objetivos planteados en el Programa anual de esta DGCS, aprobado por la Presidencia del TFJA, los cuales se han visto reflejados en las siguientes actividades: primer Informe de Actividades de Presidencia, Memoria Anual, XXIX Congreso Nacional de Magistradas y Magistrados, 88 Aniversario del TFJA, el Taller de Delegados Administrativos 2024, aniversarios de Salas Regionales, así como los micrositios y carteles mediante los que se difunden las actividades jurisdiccionales y académicas del TFJA.

De manera paralela, la DGCS ha colaborado para mejorar la comunicación interna con la supervisión del uso y aplicación correcta de la identidad gráfica, el diseño de la imagen institucional de eventos relevantes, tanto administrativos como jurisdiccionales, así como el apoyo a las diferentes áreas en la estructura y diseño de diversas campañas de temas específicos o generales dirigidas a las personas que laboran en el Tribunal.

La DGCS, como área de apoyo administrativo adscrita la Presidencia del TFJA, contribuyó a la actualización de la Normatividad institucional con aportaciones a la redacción del artículo 117 del Reglamento Interior y, en colaboración con la Junta de Gobierno y Administración y la Secretaría General de Administración, se elaboró el Acuerdo que permite generar ahorros respecto a las publicaciones que realiza el Tribunal en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, se colaboró en el proyecto de matriz de riesgos del TFJA.

En cuanto a las publicaciones solicitadas por las Secretarías General de Acuerdos y Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, a las que se dio trámite para su difusión, fueron las siguientes:

- Página web, medio electrónico oficial y Diario Oficial de la Federación: 36
- Página web y Diario Oficial de la Federación: 23
- Página web y medio electrónico oficial: 29
- Página web del TFJA: 4

LOGOS







TRJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Comisión para la Igualdad de Género





COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Comisión para la Igualdad de Género

En cumplimiento al Pacto Nacional por la Justicia de Género de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C., el Tribunal, por conducto de su Comisión para la Igualdad de Género, ha instrumentado las acciones siguientes:

Difusión, sensibilización, capacitación y actualización

| Acciones de difusión Actividades para dar a conocer temáticas específicas | | | | | | | |
|--|---------------------|----------|--------|--|--|--|--|
| Tema | Infografías | Carteles | Videos | | | | |
| Prevención de la violencia de género | 10 | - | - | | | | |
| Prevención, atención y sanción de la violencia laboral | 7 | 1 | 1 | | | | |
| Prevención, Atención y Sanción del acoso y hostigamiento sexuales | 5 | - | - | | | | |
| Igualdad de Género | 1 | - | - | | | | |
| Corresponsabilidad entre mujeres y hombres | 1 | 1 | 1 | | | | |
| Derechos Humanos | 1 | - | - | | | | |
| TOTAL | 25 | 2 | 2 | | | | |
| Campañas colaborativas Se promueve la participación del personal Nombre Participantes | | | | | | | |
| 16 días de Activismo contra la violencia de género contra las mujeres | 21 Salas Regionales | | | | | | |
| Nombre | Mujeres | Hombres | Total | | | | |
| Diferentes pero Iguales | 207 | 158 | 365 | | | | |
| Voces de jóvenes feministas | 3 | 0 | 3 | | | | |
| ¿Cómo identificar la violencia laboral? | 37 | 20 | 57 | | | | |
| TOTAL | 247 | 178 | 425 | | | | |
| Concursos | | | | | | | |
| Concurso | Mujeres | Hombres | Total | | | | |
| "Concurso de sentencias emitidas con perspectiva de género y derechos humanos" | 11 | 7 | 18 | | | | |
| Concurso de pintura y dibujo infantil "Todas y todos en favor de la igualdad" | 5 | 5 | 10 | | | | |
| TOTAL | 16 | 12 | 28 | | | | |

TOTAL

| Acciones de sensibilización Talleres, paneles, conferencias, mesas de debate, Etc., de menos de 4 horas. | | | | | | | | |
|--|------------|---------|---------|-------|--|--|--|--|
| Acción | Horas | Mujeres | Hombres | Total | | | | |
| Evento Erradicación de la Violencia contra la Mujer | 2 h | 18 | 14 | 32 | | | | |
| Panel "Avances y retos de la perspectiva de género en los Tribunales Administrativos". | 2 h | 15 | 6 | 21 | | | | |
| 4 conferencias "Prevención de la violencia laboral y de género". | 4.5 h | 100 | 71 | 171 | | | | |
| Presentación del libro "Mujeres y anticorrupción" | 1.5 h | 17 | 7 | 24 | | | | |
| Evento conmemorativo del Día Internacional de la Mujer" | 1.5 h | 23 | 18 | 41 | | | | |
| Décimo Aniversario de la Comisión para la Igualdad de Género. | 1 h | 46 | 46 | 92 | | | | |
| Conversatorio de Sentencia de Género | 1.5 h | 58 | 34 | 92 | | | | |
| Acciones de sensibilización Talleres, paneles, conferencias, mesas de debate, Etc., de menos de 4 horas. | | | | | | | | |
| Acción | Horas | Mujeres | Hombres | Total | | | | |
| Panel "Los derechos de las mujeres en la diversidad" | 1.5 h | 25 | 11 | 36 | | | | |
| Panel "Análisis de casos de hostigamiento y acosos sexuales" | 4 h | 61 | 25 | 86 | | | | |
| Curso "Súmate al Protocolo" impartido por el INMUJERES | 3 h | 9 | 8 | 17 | | | | |
| Conferencia "Violencia digital en el servicio público" | 30 min. | 5 | 3 | 8 | | | | |
| Taller "La música y su papel en la reproducción de | 1.5 h | 4 | 2 | 6 | | | | |
| estereotipos" | 1.511 | · | | | | | | |
| Taller "Trabajando con las masculinidades para prevenir la violencia contra las mujeres" | 1.5 h | 5 | 5 | 10 | | | | |

| Acciones de capacitación Cursos y talleres con duración mayor a 4 horas. | | | | | | |
|--|--------|-------|---------|---------|---------------|--|
| Imparte | Cursos | Horas | Mujeres | Hombres | Participantes | |
| TFJA | 1 | 40 | 112 | 248 | 360 | |
| INMUJERES | 5 | 94 | 53 | 44 | 87 | |
| CONAPRED | 9 | 90 | 55 | 40 | 95 | |
| CEAV | 0 | - | - | - | - | |
| TOTAL | 15 | 224 | 220 | 332 | 542 | |

38 h

450

273

733

425 personas

servidoras públicas participaron en las Campañas de difusión:

> 247 mujeres 178 hombres

Acciones para el fortalecimiento de las Unidades de Género

- Se asignó un presupuesto de \$290,600 (doscientos noventa mil seiscientos pesos 00/100) a la Comisión.
- Se comisionaron dos personas servidoras públicas a la Secretaría Técnica de la Comisión.

38 horas de acciones de **Sensibilización** con la participación de 733 personas servidoras públicas: 450 mujeres / 273 hombres

224 horas de acciones de **capacitación** impartidas a 542 personas servidoras públicas

Mecanismos y políticas para la eliminación de estereotipos discriminatorios y barreras estructurales

• El 27 de noviembre de 2023, se publicó el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Laboral en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (Acuerdo E/JGA/69/2023).

- En enero de 2023 se instalaron baños neutros en los inmuebles de Torre 'O' y San Jerónimo en Ciudad de México.
- El 22 y 27 de febrero de 2024, se instalaron dispensadores de toallas sanitarias gratuitas en los Edificios de Torre "O" y San Jerónimo, como parte de la campaña "Menstruación Digna".
- El 23 de abril de 2024 se firmó un convenio general de colaboración con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).
- Se han recibido 14 solicitudes o denuncias: 8 por presunto acoso u hostigamiento laboral; 3 incidentes laborales y 3 por presunto acoso u hostigamiento sexuales.
- Se han transmitido 12 eventos al público con personas intérpretes de Lengua de Señas Mexicana.
- Se han realizado 9 sesiones de la Comisión.

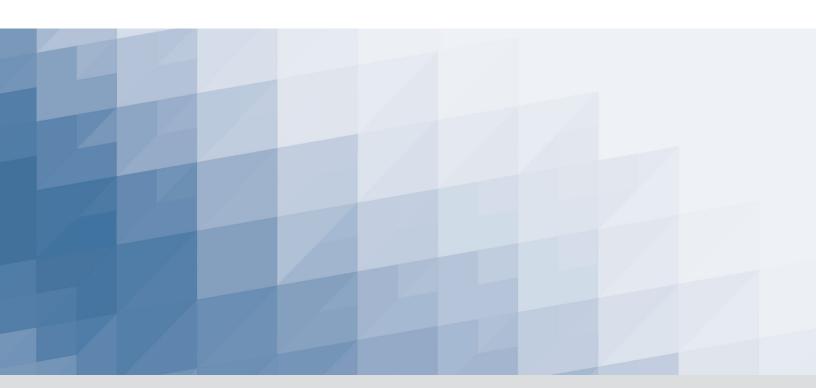
Publicación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Laboral en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (Acuerdo E/JGA/69/2023)

> 14 Sesiones de la CPIG y 70 Acuerdos emitidos





REPRESENTACIÓN ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES





Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal o Administrativa, A.C. 2023-2024

Dentro del periodo comprendido del 01 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024, la Secretaría Ejecutiva a cargo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, realizó diversas actividades académicas y administrativas, entre las cuales destacan las siguientes:

- a) Organización y celebración de la XIV Asamblea General Ordinaria de la Asociación, a través de medios telemáticos, el 06 de diciembre de 2023, con sede virtual en La Paz, Bolivia; en este rubro, se encomendó a la Secretaría Ejecutiva el diseño y elaboración de los materiales audiovisuales empleados para la sesión, tales como invitaciones, videos banner, orden del día, informes rendidos a los miembros y Actas de sesión; ésta resultó fructífera, al contar con la presencia de la mayoría de los miembros, además se alcanzaron diversos acuerdos, entre los que se encuentra la aprobación de reformas a la Normativa que rige a la Agrupación tendentes a facilitar la consecución de su objeto social.
- b) Caso el Salvador. En 2016 se iniciaron gestiones con la Presidencia del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, de El Salvador, para lograr su reintegración a la Asociación; lo cual se concretó en agosto de 2024, permitiendo estrechar los lazos de comunicación y cooperación con dicho Órgano Jurisdiccional.

- c) Caso Guatemala. En octubre de 2024, después de diversos intentos de comunicación directa con la Corte Suprema de Justicia de ese país, y con apoyo de la Embajada de esa Nación en Ciudad de México, se logró contactar al Magistrado Dr. Oscar Ruperto Cruz Oliva, Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Organismo Judicial de Guatemala, a fin que se reintegren como miembro activo de la Asociación, objetivo que se espera alcanzar a corto plazo.
- d) Primer Ciclo de Conferencias Mensuales. En estricto apego al programa de trabajo previsto para el bienio 2023-2025, cada mes se realiza una videoconferencia, eventos que han sido bien recibidos por el público en general; hasta el 31 de octubre de 2024, se han llevado a cabo 10 sesiones, con sedes virtuales en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España; en el mes de octubre fungieron como anfitriones los Magistrados representantes de Argentina, Brasil y Costa Rica; cabe señalar, que se encuentra en preparación la sesión correspondiente al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, prevista para el 28 de noviembre de 2024.
- e) Nos encontramos en conversaciones con el Dr. Andrés Rohde Ponce, Presidente de la Academia Internacional de Derecho Aduanero y el Dr. Yuri

Pavón Romero, Director del Seminario de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, para concretar sendos convenios que nos permitan realizar actividades académicas conjuntas, en pro de la consecución del objeto social de la Agrupación.

f) Organización y celebración de la XV Asamblea General Ordinaria y Congreso Bienal Respectivo, previsto para celebrarse de manera presencial en marzo de 2025, con sede en Colombia.

ANEXOS

Estadísticas de Sala Superior

Estadísticas de la Labor Jurisdiccional





ANEXOS

Estadísticas de Sala Superior



Estadísticas de la Labor Jurisdiccional



TFJA

Nos

Trabajando por México





Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de Léon; Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria: Gilberto Becerril Olivares; Directora del Diario de los Debates: Eugenia García Gómez; Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates: Oscar Orozco López. Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo, José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. Página electrónica: http://cronica.diputados.gob.mx